

**PLAN DE ACTUACIÓN
DEL
DEPARTAMENTO
DE
ORIENTACIÓN**

IES ALONSO BERRUGUETE

CURSO 2015-2016

1. JUSTIFICACIÓN.

La Orientación aparece y se define en nuestras leyes educativas como un principio básico de la educación, como una de las funciones del profesorado y como un derecho fundamental que tienen los alumnos, así como los padres en relación con la educación de sus hijos.

En coherencia con todo ello, la Orientación Educativa supone la puesta en marcha por parte del centro educativo de un conjunto de actuaciones encaminadas a asegurar por un lado una educación integral del alumno y, por otro, un proceso educativo que se ajuste al máximo a las características y necesidades de todos y cada uno de ellos. Atendiendo así a la Diversidad de los mismos.

En este sentido, la Orientación, debe entenderse como un elemento inherente tanto a la propia educación como a la función docente, es decir, que es competencia de todo el profesorado contribuir al logro de una formación integral de todo el alumnado, si bien es el Departamento de Orientación el encargado de asesorar y dar el apoyo técnico necesario para ello participando en la planificación y desarrollo de las actuaciones que se desarrollen en el instituto para facilitar la atención a la diversidad del alumnado tanto a través del propio proceso de enseñanza aprendizaje como a través de la acción tutorial y de la orientación académica y profesional.

De esta manera, y tomando como referencia la LOMCE, la ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los Departamentos de Orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León y el RD 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. Así como la legislación más específica que hace referencia a la Atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo: nee, altas capacidades, alumnos que precisan compensación educativa; la normativa curricular de las distintas etapas educativas (enseñanzas mínimas, currículo, evaluación, optativas, programas (DC, PMAR, FPB...) y aquella que regula los diferentes aspectos de los centros: planes de centro (convivencia, fomento de la lectura...), programas llevados a cabo (MARE...).(Se adjunta listado completo en el Anexo I) vamos a desarrollar las actividades y actuaciones que con carácter anual van a vertebrar la labor educativa de nuestro Departamento las cuales se han programado teniendo en cuenta las necesidades de los diferentes sectores de la Comunidad educativa.

2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

2.1 COMPOSICIÓN.

El departamento de orientación este curso cuenta con los siguientes Profesionales:

Profesor/a	Especialista	Materias que imparte	Dedicación
Mónica Martín Pérez	Orientación Educativa	Apoyo al Lenguaje 1º ESO (optativa de refuerzo) Valores Éticos 1ºe ESO	Jefatura del Departamento
Mª Jesús García Zabaco	Prof. Servicios a la Comunidad		Compartida
Pablo de Lamo Velasco	Prof. Audición y Lenguaje	Apoyos AL en ESO y Bach.	Compartido
Eva María Vivas Delgado	Prof. Pedagogía Terapéutica	Apoyos matemáticas, lengua, CCSS en 1º	
Alicia Rojo García	Prof. Pedagogía Terapéutica		parcial
Casilda García Román *(sustituta) Inmaculada Llorente	Prof. Educación Compensatoria	Desarrollo Programa de educación compensatoria	
Mª Isabel Calvo Morales	Prof. Programa MARE	Refuerzo y seguimiento escolar	
José Luis Diez Covarrubias	Prof. Del Área Práctica DC	Área Práctica DC Tutor DC	
Carlos Alberto Abab Vicario	Prof. Del Ámbito Científico-Tecnológico DC	Ámbito Científico- Tecnológico DC	
Luis Carlos Moreno Fernández	Prof. Del Ámbito Científico-Tecnológico PMAR	Ámbito Científico- Tecnológico PMAR	
Cristina Gonzalez Lozano	Prof. Ámbito Socio- Lingüístico DC	Prof. Ámbito Socio- Lingüístico DC	
Victorino Dominguez Vicente	Prof. Ámbito Socio- Lingüístico PMAR	Ámbito Socio-Lingüístico PMAR	
Ana Cristina Nieto Diez	Fisoterapeuta	-----	compartida
Adoración Ríos Bartolomé	ATE	-----	

2.2 HORARIOS.

Los horarios de los distintos profesionales que componen el Departamento de Orientación (Anexo 2) se han elaborado teniendo en cuenta la legislación vigente relativa tanto a la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación como a las instrucciones sobre organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria.

Así mismo, cabe destacar el horario de atención a las familias de los siguientes componentes:

HORARIO DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	
PROFESIONAL	HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES
ORIENTADORA	<ul style="list-style-type: none"> • MARTES 9:25h a 11:10h • MIÉRCOLES 13:25h a 14:15h • VIERNES 9:25 h a 10:15h
PROFESORA DE SERVICIOS A LA A COMUNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • MIÉRCOLES 12:30h a 14:15h • VIERNES 9:30h a 11:10h <p>*excepto un viernes al mes que asistirá a la comisión Absentismo</p>
PROFESORA DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA (Intervención Social)	<ul style="list-style-type: none"> • LUNES 10:20h a 11:10h • MIÉRCOLES 12:30h a 13:20h • JUEVES 10:20h a 11:10h
PROFESORAS ESPECIALISTA PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	<ul style="list-style-type: none"> • Martes 10:20 a 11:10 • Miércoles 10:20 a 11:10
PROFESOR ESPECIALISTA AUDICIÓN Y LENGUAJE	<ul style="list-style-type: none"> • Miércoles 13:25 a 14:15
FISOTERAPEUTA	<ul style="list-style-type: none"> •

2.3 FUNCIONES.

De acuerdo con la orden EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación son funciones del mismo las siguientes:

PROFESORA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA:

- a) Asesorar a la **comisión de coordinación pedagógica**, proporcionando criterios organizativos, curriculares y psicopedagógicos, para la orientación personal, académica y profesional, la acción tutorial y la atención educativa del alumnado.
- b) Realizar la **evaluación psicopedagógica, el informe de evaluación psicopedagógica** y, en su caso, el **dictamen de escolarización** del alumnado matriculado en el centro que lo precise, coordinando, en su caso, la participación del profesorado en este proceso. Siempre que sea posible se tendrán en cuenta los informes de otros servicios externos al centro, de carácter médico, social o familiar que aporten información relevante para la determinación de las necesidades educativas del alumno, no siendo necesario incluir una copia de los mismos en el expediente. En todo caso, sólo se incorporarán al informe de evaluación psicopedagógica y al dictamen de escolarización con la autorización expresa de la familia o tutores legales.
- c) Asesorar a los equipos docentes en los diferentes **planes y programas educativos desarrollados en el centro**, participando en ellos dentro del ámbito de sus competencias.
- d) Asesorar en las **decisiones de carácter metodológico**, en el establecimiento de **criterios generales sobre evaluación de los aprendizajes y promoción del alumnado** así como en el diseño de **procedimientos e instrumentos de evaluación**, colaborando en el **seguimiento y evaluación del proceso educativo** del alumnado.
- e) Colaborar con los órganos de gobierno y coordinación de los centros y con el profesorado en la planificación y desarrollo de las **medidas de atención a la diversidad** así como en la **prevención y detección de dificultades** de aprendizaje y de convivencia.
- f) Participar en la planificación y el seguimiento de las **adaptaciones curriculares y de otras medidas de atención educativa**, en colaboración con el tutor y los demás profesionales implicados.
- g) Colaborar con los órganos de gobierno y coordinación de los centros y con el profesorado en los **programas** que se desarrollen en el centro entre ellos, los encaminados a la **prevención y control del absentismo** y a la **prevención y disminución del abandono temprano** de la educación y la formación.
- h) Asesorar, en el ámbito de sus competencias, sobre la **incorporación de metodologías** didácticas en el aula que favorezcan la integración de las **Tecnologías de la Información y la Comunicación** y el logro de la competencia digital del alumnado, especialmente en relación al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- i) **Impartir docencia en materias relacionadas con su especialidad**, considerándose lectiva también la atención de grupos de alumnos que sigan programas específicos siempre que se realice de forma sistemática y, en todo caso, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.
- j) Contribuir a la **innovación educativa**.
- k) **Coordinarse con los servicios de orientación educativa de la zona** y, en su caso, de la provincia, así como con otros **organismos e instituciones** en el ámbito de sus competencias, especialmente en relación con aquellas actuaciones establecidas mediante protocolos institucionales.

- l) Favorecer la **participación de las familias** o representantes legales del alumnado en el proceso de identificación de necesidades educativas y en su respuesta educativa.
- m) Cualquier otra que determine la Administración educativa en el ámbito de sus competencias

PROFESORA TÉCNICO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

- a) Proporcionar **orientaciones para la atención al alumnado en desventaja socioeducativa o integración tardía** en el sistema educativo, facilitando su acogida, integración y participación, así como la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta y laboral.
- b) Favorecer el **conocimiento del entorno**, identificar los recursos educativos, sanitarios, culturales, sociales o de otra índole existentes, y colaborar en el establecimiento **de vías de coordinación y colaboración**.
- c) Colaborar en la **prevención y mejora de la convivencia**, en el **seguimiento y control del absentismo** escolar y en la realización de actuaciones encaminadas a **prevenir y disminuir el abandono temprano** de la educación y la formación.
- d) Aportar criterios sobre la **evaluación del contexto familiar y social** facilitando la información necesaria, en los casos en los que sea preciso.
- e) Participar en las tareas de **orientación a las familias y de integración e inserción social** del alumnado, que se lleven a cabo en el centro.
- f) Participar en las **comisiones específicas** que se articulen en función de las necesidades de organización interna de los centros.
- g) Cualquier otra que determine la Administración educativa en el ámbito de sus competencias.

PROFESOR/AS ESPECIALISTAS EN AUDICIÓN Y LENGUAJE Y PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA:

- a) **Intervenir con el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo** en el ámbito de sus respectivas atribuciones, colaborando con el tutor y los profesionales implicados.
- b) Colaborar, con el resto del profesorado del centro, en la **prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje**, en las medidas de flexibilización organizativa, en su caso, así como en la elaboración de propuestas de criterios y procedimientos para desarrollar las **adaptaciones curriculares**.
- c) Participar en la **elaboración del plan de atención a la diversidad** y colaborar en el **desarrollo, seguimiento y evolución de las medidas** en él establecidas, asesorando en los programas de intervención individual, y en el desarrollo de las adaptaciones y ayudas técnicas y de acceso al currículo.
- d) Colaborar con el tutor y resto del profesorado en el **seguimiento del proceso educativo del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo**, de acuerdo a los objetivos, contenidos y capacidades propuestos.
- e) Colaborar con el tutor y el orientador educativo, en el asesoramiento y la orientación a las familias o representantes legales, en relación al **proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con necesidades educativas** con el que interviene.
- f) Elaborar y adaptar **materiales** para la atención educativa especializada a este alumnado y proporcionar orientaciones al profesorado para la adaptación de materiales curriculares y material de apoyo.

- g) Cualquier otra que determine la Administración educativa en el ámbito de sus competencias.

PROFESORES DE LOS ÁMBITOS:

Además de la docencia directa en las áreas o materias que les sean propias, el **profesorado de apoyo a los ámbitos** realizará las siguientes funciones:

- a) Participar en la **elaboración de los programas específicos**, que se impartan en el centro, en colaboración con los departamentos del centro y el equipo de profesores.
- b) Asesorar y participar en la **prevención y detección de los problemas de aprendizaje**.
- c) Participar, en colaboración con los departamentos del centro, en la **programación y realización de actividades educativas de apoyo y refuerzo** y en su caso, en la atención a los grupos específicos que se pudieran autorizar en el centro.
- d) Participar, en colaboración con los departamentos del centro, en la planificación, realización y desarrollo de las **adaptaciones curriculares**. Cuando se trate de un alumno de educación especial se contará también con la colaboración de los maestros especialistas de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje, en su caso.
- e) Cualquier otra que determine la Administración educativa en el ámbito de sus competencias..

2.4 ORGANIZACIÓN INTERNA.

A lo largo del curso se llevarán a cabo distintas actuaciones cuya finalidad será incrementar la coordinación y la toma de decisiones colegiada de los distintos miembros que componen el DO.

La mayor parte de las decisiones y actuaciones serán adoptadas en las reuniones de departamento que tendrán una periodicidad semanal (miércoles a 4º hora). En ellas se plantearán los siguientes temas:

- Elaboración del Plan de Actuación.
- Organización y distribución de tareas.
- Propuesta de distribución y adquisición de recursos.
- Revisión de documentos y propuestas que vayan surgiendo ante las necesidades del curso.
- Planificación y programación de materias.
- Revisión y evaluación de la práctica docente.
- Actividades de formación e investigación educativa.
- Diseño y realización de actividades complementarias, convivencia y tutoría.
- Evaluación de las actividades y del funcionamiento del departamento.
- Elaboración de Memoria anual.

3. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS PARA CONCRETAR EL PLAN DE ACTUACIÓN.

El presente Plan de Actuación se ha consensuado teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Las Instrucciones de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa y la legislación vigente.
- Las características del centro
- Las necesidades que presenta, entre las cuales podemos destacar aquellas relacionadas con:
 1. El **asesoramiento organizativo y curricular**, entendido como una colaboración mediante la cual, en el marco de debate del propio Centro, se plantean propuestas y alternativas para el desarrollo del Proyecto Educativo del Centro, Programaciones Didácticas, Plan de atención a la diversidad y otros planes de centro...
 2. La cooperación con distintos profesionales, para que, desde los distintos documentos de centro se establezcan **estrategias organizativas y curriculares de atención a la diversidad y para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo**.
 3. El conocimiento de **vocabulario específico y de las actuaciones relacionadas con la atención a la diversidad**.
 4. El establecimiento de **criterios comunes de actuación de todos los departamentos** con el alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.
 5. El **asesoramiento sobre mediación** en la resolución de los **problemas de convivencia**.
 6. El **asesoramiento ante los comportamientos disruptivos** de algunos alumnos
 7. El **asesoramiento para trabajar con alumnado TDA y TDAH**.
 8. La **colaboración en la acción tutorial y la orientación académica y profesional**, asesorando a los distintos componentes de la comunidad educativa en estrategias que favorezcan la formación integral del alumnado, el proceso de toma de decisiones entre las distintas opciones educativas y el tránsito a la vida adulta.
 9. La **participación en el asesoramiento familiar** y en aquellas actividades que favorezcan la **coordinación IES-familia**.
- Las propuestas del Equipo Directivo y el resto del profesorado
- Las posibilidades de atención por parte de los profesionales adscritos al DO.

Para ello se han utilizado los **procedimientos** que a continuación se explicitan:

- Revisión de los datos aportados en la memoria anterior
- Análisis de las demandas de los profesores y tutores
- Análisis de las demandas de alumnos/as y sus familias
- Reuniones con el equipo Directivo
- Reuniones con los profesores/as especialistas y la PTSC

4. OBJETIVOS.

Teniendo en cuenta el punto anterior el Departamento de Orientación se propone como **objetivos prioritarios** para el presente curso los siguientes:

1. Formar en el seno del **Departamento un equipo de trabajo** cohesionado y capaz de integrarse en la estructura del centro y, por otra parte, que sea un órgano de coordinación valorado tanto por sus necesidades como los servicios que presta a la comunidad educativa del Instituto.
2. **Detectar las necesidades educativas de los alumnos**, para poder realizar una intervención rápida y eficaz y establecer los recursos necesarios para prestarles la atención necesaria.
3. Ofrecer una **respuesta adecuada** a los **alumnos con necesidad específica de apoyo educativo** y ofrecer al profesorado un apoyo técnico y de asesoría intentando conseguir una mejora en sus procesos de E-A, respondiendo a la diversidad del alumnado.
4. Facilitar la **integración** en el centro de los alumnos con necesidades educativas especiales.
5. Seguir el **proceso de aprendizaje** de los alumnos, especialmente de los que reciben apoyo o refuerzo educativo.
6. Consolidar el **Programa de Refuerzo Educativo dentro y fuera del horario escolar**.
7. Informar adecuadamente al equipo docente sobre **aspectos de atención a la diversidad**: conocimiento de las funciones del DO; protocolo actuación

ante un alumno con dificultades; diferencias entre apoyos y refuerzos, distinguir entre aneas y acnees; cuál es el procedimiento para planificar la respuesta educativa de estos alumnos; medidas de atención educativa (ordinarias, especializadas y extraordinarias); quién va a realizar las ACS y los Informes de Compensatoria; y quién va a evaluar a los alumnos; la nueva categorización de la ATDI; alumnos ances; alumnos absentistas (protocolo); documentos a utilizar; vocabulario básico etc

8. Avanzar en la planificación y desarrollo de **medidas ordinarias** de atención a la diversidad en el conjunto de las áreas de las diferentes etapas.
9. Organizar la respuesta educativa para los alumnos que requieran **medidas de carácter extraordinario**, impulsar la realización de Adaptaciones Curriculares Individuales.
10. Realizar la **evaluación Psicopedagógica** de los alumnos que la requieran.
11. **Implicar y motivar a los tutores y equipo educativo** en general en la detección y atención de **problemas de aprendizaje**. Así como en la prevención del **abandono escolar temprano**.
12. Colaborar con los profesores para desarrollar en los alumnos **estrategias** adecuadas para **resolver los conflictos**.
13. Proporcionar a los profesores **estrategias para gestionar el aula** de manera adecuada, favoreciendo la disminución de los **problemas disruptivos** y la **motivación** de los alumnos hacia el aprendizaje escolar.
14. Ofrecer una **orientación académica y profesional** a todos los alumnos del centro, acorde a sus intereses y capacidades.
15. Promover el conocimiento del **nuevo sistema educativo** entre los alumnos/as y sus padres.
16. Facilitar la **toma de decisiones académicas y profesionales**.
17. Organizar y coordinar **las horas de tutoría** de forma que respondan a las expectativas de los alumnos y les ayuden a desarrollar capacidades y conocimientos.
18. Posibilitar a los tutores todo el **material** que precisen para llevar a cabo su labor.

19. Promover la **participación familiar** en la vida del centro y contribuir a su **formación educadora**.

20. Colaborar con **instituciones externas** al centro en el **seguimiento** de aquellos **alumnos** que así lo requieran

5. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN.

Las actuaciones del Departamento de Orientación tendrán un carácter general de asesoría , apoyo técnico y pedagógico a los distintos componentes de la Comunidad Educativa: equipo directivo, especialmente, a la jefa de estudios; el equipo docente; el alumnado de manera general y, especialmente, aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo; así como también las familias de todo el alumnado del centro.

Teniendo en cuenta la orden EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León., el presente Plan se concreta en los siguientes ámbitos de actuación:

- Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.(PAPEA)
- Apoyo al Plan de Acción Tutorial. (PAT)
- Apoyo al Plan de Orientación Académica y Profesional. (POAP)

5.1 PLAN DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (PAPEA)

JUSTIFICACIÓN.

El DO en conjunto, y la orientadora en particular, intervienen directa e indirectamente en este proceso de apoyo ordinario a la enseñanza aprendizaje, al tener encomendadas las funciones de asesorar al equipo directivo y al claustro de profesores sobre la elaboración o modificación del PEC y la PGA. La intervención en el ámbito de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje supone la colaboración del DO con el profesorado para la elaboración de propuestas concretas relativas a las medidas que se prevé llevar a cabo en el centro con el fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Los acuerdos adoptados en este sentido se han de someter a la aprobación de la CCP y deben quedar incorporados al PEC.

OBJETIVOS GENERALES:

1. Colaborar con el profesorado en la prevención, detección y valoración de los problemas de aprendizaje y en la elaboración de propuestas relativas al conjunto de medidas de atención a la diversidad.
2. Determinar las actuaciones específicas de apoyo al proceso de enseñanza/aprendizaje, las medidas de flexibilización organizativa, programación, seguimiento y evaluación.
3. Coordinar la adopción de criterios comunes sobre los distintos elementos de las Programaciones Curriculares en sus aspectos psicopedagógicos.
4. Contribuir a la personalización e individualización de la enseñanza y al desarrollo integral del alumnado.
5. Atender al contexto real en el que se desarrolla la vida del alumnado y favorecer aprendizajes significativos, funcionales y relacionados con su entorno.
6. Ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado.
7. Prevenir las dificultades de aprendizaje, evitando fenómenos indeseables como el absentismo, el fracaso y la inadaptación escolar
- 8.

ACTUACIONES

ACTIVIDADES	PROFESIONAL	TEMP.
1. Estudio de los Informes Psicopedagógicos y confección	Orientadora	Sept.

de resúmenes individuales y listados.	PT AL EC	
2.Dar a conocer la información anterior sobre acneae al tutor/a y al resto de profesores de área	Orientadora Tutor/a	sept
3.Evaluación inicial de competencias curriculares	Prof. Área Prof. apoyo	1º/2º sem.oct
4. Asesorar en la junta de profesores del grupo sobre la adopción de acuerdos	Orientadora Prof. Área tutor/a Prof. apoyo	1º/2º sem.oct
5.Entrevistas con los padres y aprobación de las medidas	Orientadora Profesores apoyo	2º/3º sem oct
6.Actualización alumnado ATDI	Orientadora Director	1º/2º sem oct
7.Colaboración en la elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de de ACIs, AC no significativas y Adaptaciones de acceso al currículo	Prof. Área Prof. Apoyo Orientadora	1º trim
8.Análisis de la información recibida sobre el alumnado que llega de primaria y asesoramientos sobre formación de los grupos, evaluación inicial, organización de refuerzos, agrupamientos flexibles,....	Orientadora Eq. Directivo	sept
9.Establecimiento de criterios y orientaciones para el diseño de los apoyos, refuerzos, grupos flexibles, recuperación de materias pendientes.	Orientadora Prof. Apoyos Eq. Directivo	sept
10.Colaboración en la concreción de los horarios de los apoyos	Orientadora Prof. Apoyo Jef. estudios	sept
11. Asesoramiento a los departamentos didácticos formulando propuestas a la CCP sobre temas psicopedagógicos , organizativos y curriculares.	orientadora	Todo el curso
12. Colaboración en el diseño, desarrollo y revisión de los diversos planes y programas del centro (PE, Programaciones, PAT, PAD, Plan convivencia, Absentismo, etc	Orientadora Prof. Apoyo PTSC	Todo el curso
13. Asesoramiento en aspectos metodológicos y/o organizativos, del proceso de E-A de todo el alumnado, y especialmente, del acneae. Así como también respecto a métodos y materiales didácticos.	Orientadora Prof. apoyo	Todo el curso
14.Asesoramiento en el establecimiento de criterios generales de evaluación de los aprendizajes y promoción del alumnado, especialmente de los acneae.	Orientadora Prof. apoyo	Todo el curso
15. Recogida y valoración de la demanda. Realización de la evaluación psicopedagógica, si procede, de los alumnos derivados para concretar sus necesidades educativas.	orientadora	Todo el curso
16.Elaboración del Informe y/o Dictamen de Escolarización atendiendo a la normativa vigente	orientadora	Todo el curso
17. Actualización del Informe Psicopedagógico de los acneae, dependiendo de la evolución del alumnado, la normativa vigente y las necesidades globales del centro.	orientadora	Todo el curso
18.Aportación de la información que se estime oportuna sobre diferentes aspectos relativos al contexto	PTSC	Todo el curso

sociocultural del alumno que condicionen su proceso educativo.		
19. Colaboración en el desarrollo de acciones que favorezcan la transición entre Ed. Primaria y la ESO. Y entre ésta y los diferentes itinerarios académicos a seguir.	Orientadora PTSC	2º y 3º trimestre
20. Colaboración en la planificación y el desarrollo de las actividades de acogida y adaptación al centro del alumnado de 1º ESO o que se incorpora al centro.	Orientadora PTSC Prof. apoyo	1º trim. Todo el curso
21. Coordinación sistemática con los diferentes profesionales que integran el DO. Así como con los tutores y el Equipo Directivo.	Orientadora PTSC Profs apoyo Prof. MARE Prof. Ámbitos Fisioterapeuta ATE	Todo el curso
22. Desarrollo del Programa de refuerzo educativo fuera del horario lectivo (MARE)	Prof. MARE	Todo el curso
23. Desarrollo de la asignatura Apoyo al Lenguaje en 1º ESO (optativa de refuerzo de las áreas instrumentales	Orientadora	Todo el curso
23. Desarrollo de las actividades de apoyo educativo para acnae por parte de los especialistas PT, AL y EC.	PT AL EC	Todo el curso
24. Desarrollo de los diferentes ámbitos en los Programas de Diversificación Curricular de 4º ESO y del Programa para la mejora del aprendizaje y el rendimiento de 3º ESO.	Prof. Ámbitos	Todo el curso
25. Establecimiento de una serie de indicadores para identificar las dificultades de los alumnos en su proceso de E-A	Orientadora PTSC Prof apoyo	1º trim
26. Coordinación con los EOEP	Orientadora PTSC	Jun/sept
27. Colaborar con el profesorado en el desarrollo de medidas preventivas relacionadas con los problemas de aprendizaje, el absentismo y el abandono temprano	Orientadora PTSC Prof. apoyo	Todo el curso
28. Desarrollo de las actividades marcadas en el Programa de Absentismo Escolar	PTSC	Todo el curso
29. Reuniones y coordinaciones con otros servicios educativos, de familia, sociales y sanitarios	Orientadora PTSC	Todo el curso
30. Asesorar en estrategias de colaboración e información a las familias (uso de la agenda, reuniones de grupo, entrevistas con padres de acnae, etc)	Todos los miembros del DO	Todo el curso

Muchas de estas actuaciones se encuentran más desarrolladas en los respectivos Planes de actuación de los profesionales que integran el DO (PTSC, PT, AL, PEC...) que a continuación se exponen. Así como en las correspondientes

Programaciones Didácticas de las áreas que son objeto de docencia directa por parte de los profesores que pertenecen ha dicho departamento.

EVALUACIÓN

Se tomarán como **Criterios** para la evaluación del PAPEA los siguientes:

- Grado de implicación y participación del departamento de orientación en los problemas, dudas o dificultades surgidas en la CCP
- Grado de implicación y satisfacción del profesorado en las aportaciones realizadas por el DO.
- Coherencia entre las actuaciones llevadas a cabo y los documentos del centro: PEC, PGA, PD, PA.PAD....

Para ello se utilizarán los **Procedimientos** que a continuación se explicitan:

1. análisis y evaluación en las reuniones de tutores y reuniones de departamento.
2. puesta en común en la CCP.
3. elevación de conclusiones y posibles modificaciones al Claustro de Profesores
4. inclusión de las valoraciones en la memoria de final de curso, que a su vez servirá de base para la PGA del curso próximo.

5.2 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.(PAT)

JUSTIFICACIÓN

El PAT es el marco en el que se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías. En él se deben incluir las líneas de actuación que los tutores desarrollan con el alumnado de cada grupo y con las familias, así como con el equipo educativo correspondiente.

OBJETIVOS:

Teniendo en cuenta la normativa vigente y las necesidades detectadas en la globalidad del centro y aquellas expuestas por los tutores halladas en cada grupo, el Departamento de Orientación establece los siguientes **objetivos generales**

1. Favorecer la **integración y participación de los alumnos** en la vida del **instituto**.
2. Contribuir a la **personalización y optimización de los procesos de aprendizaje**.
3. Facilitar la **toma de decisiones**, respecto a su futuro académico y profesional.
4. Encauzar a través del tutor las **demandas e inquietudes** de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de profesores y el equipo directivo en los problemas que se planteen.
5. Concretar medidas, que permitan mantener una **comunicación fluida con las familias**, intercambiando informaciones sobre aspectos relevantes para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y orientándoles y promoviendo su cooperación en la tarea educativa del profesorado.
6. Asegurar la **coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones** de los distintos profesores del grupo, determinando procedimientos de coordinación del equipo educativo, que permitan la adopción de acuerdos sobre la evaluación de los alumnos del grupo, y sobre las medidas, que deben ponerse en marcha para dar respuesta a las necesidades detectadas.

Si bien, para un adecuado desarrollo del PAT, desde el Departamento de Orientación, establecemos dos **objetivos imprescindibles** :

1. **Implicar al profesorado** en sus funciones de **acción tutorial y orientación educativa**
2. Establecer un **sistema adecuado de información al profesorado** en técnicas de acción tutorial y orientación educativa.

A partir de aquí se pretenden los siguientes **objetivos específicos**:

1. **Aportar información a los tutores** sobre: estructura del sistema educativo, organización del centro, funciones del tutor, elección de delegados de curso y representación del alumno en el consejo escolar, conjuntamente con el equipo directivo.
2. **Analizar** conjuntamente las necesidades, **fijar** los objetivos y estudiar la **programación a seguir**, en colaboración con el equipo directivo y los tutores.
3. Establecer las pautas generales de actuación para **el tratamiento de temas transversales** que se establezcan en el currículo como forma de dar respuesta a las demandas educativas planteadas.
4. Apoyar instrumentalmente y con **recursos** la función tutorial y la orientación educativa, en colaboración con el equipo directivo.
5. Asesorar a los profesores en **técnicas orientadoras** individuales y grupales, como la observación, la entrevista, técnicas grupales y de estudio,...
6. Asesorar a todo el profesorado en el conocimiento de la metodología a seguir, en la adquisición de **hábitos de estudio, técnicas de trabajo intelectual, habilidades y estrategias de aprendizaje** y el modo de introducirlas en el currículo ordinario, en colaboración con los tutores.
7. Asesorar a los tutores en métodos y estrategias para **fomentar la colaboración padres-profesores**.
8. **Coordinar la acción educativa y tutorial** del equipo docente que trabaja con un mismo grupo de alumnos, en colaboración con los tutores.

9. **Evaluar las tareas y actividades** realizadas en este ámbito y emitir el correspondiente informe y memoria, a través de una evaluación continua.
10. **Concienciar al alumnado** de secundaria Obligatoria, acerca de la erradicación de la violencia de género, la igualdad entre hombres y mujeres, la aceptación de las diferencias, la prevención de drogodependencias, el desarrollo de su inteligencia emocional, el desarrollo de hábitos saludables, etc

CONTENIDOS:

La Acción Tutorial propuesta se divide en **cuatro bloques de contenido**, estos son:

1. Enseñar a convivir
2. Enseñar a ser persona
3. Enseñar a pensar
4. Enseñar a decidir

Estos contenidos se adaptarán a las características e intereses de cada curso/grupo. Así mismo se incorporarán temas propuestos por los tutores o por los propios alumnos.

ACTIVIDADES:

a) ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

El Departamento de Orientación, por su parte, contribuirá al desarrollo del PAT: asesorando a los tutores en sus funciones, facilitándole los recursos necesarios e interviniendo directamente en los casos en que éstos los soliciten, bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios. Para lo cual:

- Informará y asesorará a los tutores de todos los grupos educativos del Centro, siempre bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios.
- Tras una reunión inicial con todos los tutores, donde se les informará de las líneas de actuación del PAT, las actuaciones concretas se llevarán a cabo

manteniendo reuniones con grupos de tutores tal y como queda reflejado en los horarios correspondientes, teniendo semanalmente una hora de coordinación de cada tutor con el DO.

- En estas reuniones conjuntas se abordará el seguimiento del PAT, aportación de los materiales, sugerencias de los tutores, soluciones a los problemas planteados, actividades conjuntas con el DO, evaluaciones previstas y, en general, todo lo que es competencia de la función tutorial de cada nivel.

b) ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS TUTORES:

éstos llevarán a cabo tres tipos de actividades para desarrollar a lo largo del curso:

1.- Relacionadas con los alumnos:

- Adaptación e integración de cada alumno en su grupo.
- Relaciones personales
- Asistencia a clase.
- Orientación educativa y profesional.
- Seguimiento global de los procesos de aprendizaje para detectar dificultades.
- Hábitos de estudio.
- Incidencias y problemas que surjan en el grupo.
- Contenidos y actividades que se hayan establecido en el PAT y todos aquellos que se vaya siendo necesario tratar.

2.- Relacionadas con los padres de los alumnos:

- Reuniones: una general al principio de curso y cuantas sean necesarias a lo largo del mismo.
- Entrevistas individuales: al objeto de que exista un contacto permanente entre tutores y padres para tratar temas relacionados con sus hijos. Es aconsejable dejar constancia por escrito de los acuerdos tomados.
- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas entre las familias y el centro.
- Orientar a los padres en materia de educación de sus hijos.

3.- Relacionadas con el profesorado:

Cada tutor deberá coordinar todo el proceso educativo del grupo de alumnos que tiene encomendado. Para ello, es conveniente que la coordinación se realice mediante reuniones con el resto de los profesores para tomar medidas para:

- Coordinar el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos especialmente en lo tocante a las dificultades de aprendizaje y las necesidades educativas especiales y/o de apoyo.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo, teniendo en cuenta el asesoramiento del DO y las directrices de la Jefatura de Estudios.
- Participar con los demás tutores en la elaboración del PAT.
- Resolver problemas o dificultades que puedan surgir

ACTUACIONES DE TUTORÍA POR CURSOS

PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES TUTORÍA 1º ESO			
TEMP.	ÁMBITO TRABAJO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES

1º Trimestre	Acogida e integración del alumno	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación - Información: <ul style="list-style-type: none"> -Horario - Equipo de profesores - Características de la nueva etapa - Estructura y organización del IES - Equipo Directivo / Depart. Orientación - Funciones del tutor y de la tutoría - Líneas básicas del PAT - Criterios de promoción - Dinámicas para conocer mejor a los compañeros - Sociograma 	Tutor/a orientadora
	Exploración inicial de cada alumno	<ul style="list-style-type: none"> - Recogida de información: <ul style="list-style-type: none"> -Ficha de Tutoría (datos individuales) -Expediente académico - Informe de Aprendizaje de EP -Informaes Psicopedagógicos, de compensatoria, médicos, ets 	Tutor/a orientadora
	Organización y funcionamiento del grupo	<ul style="list-style-type: none"> - Normas de Convivencia: <ul style="list-style-type: none"> -Establecimiento de las normas del grupo - Conocimiento y análisis de las normas del centro 	Tutor/a orientadora
	Elección del delegado y subdelegado	<ul style="list-style-type: none"> - Perfil - Funciones - Elección - Junta de delegados 	Tutor/a orientadora
	Derechos y deberes del alumno	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la normativa vigente - Conocimiento del RRI 	Tutor/a orientadora
	Análisis del 1º trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - Pre-evaluación / Autoevaluación -Funcionamiento del grupo -Rendimiento académico -Motivación por el estudio -Elaboración de conclusiones para leer en la junta de evaluación 	Tutor/a orientadora
	Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de Ecoembes (Reciclaje) - Actividades Proyecto "Ponte en mis zapatos" (sensibilización, normalización e inclusión de la discapacidad) 	Tutor/a Orientadora Eq. Docente Colaboradores
2º Trimestre	Planificación del 2º trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - Post-evaluación: <ul style="list-style-type: none"> -Análisis de los resultados y dificultades encontradas -Replanteamiento de objetivos individuales y grupales -actitud en clase y rendimiento académico 	Tutor/a orientadora
	Técnicas de trabajo intelectual	<ul style="list-style-type: none"> - Factores ambientales y personales que influyen en el estudio - Planificación y horario de estudio semanal/mensual - Utilización de la agenda escolar - Técnicas de trabajo intelectual: <ul style="list-style-type: none"> -Subrayado - resumen -Esquema - preparación de un examen 	Tutor/a orientadora
	Desarrollo personal y social	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajamos la Inteligencia Emocional: <ul style="list-style-type: none"> -control de las emociones - empatía - amistad 	Tutor/a orientadora
	Prevención del acoso escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Implicados: agresor/víctima/testigos - Tipos de maltrato - Sentimientos que tiene cada implicado - Consecuencias presentes y futuras para cada 	Tutor/a Orientadora Colaboradores

		<ul style="list-style-type: none"> implicado - Cómo puede pararse la situación 	
	Analizamos el 2º trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - Pre-evaluación / Autoevaluación -Funcionamiento del grupo -Rendimiento académico -hábitos y técnicas de estudio -Elaboración de conclusiones para leer en la junta de evaluación 	Tutor/a orientadora
	PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Mil razones para decir No a la violencia (Día de la no violencia y la Paz) - Día de la mujer trabajadora 	Tutor/a Orientadora Eq. Docente
3º Trimestre	Planificación del 3º trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - Post-evaluación: -Análisis de los resultados y dificultades encontradas -Replanteamiento de objetivos individuales y grupales 	Tutor/a orientadora
	Igualdad de Género	<ul style="list-style-type: none"> - Estereotipos, mitos y prejuicios 	Tutor/a Orientadora Colaboradores
	Prevención de drogodependencias	<ul style="list-style-type: none"> - Tipos de drogas - Razones que llevan al consumo - Riesgos que conllevan - Estrategias para evitar las presiones de consumo 	Tutor/a Orientadora Colaboradores
	Orientación académico-profesional	<ul style="list-style-type: none"> - Expectativas propias y familiares - El paso a 2º ESO 	Tutor/a orientadora
	Evaluación final	<ul style="list-style-type: none"> - Pre-evaluación / Autoevaluación -Nos evaluamos como grupo -Evaluamos mi trabajo -Evaluamos la Tutoría -Elaboración de conclusiones para leer en la junta de evaluación - Mi plan de vacaciones 	Tutor/a orientadora
	Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Quién es quién? (poner cara a los personajes que se estudian : escritores, científicos, filósofos, matemáticos, inventores...) 	Tutor/a Orientadora Eq. Docente Dtos Didácticos

PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES TUTORÍA 2º ESO			
TEMP.	ÁMBITO TRABAJO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
	Acogida e integración	- Presentación	

1º Trimestre	del alumno	<ul style="list-style-type: none"> - Información: <ul style="list-style-type: none"> -Horario - Equipo de profesores - Características de la nueva etapa - Equipo Directivo / Depart. Orientación - Funciones del tutor y de la tutoría - Líneas básicas del PAT - Criterios de promoción - Dinámicas para conocer mejor a los compañeros - Sociograma 	Tutor/a orientadora
	Exploración inicial de cada alumno	<ul style="list-style-type: none"> - Recogida de información: <ul style="list-style-type: none"> -Ficha de Tutoría (datos individuales) -Expediente académico -Informaes Psicopedagógicos, de compensatoria, médicos, ets 	Tutor/a orientadora
	Organización y funcionamiento del grupo	<ul style="list-style-type: none"> - Normas de Convivencia: <ul style="list-style-type: none"> -Establecimiento de las normas del grupo - Conocimiento y análisis de las normas del centro 	Tutor/a orientadora
	Elección del delegado y subdelegado	<ul style="list-style-type: none"> - Perfil - Funciones - Elección - Junta de delegados 	Tutor/a orientadora
	Derechos y deberes del alumno	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la normativa vigente - Conocimiento del RRI 	Tutor/a orientadora
	Análisis del 1º trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - Pre-evaluación / Autoevaluación -Funcionamiento del grupo -Rendimiento académico -Motivación por el estudio -Elaboración de conclusiones para leer en la junta de evaluación 	Tutor/a orientadora
Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de Ecoembes (Reciclaje) - Actividades Proyecto "Ponte en mis zapatos" (sensibilización, normalización e inclusión de la discapacidad) 	Tutor/a Orientadora Eq. Docente Colaboradores	
2º Trimestre	Planificación del 2º trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - Post-evaluación: <ul style="list-style-type: none"> -Análisis de los resultados y dificultades encontradas -Replanteamiento de objetivos individuales y grupales -actitud en clase y rendimiento académico 	Tutor/a orientadora
	Técnicas de trabajo intelectual	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo estudio? <ul style="list-style-type: none"> - Condiciones ambientales - Motivación - Planificación y horario de estudio semanal/mensual -Utilización de la agenda escolar -Técnicas de trabajo intelectual: <ul style="list-style-type: none"> - recordar: subrayado, resumen, esquema - toma de apuntes - preparación de un examen 	Tutor/a orientadora
	Desarrollo personal y social	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajamos la Inteligencia Emocional: <ul style="list-style-type: none"> -autoestima - resolución de conflictos 	Tutor/a orientadora
2º Trimestre	Prevención del acoso escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Implicados: agresor/víctima/testigos - Tipos de maltrato - Sentimientos que tiene cada implicado - Consecuencias presentes y futuras para cada implicado 	Tutor/a Orientadora Colaboradores

		- <i>Cómo puede pararse la situación</i>	
	Prevención de drogodependencias	- Alcohol y tabaco - Causas que empujan al consumo - Consecuencias a corto y largo plazo del consumo - Estrategias para evitar las presiones de consumo	Tutor/a Orientadora Colaboradores
	Analizamos el 2º trimestre	- Pre-evaluación / Autoevaluación -Funcionamiento del grupo -Rendimiento académico -hábitos y técnicas de estudio -Elaboración de conclusiones para leer en la junta de evaluación	Tutor/a orientadora
	Proyectos	- Mil razones para decir No a la violencia (Día de la no violencia y la Paz) - Día de la mujer trabajadora	Tutor/a Orientadora Eq. Docente
3º Trimestre	Planificación del 3º trimestre	- Post-evaluación: -Análisis de los resultados y dificultades encontradas -Replanteamiento de objetivos individuales y grupales	Tutor/a orientadora
	Internet y sus riesgos	- Utilización segura de internet - Riesgos de internet y de las redes sociales	Tutor/a Orientadora Colaboradores
	Educación afectivo-sexual	- Cambios fisiológicos - Adolescencia y sexualidad	Tutor/a Orientadora Colaboradores
	Orientación académico-profesional	- Expectativas propias y familiares - El paso a 3º ESO	Tutor/a orientadora
	Evaluación final	- Pre-evaluación / Autoevaluación -Nos evaluamos como grupo -Evalúo mi trabajo -Evaluamos la Tutoría -Elaboración de conclusiones para leer en la junta de evaluación - Mi plan de vacaciones	Tutor/a orientadora
	Proyecto	- <i>¿Quién es quién?</i> (poner cara a los personajes que se estudian : escritores, científicos, filósofos, matemáticos, inventores...)	Tutor/a Orientadora Eq. Docente Dtos Didácticos

PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES TUTORÍA 3º ESO			
TEMP.	ÁMBITO TRABAJO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
	Acogida e integración del alumno	- Presentación - Información:	

1º Trimestre		<ul style="list-style-type: none"> -Horario - Equipo de profesores - Equipo Directivo / Depart. Orientación - Funciones del tutor y de la tutoría - Líneas básicas del PAT - Criterios de promoción - Dinámicas para conocer mejor a los compañeros 	Tutor/a orientadora
	Exploración inicial de cada alumno	<ul style="list-style-type: none"> - Recogida de información: <ul style="list-style-type: none"> -Ficha de Tutoría (datos individuales) -Expediente académico - Informes psicopedagógicos, médicos, etc 	Tutor/a orientadora
	Organización y funcionamiento del grupo	<ul style="list-style-type: none"> - Normas de Convivencia: <ul style="list-style-type: none"> -Establecimiento de las normas del grupo - Conocimiento y análisis de las normas del centro 	Tutor/a orientadora
	Elección del delegado y subdelegado	<ul style="list-style-type: none"> - Perfil - Funciones - Elección - Junta de delegados 	Tutor/a orientadora
	Derechos y deberes del alumno	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la normativa vigente - Conocimiento del RRI 	Tutor/a orientadora
	Análisis del 1º trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - Pre-evaluación / Autoevaluación -Funcionamiento del grupo -Rendimiento académico -Motivación por el estudio -Elaboración de conclusiones para leer en la junta de evaluación 	Tutor/a orientadora
	Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de Ecoembes (Reciclaje) - Actividades Proyecto "Ponte en mis zapatos" (sensibilización, normalización e inclusión de la discapacidad) 	Tutor/a Orientadora Eq. Docente Colaboradores
2º Trimestre	Planificación del 2º trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - Post-evaluación: <ul style="list-style-type: none"> -Análisis de los resultados y dificultades encontradas -Replanteamiento de objetivos individuales y grupales -actitud en clase y rendimiento académico 	Tutor/a orientadora
	Cómo mejorar en los estudios	<ul style="list-style-type: none"> - Requisitos: <ul style="list-style-type: none"> -Saber (métodos) - Querer (motivación) - Poder (capacidades) - Planificar para tener éxito - Utilización de la agenda -Control de la ansiedad y del estrés en los exámenes 	Tutor/a orientadora
	Desarrollo personal y social	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajamos la Inteligencia Emocional: <ul style="list-style-type: none"> -negociación y resolución de conflictos -habilidades sociales 	Tutor/a Orientadora Colaboradores
	Racismo y xenofobia	<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos básicos - Manifestaciones sociales y formas culturales - Estrategias para la resolución de conflictos sin violencia - Habilidades sociales para fomentar la convivencia y la diversidad - Movimientos migratorios y multiculturalidad 	Tutor/a Orientadora Colaboradores
	Orientación académico-profesional	<ul style="list-style-type: none"> - Cómo me veo - Cómo me ven - Itinerarios formativos 	Tutor/a Orientadora Colaboradores
	Analizamos el	<ul style="list-style-type: none"> - Pre-evaluación / Autoevaluación 	Tutor/a

	2º trimestre	-Funcionamiento del grupo -Rendimiento académico -Elaboración de conclusiones para leer en la junta de evaluación	orientadora
	Proyectos	- Mil razones para decir No a la violencia (Día de la no violencia y la Paz) - Día de la mujer trabajadora	Tutor/a Orientadora Eq. Docente
3º Trimestre	Planificación del 3º trimestre	- Post-evaluación: -Análisis de los resultados y dificultades encontradas -Replanteamiento de objetivos individuales y grupales	Tutor/a orientadora
	Educación vial	- Seguridad vial - Derechos y deberes como peatones y como conductores	Tutor/a Orientadora Colaboradores
	Prevención de drogodependencias	- Las drogas y los adolescentes - Ocio sin drogas	Tutor/a Orientadora Colaboradores
	Orientación académico-profesional *continuación	- Cómo me veo - Cómo me ven Itinerarios formativos	Tutor/a orientadora
	Evaluación final	- Pre-evaluación / Autoevaluación -Nos evaluamos como grupo -Evalúo mi trabajo -Evaluamos la Tutoría -Elaboración de conclusiones para leer en la junta de evaluación - Mi plan de vacaciones/Voluntariados	Tutor/a orientadora
	Proyecto	- ¿Quién es quién? (poner cara a los personajes que se estudian : escritores, científicos, filósofos, matemáticos, inventores...)	Tutor/a Orientadora Eq. Docente Dtos Didácticos

PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES TUTORÍA 4º ESO			
TEMP.	ÁMBITO TRABAJO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
	Acogida e integración	- Presentación	

1º Trimestre	del alumno	<ul style="list-style-type: none"> - Información: <ul style="list-style-type: none"> -Horario - Equipo de profesores - Equipo Directivo / Depart. Orientación - Funciones del tutor y de la tutoría - Líneas básicas del PAT - Criterios de promoción y titulación - Dinámicas para conocer mejor a los compañeros 	Tutor/a orientadora
	Exploración inicial de cada alumno	<ul style="list-style-type: none"> - Recogida de información: <ul style="list-style-type: none"> -Ficha de Tutoría (datos individuales) -Expediente académico - Informes psicopedagógicos, médicos, etc 	Tutor/a orientadora
	Organización y funcionamiento del grupo	<ul style="list-style-type: none"> - Normas de Convivencia: <ul style="list-style-type: none"> -Establecimiento de las normas del grupo - Conocimiento y análisis de las normas del centro 	Tutor/a orientadora
	Elección del delegado y subdelegado	<ul style="list-style-type: none"> - Perfil - Funciones - Elección - Junta de delegados 	Tutor/a orientadora
	Derechos y deberes del alumno	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la normativa vigente - Conocimiento del RRI 	Tutor/a orientadora
	Análisis del 1º trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - Pre-evaluación / Autoevaluación -Funcionamiento del grupo -Rendimiento académico -Motivación por el estudio -Elaboración de conclusiones para leer en la junta de evaluación 	Tutor/a orientadora
	Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de Ecoembes (Reciclaje) - Actividades Proyecto "Ponte en mis zapatos" (sensibilización, normalización e inclusión de la discapacidad) 	Tutor/a Orientadora Eq. Docente Colaboradores
2º Trimestre	Planificación del 2º trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - Post-evaluación: <ul style="list-style-type: none"> -Análisis de los resultados y dificultades encontradas -Replanteamiento de objetivos individuales y grupales -actitud en clase y rendimiento académico 	Tutor/a orientadora
	Cómo mejorar en los estudios	<ul style="list-style-type: none"> - Planificar para tener éxito - Utilización de la agenda -Control de la ansiedad y del estrés en los exámenes 	Tutor/a orientadora
	Desarrollo personal y social	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajamos la Inteligencia Emocional: <ul style="list-style-type: none"> -toma de decisiones - aceptación de las críticas - asertividad 	Tutor/a orientadora
	Salud y alimentación	<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos generales: salud y alimentación - Prejuicios, estereotipos y mitos - Trastornos de la conducta alimenticia - Hábitos de vida saludable asociados a la alimentación y el ejercicio físico 	Tutor/a Orientadora Colaboradores
	Salud sexual	<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos generales - Prejuicios, estereotipos y mitos - Métodos para la prevención - Fuentes de información y asesoramiento 	Tutor/a Orientadora Colaboradores
	Orientación académico-profesional I	<ul style="list-style-type: none"> - Qué se de mi: aptitudes, intereses y capacidades 	Tutor/a orientadora

	Analizamos el 2º trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - Pre-evaluación / Autoevaluación -Funcionamiento del grupo -Rendimiento académico -Elaboración de conclusiones para leer en la junta de evaluación 	Tutor/a orientadora
	Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Mil razones para decir No a la violencia (Día de la no violencia y la Paz) - Día de la mujer trabajadora 	Tutor/a Orientadora Eq. Docente
3º Trimestre			
3º Trimestre	Planificación del 3º trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - Post-evaluación: -Análisis de los resultados y dificultades encontradas -Replanteamiento de objetivos individuales y grupales 	Tutor/a orientadora
	Violencia de Género	<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos básicos - Manifestaciones sociales - Estrategias para la igualdad 	Tutor/a Orientadora Colaboradores
	Prevención de drogodependencias	<ul style="list-style-type: none"> - Drogas y adolescencia 	Tutor/a Orientadora Colaboradores
	Orientación académico-profesional II	<ul style="list-style-type: none"> - Qué necesito saber: <ul style="list-style-type: none"> -Requisitos obtención del título de ESO - Nuevo sistema educativo - Estudios de Bachillerato y universitarios - La nueva Formación Profesional - otras rutas - mundo laboral - Tomo una decisión 	Tutor/a orientadora
	Evaluación final	<ul style="list-style-type: none"> - Pre-evaluación / Autoevaluación -Nos evaluamos como grupo -Evalúo mi trabajo -Evaluamos la Tutoría -Elaboración de conclusiones para leer en la junta de evaluación - Mi plan de vacaciones/Voluntariados 	Tutor/a orientadora
	Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Quién es quién? (poner cara a los personajes que se estudian : escritores, científicos, filósofos, matemáticos, inventores...) 	Tutor/a Orientadora Eq. Docente Dtos. Didácticos

PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES TUTORÍA 4º Diversificación Curricular			
TEMP.	ÁMBITO TRABAJO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
	Técnicas de trabajo intelectual:	Técnicas de trabajo intelectual: <ul style="list-style-type: none"> -Saber (métodos: subrayado, esquemas, resúmenes, toma de apuntes, preparación de un examen... aplicados a sus ámbitos) 	Tutor/a orientadora

1° 2° 3° Trimestre		- Querer (motivación) - Poder (capacidades)	
	Desarrollo personal y social	- Trabajamos la Inteligencia Emocional: - autocontrol - autoestima y autoconcepto - empatía - resolución de conflictos	Tutor/a orientadora

RECURSOS:

Los recursos e instrumentos con los que cuenta el DO para la consecución del Plan son fundamentalmente:

- Material escolar, curricular y reeducativo.
- Bibliografía al uso sobre técnicas de acción tutorial, TTI,...
- Escalas de observación y cuestionarios.
- Documentos legales.

Las técnicas y metodología a seguir se basan fundamentalmente en reuniones de nivel, departamento, claustro...

TEMPORALIZACIÓN

La programación de las actividades se realizará por trimestres aunque algunas de estas actividades se llevarán a cabo a lo largo de todo el curso

EVALUACIÓN

La evaluación de el PAT se llevará a cabo en dos momentos diferenciados: por un lado, se llevará a cabo una evaluación formativa mientras se realizan las actividades, permitiendo la modificación de aquellas actividades que se vean que no son adecuadas; y por otro, se realizará una evaluación cada trimestre y al finalizar el curso.

Para llevar a cabo el proceso de evaluación tendremos en cuenta los siguientes indicadores e instrumentos :

INDICADORES :

- Grado de satisfacción que ha causado en los alumnos.
- Grado de satisfacción que ha causado en los padres.
- Grado de satisfacción que ha causado en los profesores.
- Adecuación de las actividades a los objetivos propuestos.

- Grado de mejora que ha supuesto sobre el rendimiento escolar y el desarrollo personal de los alumnos.
- Nivel de participación de los alumnos en las actividades propuestas
- Grado de consecución de las expectativas de los alumnos sobre su situación educativa o laboral.

INSTRUMENTOS

- Cuaderno de incidencias para anotar valoraciones y datos de interés sobre el desarrollo de las sesiones.
- Debates y reflexiones realizados después de cada actividad.
- Cuestionarios cerrados o de respuesta libre sobre actividades en particular, o sobre el PAT en general.

5.3 PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.(POAP)

OBJETIVOS GENERALES:

1. Proporcionar una **orientación académica y profesional individualizada y diversificada** al alumnado, y general a las familias, favoreciendo su

madurez vocacional y sus procesos de decisión, con el fin de capacitarlos para su propia **autoorientación** en el momento actual y en el futuro

2. Conocer y facilitar **itinerarios educativos distintos** que se correspondan con los intereses y aptitudes del alumnado, sobre todo en los últimos cursos de cada nivel educativo.
3. Ampliar las posibilidades de orientación, facilitar la **transición a la vida activa** y contribuir al **desarrollo de las capacidades** integrales del alumnado.
4. Facilitar **información** sobre el **mundo laboral y salidas académicas y profesionales** a las que pueden optar los alumnos tras los estudios de 4º ESO y 2º Bachillerato

CONTENIDOS

<p>Autoconocimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ QUÉ QUIERE, es decir, sus intereses, metas, sus preferencias en relación con estudios y trabajos, el tipo de actividades que le atraen, etc. ▪ QUÉ PUEDE HACER, sus aptitudes y capacidades, qué se le da bien y qué mal, los medios económicos con los que cuenta, la cualificación necesaria, etc. ▪ QUÉ LE PERMITE su ambiente social y familiar, es decir, las presiones a las que le someten las personas de su medio para dirigir, en determinada dirección, su camino.
<p>Itinerarios existentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ QUÉ OPCIONES HAY, en cuanto a salidas o caminos disponibles y los lugares en los que pueden alcanzarse o llevarse a efecto. ▪ QUÉ EXIGE E IMPLICA CADA OPCIÓN, es decir, cómo prepararse para afrontarlas, cómo conseguir las mejores prestaciones de cada una de ellas, , etc.

Toma de Decisiones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ QUÉ LE CONVIENE, que será igual a calibrar lo que se quiere, lo que se puede hacer, lo que existe y sus exigencias y a trazar un plan para aproximarse al máximo a sus metas, sirviéndose de los recursos con los que cuenta ▪ ELECCIÓN de la opción más acorde
---------------------------	--

ACTUACIONES

ACTIVIDADES	PROFESIONAL	TEMP.
1.Elaboración del POAP	orientadora	sept
2. Elaboración y recopilación de materiales para trabajar con los alumnos. Actualización de las guías informativas para tutores y alumnos	orientadora	curso
3.Coordinación con el E.O.E.P. y los colegios de la zona para orientar a los alumnos que se van a incorporar al I.E.S.	Orientadora PTSC	Jun/sept curso
4. Charla a cada grupo de alumnos sobre itinerarios formativos y laborales y nuevo sistema educativo LOMCE	orientadora	2º/3º trimestre
5.Elaboración para la última reunión de tutores de la información a los padres sobre el nuevo sistema educativo LOMCE y las opciones académicas al finalizar el curso .	orientadora	3º trimestre
6.Charla a las familias, acerca de la orientación académica y profesional del alumnado de 3º y 4º ESO y 2ºBachillerato	orientadora tutor/a	2º/3º trimestre
7.Atención directa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y a sus familias.	orientadora PTSC	curso
8.Entrevistas individuales con el alumnado que lo solicite	orientadora PTSC	curso
9. Entrevistas individuales con padres que lo soliciten	orientadora PTSC	curso
10.Asesoramiento e información a los alumnos sobre las pruebas de acceso a grado medio y superior	orientadora	2º/3º trimestre
11..Asesoramiento y e información al alumnado sobre las pruebas de acceso a la universidad	orientadora	2º/3º trimestre

12. Inclusión en las tutorías actividades relacionadas con el autoconocimiento, la oferta de itinerarios y la toma de decisiones.	orientadora	2º/3º trimestre
13. Organización en colaboración con los tutores y el Dto. de Extraescolares de alguna visita que fomente el conocimiento de las opciones.	orientadora Dto. Extraescolares	2º/3º trimestre
14. Organización de actividades relacionadas con el mundo laboral: fuentes para la búsqueda de empleo (ECYL, ETTs, internet); herramientas para la búsqueda de empleo: curriculum, cartas, entrevistas...; autoempleo..	orientadora	2º/3º trimestre
15. Actualización y préstamo de libros, folletos, guías, internet., programas informáticos de orientación con los que cuenta el departamento.	orientadora	curso
16. Participación en las orientaciones dadas en el Consejo Orientador al finalizar cada curso	orientadora tutor/a	3º trimestre

ACTUACIONES DESARROLLADAS EN LOS DIFERENTES CURSOS.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA 1º ESO		
ACTIVIDADES	IMPLICADOS	TEMP
1. Charla para conocer el nuevo sistema educativo LOMCE	orientadora tutor/a	2º trimestre
2. El paso a 2º ESO. Valoración de las diferentes optativas que ofrece el centro y elección razonada de las mismas.	orientadora tutor/a alumno/a familia	3º trimestre
3. Conocimiento de las expectativas de futuro tanto del alumno como de su familia y su acercamiento a la	orientadora tutor/a	curso

realidad		
4.Practicar simples supuestos de toma de decisiones	orientadora tutor/a	3º trimestre
5.Aceptar y asumir responsablemente las propias decisiones	orientadora tutor/a	2º/3º trimestre
6.Consejo Orientador	orientadora tutor/a Eq. Docente	3º TrimestreE

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA 2º ESO		
ACTIVIDADES	IMPLICADOS	TEMP
1.Charla para conocer el nuevo sistema educativo LOMCE	orientadora tutor/a	2º trimestre
2. El paso a 3ºESO. Valoración de las diferentes optativas que ofrece el centro y elección razonada de las mismas.	orientadora tutor/a alumno/a familia	3º trimestre
3. Conocimiento de las expectativas de futuro tanto del alumno como de su familia y su acercamiento a la realidad	orientadora tutor/a	curso
4.Practicar simples supuestos de toma de decisiones	orientadora tutor/a	3º trimestre
5.Aceptar y asumir responsablemente las propias decisiones	orientadora tutor/a	2º/3º trimestre

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA 3º ESO		
ACTIVIDADES	IMPLICADOS	TEMP
1.Charla para conocer el nuevo sistema educativo LOMCE	orientadora tutor/a	2º trimestre
2.Cómo me veo/ Cómo me ven. Autoconocimiento de las aptitudes, intereses , capacidades y rendimiento académico.	orientadora tutor/a	2º/3º trimestre
3.Itinerarios formativos. Estudio de las diferentes alternativas que tienen y de los itinerarios formativos a que van dirigidas cada una de ellas	orientadora tutor/a	2º/3º trimestre
4.El paso a 4ºESO. Valoración de las diferentes	orientadora	2º/3º

optativas de cursar 4ºESO	tutor/a	trimestre
5.Conocimiento de las expectativas de futuro tanto del alumno como de su familia y su acercamiento a la realidad	orientadora tutor/a	curso
6.Elección de la modalidad académica o aplicada para el 4º ESO	orientadora tutor/a alumno/a familia	3º trimestre
7.Aceptar y asumir responsablemente las propias decisiones	orientadora tutor/a	
8.Consejo Orientador	orientadora tutor/a Eq. Docente	3º Trimestre

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA 4º ESO		
ACTIVIDADES	IMPLICADOS	TEMP
1.Charla para conocer el nuevo sistema educativo LOMCE	orientadora tutor/a	2º trimestre
2. Análisis. Qué se de mi: aptitudes, intereses , capacidades. Historial y rendimiento académico	orientadora tutor/a	2º trimestre
3. Qué necesito saber: -Requisitos obtención del título de ESO - Estudios de Bachillerato y universitarios	orientadora tutor/a	3º trimestre

- La nueva Formación Profesional - otras rutas - mundo laboral (estrategias de búsqueda de empleo: currículum, entrevista, dónde buscar trabajo...)		
4. Toma de decisiones. Elegir la mejor opción Elección de la modalidad académica o aplicada para el 4º ESO	Orientadora Tutor/a Alumno/a familia	3º trimestre
5. El paso a 4ºESO. Valoración de las diferentes optativas que ofrece el centro y elección razonada de las mismas.	Orientadora Tutor/a	3º trimestre
6. Conocimiento de las expectativas de futuro tanto del alumno como de su familia y su acercamiento a la realidad	orientadora tutor/a	curso
7. Aceptar y asumir responsablemente las propias decisiones	orientadora tutor/a	

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA 1º BACHILLERATO		
ACTIVIDADES	IMPLICADOS	TEMP
1 .Reflexión sobre intereses profesionales, sus capacidades, motivaciones e intereses. Fundamentalmente su estabilidad en el tiempo.	orientadora tutor/a	2º trimestre
2. Qué necesito saber: -Nuevo sistema educativo - Requisitos obtención del título de Bachillerato - Titulaciones Universitarias - Titulaciones Ciclos Formativos - aptitudes necesarias para su acceso,	orientadora tutor/a	2º/3º trimestre

<p>vinculación con cada modalidad y opción del bachillerato y las materias de las que deberá examinarse</p> <ul style="list-style-type: none"> - salidas profesionales con futuro - otras rutas - mundo laboral y la empresa: estrategias de búsqueda de empleo <p>Dado que no existe las tutorías en el Bachillerato , está información se transmitirá a través de charlas, entrevistas,divulgaciones de páginas web, consulta y préstamo de revistas y otros materiales del Do, expositores de guías y trípticos, vídeos, visitas, etc</p>		
<p>3.Charlas a las familias - Alternativas al acabar 1º Bachillerato según la opción cursada.</p>	orientadora tutor/a	3º Trimestre
<p>4. Conocimiento de las expectativas de futuro tanto del alumno como de su familia y su acercamiento a la realidad</p>	orientadora tutor/a	curso
<p>5.Toma de decisiones. Elección de las materias para el 2º curso.</p>	Orientadora Tutor/a Alumno/a familia	3º trimestre

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA 2º BACHILLERATO		
ACTIVIDADES	IMPLICADOS	TEMP
<p>1 Evaluación de intereses profesionales, capacidades, situación familiar...revisión del itinerario marcado en el bachillerato, comprobación con su elección profesional</p>	orientadora tutor/a	2º trimestre
<p>2. Qué necesito saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Nuevo sistema educativo - Requisitos obtención del título de Bachillerato - Titulaciones Universitarias - Currículo - notas de corte de años pasados 	orientadora tutor/a	2º/3º trimestre

<ul style="list-style-type: none"> - procedimiento de acceso y solicitud - Profundización en el conocimiento de la prueba de acceso a la universidad: ejercicios de examen, áreas de las que examinarse, cómo enfrentarse a la prueba... - Carreras con más demanda - Titulaciones Ciclos Formativos - aptitudes necesarias para su acceso, vinculación con cada modalidad y opción del bachillerato y las materias de las que deberá examinarse - Procedimiento de solicitud de becas. - Posibles alojamientos. - otras rutas - mundo laboral <p>Dado que no existe las tutorías en el Bachillerato , está información se transmitirá a través de charlas, entrevistas ,divulgaciones de páginas web, consulta y préstamo de revistas y otros materiales del Do, expositores de guías y trípticos, vídeos, visitas, etc</p>		
<p>3.Charlas a las familias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alternativas al acabar 2º Bachillerato 	<p>orientadora tutor/a</p>	<p>3º Trimestre</p>
<p>4. Conocimiento de las expectativas de futuro tanto del alumno como de su familia y su acercamiento a la realidad</p>	<p>orientadora tutor/a</p>	<p>curso</p>
<p>5.Toma de decisiones. Elegir la mejor opción Elección del itinerario que más se ajusta a la realidad del alumno/a</p>	<p>Orientadora Tutor/a Alumno/a familia</p>	<p>3º trimestre</p>

EVALUACIÓN.

La evaluación del programa se llevará a cabo a través de las reuniones periódicas de los tutores con el DO y la Jefatura de Estudios, en las que se irá haciendo un seguimiento del desarrollo del Plan para introducir los ajustes que se consideren necesarios. Posteriormente, se recogerá en la memoria final del DO donde se reflejarán los logros alcanzados, las dificultades encontradas, así como, los aspectos que hayan incidido positiva y negativamente en el desarrollo del mismo. Incluyendo una reflexión sobre el funcionamiento de la tutoría, el desarrollo de las actividades planificadas, la colaboración con los tutores y otros profesores o instituciones implicadas. Así como una valoración global del cumplimiento del citado Plan.

Para realizar dicha evaluación utilizaremos cuestionarios anónimos, que se aplicarán a los alumnos, los padres y los tutores.

6. PLANES DE ACTUACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

6.1 PLAN DE ACTUACIÓN DE LA PTSC

6.2 PLAN ACTUACIÓN DE LAS PROFESORAS ESPECIALISTAS EN PT

6.3 PLAN DE ACTUACIÓN DEL PROFESOR ESPECIALISTA EN AL

6.4 PLAN DE ACTUACIÓN DE LA PROFESORA DE COMPENSATORIA

6.4 PLAN DE ACTUACIÓN DE LA FISIOTERATEUTA

6.5 PLAN DE ACTUACIÓN DEL ATE

6.6 PLAN DE ACTUACIÓN PROGRAMA DE REFUERZO MARE

6.1 PLAN DE ACTUACIÓN 2015-2016 PROFESORA TÉCNICA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

Este Plan de actuación se enmarca dentro del Departamento de Orientación del Instituto, cuya finalidad es asesorar e intervenir con el equipo directivo, profesorado, alumnado, familias y demás profesionales del centro en el desarrollo de las acciones de carácter orientador y prestar especial atención a la diversidad del alumnado.

Para la elaboración de este plan de actuación se han recogido las Propuestas de Mejora planteadas en la Memoria de de trabajo del curso 2014/15

1. - NÚCLEO PRIORITARIO DE INTERVENCIÓN

Se destaca como núcleo prioritario de intervención, el alumnado en situación de desventaja socioeducativa.

2. - HORARIO DE ATENCIÓN AL CENTRO

La atención al I.E.S. será compartida con el I.E.S. Trinidad Arroyo y el Programa Provincial de Absentismo de la Dirección Provincial de Educación

El horario de dedicación al centro será de dos días, MIÉRCOLES y VIERNES. Exceptuando un viernes al mes, que se convoca la Comisión de Absentismo Provincial

DÍAS DE ATENCIÓN AL CENTRO			TOTAL	% DÍAS LECTIVOS
1er. TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE		
24	18	23	65 DÍAS	38%

Este horario determina la necesidad de priorizar los objetivos y actuaciones.

3. -ACTUACIONES PRIORITARIAS Y TEMPORALIZACIÓN

Las demandas de actuación de la PTSC , se canalizarán básicamente a través de:

- Las reuniones semanales del Departamento de Orientación
- Reuniones con Jefatura de Estudios.
- Reuniones con la Orientadora
- Demandas de los profesores tutores, los alumnos y las familias.
- Coordinación con la Coordinadora de Convivencia

1. Facilitar el acceso del alumnado en desventaja y sus familias a los recursos del sistema educativo, del centro y del entorno.	
Colaboración en el PROGRAMA RELEO <ul style="list-style-type: none">- Colaboración con el AMPA- Participación en la comisión de gestión y valoración- Colaboración en todas las tareas de recogida, adquisición, catalogación y préstamo de libros a los alumnos.	Septiembre-Octubre y Junio
Información a los profesores, familias y alumnos del contexto sobre los recursos sociocomunitario, en el	Octubre-Junio

que está ubicado el Centro.	
Recogida de información de los centros de procedencia referida a situaciones sociales desfavorecidas, ayudas o recursos que han percibido en el sistema educativo.	Junio-Septiembre.
Coordinación con servicios sociales u organizaciones sociales que presten algún tipo de servicio educativo: Programa Promociona de la Fundación de Secretariado Gitano, Programa de Apoyo Escolar de Caritas, Programa de Apoyo Escolar de los CEAS: Fernández Nieto y San Juanillo, etc	Trimestralmente al menos
<p>Información a las familias y alumnos de ayudas para la adquisición de libros de texto, becas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, becas de enseñanzas postobligatorias, etc</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información a los tutores y Jefatura de Estudios de las convocatorias. - Información en el tablón de anuncios del centro - Entrevistas individuales con las familias y alumnos - Ayuda y asesoramiento en la realización de trámites, <i>Esta tarea ocupa prácticamente todo el tiempo de atención en los meses de septiembre y octubre dada la complejidad de los trámites y los inadecuados plazos de las convocatorias.</i> 	<p>Septiembre- Octubre</p> <p>A lo largo del curso si existen errores a subsanar o reclamaciones</p>
Valoración de estados de necesidad económica y facilitar recursos educativos propios del centro, como préstamo de libros, participación en actividades extraescolares, etc. y adoptar acuerdos y compromisos con la familia y el alumno	Septiembre- Junio

2. Detección de desajustes sociales que incidan negativamente en el proceso educativo.	
Realizar de una previsión de posibles alumnos junto con Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios para abordar las situaciones con carácter preventivo	Octubre
Colaboración con los tutores en las acciones dirigidas a facilitar la acogida los alumnos, especialmente de aquellos de incorporación irregular	Octubre-Junio
Información y orientación a familias de alumnos con necesidad específica de apoyo sobre aspectos referidos a redes de apoyo social o familiar o servicios especializados que den respuesta a sus necesidades: Documentación específica,	Octubre-Junio

Bibliografía, páginas web, Contacto con asociaciones o instituciones	
Colaboración con el Orientador, Jefatura de Estudios y Coordinadora de Convivencia, en aquellos casos en que se produzcan conductas contrarias a la convivencia. <ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas con la familia y el alumno. Seguimiento. - Planificar actuaciones personalizadas - Contactos y reuniones con otros servicios externos. 	Octubre-Junio
Información recíproca, P.T.S.C- profesor tutor, sobre aspectos sociales o familiares, que están influyendo en el proceso educativo del alumno.	Octubre-Junio
Información y asesoramiento a las familias y alumnos sobre diferentes recursos económicos, sociales o sanitarios: prestaciones, ayudas y servicios <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones y contactos telefónicos con recursos del sector. - Entrevistas familiares 	A lo largo del curso en los casos que se detecte.
Derivación a otros servicios: CEAS, centros de salud, Gerencia de Servicios Sociales, etc. cuando se detecten situaciones de riesgo o de necesidad fuera del ámbito educativo.	Octubre-Junio
Información a los alumnos y la familia de plazos de matrícula ordinarios, facilitando los trámites y realizando seguimiento.	Septiembre Mayo- Junio
Coordinación con servicios específicos de atención a menores, para la intervención y seguimiento: Programa de Atención Familiar, ACLAD, Unidad de Intervención Educativa.	Septiembre-Junio

3. Prevención y control del absentismo escolar. Prevención del abandono escolar, facilitando el acceso y la permanencia de los alumnos en el sistema educativo	
Revisión, junto con Jefatura de Estudios, del proceso de toma de decisiones en los casos de absentismo, en el que se detallan medidas concretas y responsables de cada una de las actuaciones.	Septiembre
Análisis y propuestas de actuación de los casos de absentismo escolar y faltas de asistencia: Reunión con Jefatura de Estudios y Reunión con tutores de alumnos absentistas	Mensualmente
En colaboración con Jefatura de Estudios, realización de la Ficha Control del alumnos absentistas y Relación de alumnos absentistas que se remite a la Dirección Provincial	

Participación en las reuniones de la Comisión Provincial de Absentismo Escolar y realización de medidas de seguimiento y control acordadas.	
Realizar junto con Jefatura de Estudios una previsión de alumnos de riesgo de presentar asistencia irregular o absentismo escolar.	Primer trimestre
Elaboración de informes de absentismo escolar a propuesta de la Comisión Provincial de Absentismo.	Octubre-Mayo
Realización de seguimiento individualizado de los alumnos absentistas o con faltas de asistencia reiteradas siguiendo el Proceso de Actuación del Centro y de la Dirección Provincial de Educación	Octubre-Junio
Realización de Programas Individualizados de Seguimiento con alumnos con antecedentes absentistas o casos más graves, en colaboración con los tutores y Jefatura de Estudios. <ul style="list-style-type: none"> - Planificación de actuaciones, partiendo de los resultados del curso pasado. - Seguimiento con la familia y el alumno - Informe de seguimiento. Acuerdos alcanzados con el alumno y su familia. 	Quincenalmente
Detección de casos de desescolarización, en colaboración con la Profesora de Compensatoria <ul style="list-style-type: none"> - Contactos telefónicos y entrevistas con las familias de los alumnos no matriculados - 	Septiembre
Información a las familias de los plazos de matriculación. En colaboración con la Profesora de Compensatoria <ul style="list-style-type: none"> - Contactos telefónicos y entrevistas a familias para informar de los proceso de matriculación ordinaria y extraordinaria. 	Septiembre y Junio A demanda
Colaboración y apoyo a la familia en la gestión de trámites de matriculación	
Colaboración con el Orientador en el asesoramiento a los alumnos y familias sobre recursos alternativos educativos y profesionales, especialmente con alumnos en situación de desventaja social y que presentan absentismo	Septiembre Abril-Junio
Colaboración con el Orientador en informar de las condiciones y criterios para el acceso a la Formación Profesional Básica, tanto a los alumnos como a las familias	Septiembre Abril-Junio

<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas individuales con todos los posibles alumnos y sus familias. - Aportación documental. - Ayuda en la realización de trámites de solicitud y matrícula. 	
Realización de vistas con los alumnos y las familias a los centros educativos y profesionales para conocer los servicios que ofrecen	Septiembre Abril-Junio
Coordinación con estos recursos educativos y profesionales para conocer su oferta actualizada.	Abril

6.- EVALUACIÓN

La evaluación medirá el grado de cumplimiento de los objetivos y facilitará el proceso de toma de decisiones futuras.

Se utilizarán cuestionarios para evaluar la opinión sobre la intervención realizada tanto a alumnos como a familias.

Los instrumentos de valoración serán:

- Registro de actuaciones semanal.
- Análisis de cuestionarios de evaluación
- Memoria final de curso.
- Memoria de Absentismo Escolar.

Profesora Técnica de Servios a la Comunidad
Fdo. María Jesús García Zabaco

6.2 PLAN DE ACTUACIÓN DE LAS PROFESORAS P.T. CURSO 2015/ 16

1.- Objetivos generales:

- 1.-Atender de forma prioritaria al alumnado con informe de ACNEE, LÍMITE y DIFICULTADES DE APRENDIZAJE (LECTOESCRITURA) y en segundo lugar, si la organización de los grupos y la disponibilidad horaria lo permiten, a otros alumnos con dificultades de aprendizaje que presenten un desfase significativo respecto a su grupo de referencia previo informe de evaluación psicopedagógica del Orientador y conforme con la propuesta curricular emitida en el mismo.
- 2.- Colaborar en la detección de dificultades.

- 3.- Colaborar y asesorar en la elaboración y seguimiento de las ACIs de los alumnos en las materias de Lengua y Matemáticas, y en aquéllas que sean precisas, partiendo de los niveles de competencia curricular así como en el desarrollo y aplicación de las mismas.
- 4.- Orientar al profesorado que lo demande en los planteamientos didácticos, metodológicos y organizativos y en la adaptación de materiales para el Alumnado con Necesidades Educativas.
- 5.- Elaborar materiales didácticos para el trabajo de los alumnos, adaptados a sus características y necesidades y colaborar con el profesorado de área en este mismo aspecto.
- 6.- Facilitar la inclusión de los ACNEAE's en la vida diaria y su participación activa en la dinámica del centro.
- 7.- Realizar seguimientos con las familias, planteando cauces de colaboración y ayuda mutua.
- 8.- Participar y orientar en la evaluación y promoción de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

2.- Objetivos específicos:

- 1.- Desarrollar niveles funcionales en lo que se refiere a lectura (comprensión) y escritura (elementos básicos de gramática, ortografía, vocabulario y expresión).
- 2.- Potenciar la expresión y comprensión oral para facilitar la relación social con su entorno.
- 3.- Desarrollar mecanismos de cálculo, resolución de problemas y asimilación de conceptos matemáticos básicos.
- 4.- Fortalecer niveles cognitivos mediante técnicas y programas para el desarrollo del razonamiento lógico y mental.
- 5.- Favorecer el desarrollo de niveles básicos en las diversas materias partiendo del nivel curricular individual.
- 6.- Desarrollar aquellos programas específicos necesarios para dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado: habilidades sociales, atención, memoria, estrategias de aprendizaje, modificación de conducta,...
- 7.- Favorecer que los alumnos alcancen el máximo desarrollo de sus capacidades personales.

3.-Previsión numérica de alumnos que recibirán apoyos de P.T. en este curso:

ALUMNADO	1º ESO	2º ESO	3º ESO
ACNEEs	6	0	1

DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y LECTOESCRITURA	3	2	3
LÍMITES	1	1	1
ALTAS CAPACIDADES	1	0	
TOTAL	11	3	5

Algunos de estos alumnos cuentan con doble categorización siendo la segunda TDAH y también otros tantos sin dictamen, que no reciben apoyo directo pero sí asesoramiento al profesorado y tutores sobre orientaciones metodológicas y de evaluación, elaboración de material informativo (dossier TDAH) y pautas de comportamiento para el control de conductas disruptivas.

4.- Aspectos Organizativos:

El centro cuenta, como el curso pasado, con una profesora a tiempo completo y otra a media jornada (10 horas lectivas).

El Departamento de Orientación, en coordinación con el profesorado tutor y de área, valorará cada caso individualmente y determinará qué alumnos precisan apoyo educativo.

Los apoyos se realizarán en coordinación con la Profesora de Educación Compensatoria y el Profesor de Audición y Lenguaje.

Las profesoras P.T. apoyarán principalmente en las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas. El apoyo educativo se realizará a tiempo parcial, (3 horas de Lengua y 3 horas de Matemáticas semanales) en pequeño grupo, coincidiendo, siempre que sea posible, con el horario de Lengua y Matemáticas del aula ordinaria. Estos apoyos se realizarán en tres modalidades:

- **Apoyo dentro del aula ordinaria, con su grupo.** Para ello la coordinación entre el profesorado será fundamental para que la línea de actuación sea operativa. Se realizará preferentemente en las sesiones en las que, por su metodología, impliquen una mayor integración del alumno en su grupo y un mejor aprovechamiento del apoyo (trabajos en grupo, talleres específicos de lengua o matemáticas, exámenes,...)
- **Apoyo individual fuera del aula.** En el caso que el alumno tenga un desfase elevado, se establecerá un programa individual donde se le apoyará en aquellos aspectos donde presente más dificultad.
- **Apoyo en pequeño grupo, flexible, fuera del aula.** Generalmente recibirían esta modalidad de apoyo los alumnos con un desfase curricular de más de dos años. Se podrá realizar fuera del aula, con el fin de adquirir o reforzar los aprendizajes instrumentales básicos. Este es el apoyo que normalmente se lleva a cabo por disponibilidad horaria del profesorado.

Algunos alumnos que por sus necesidades necesitan un refuerzo mayor, ya que presentan un desfase curricular elevado, serán apoyados en horas de Apoyo a la Lengua, Biología y Geología, Geografía e Historia, etc.

Se procurará distribuir a los alumnos en grupos de apoyo intentando que no superen los 6 alumnos por grupo. La composición de estos grupos podrá variar a lo largo del curso.

En todo caso, en los agrupamientos por áreas, se deberá tener en cuenta que el horario de apoyo establecido no será **nunca coincidente** con aquellas **actividades complementarias o áreas que puedan favorecer la integración de este alumnado** (Música, Educación Física, Plástica,...). La adscripción de los alumnos a los diferentes tipos de agrupamientos se **revisará periódicamente** en función de sus procesos de aprendizaje, coincidiendo con el calendario de evaluación que tenga el centro establecido con carácter general.

El plan de trabajo de las Profesoras de Apoyo incluye:

- 1.- Tiempo para la atención directa de los alumnos: ACNEEs, Dificultades de Aprendizaje (LECTOESCRITURA) y LIMITEs.
- 2.- Tiempo para colaborar con los profesores en la elaboración y seguimiento de las adaptaciones curriculares individualizadas.
- 3.- Tiempo para la atención a padres.
- 4.- Tiempo para la coordinación con tutores, profesores de área y Departamento de Orientación para el asesoramiento y trabajo coordinado sobre materiales específicos, evaluación, seguimiento, programas de habilidades sociales o de conducta,...

5.- Metodología

Se propone una actuación educativa que facilite la actividad constructiva del alumnado ante los aprendizajes, teniendo en cuenta los conocimientos previos como punto de partida y reduciendo el grado de dificultad de las tareas propuestas, valorando sus capacidades y ritmo de aprendizaje, respetando sus intereses y necesidades educativas. Se promoverá el aprendizaje significativo y funcional, intentando conectar las propuestas de aprendizaje con la realidad en la que el alumno se encuentra.

Para la consecución de objetivos y contenidos, se utilizarán estrategias y técnicas específicas como son:

- Se respetará en la medida de lo posible la pauta organizativa que se lleve a cabo en su aula de referencia: seguimiento del mismo temario pero adaptado, lecturas obligatorias (área de Lengua), exámenes,.... para facilitar el desarrollo de las sesiones de manera coordinada con cada uno de los profesores de las áreas correspondientes.
- Motivación por las tareas, evitando tareas repetitivas o aburridas.
- Secuenciación de las actividades: de lo más fácil a lo más difícil.
- Segmentación de la actividad: las tareas largas y complejas fragmentarlas en tareas más cortas.
- Entrenamiento, repetición, práctica, recapitulación y revisión.
- Refuerzo positivo frecuente y concreto.
- Mediación en el aprendizaje: aportación de indicios para el uso de estrategias y preguntas/respuestas dirigidas.

- Generalización del aprendizaje: experimentación, reflexión, verbalización y simbolización.
- Utilización de las Nuevas Tecnologías por su capacidad de motivación y de adaptación de las actividades, así como soporte visual e interactivo de los contenidos y de las competencias básicas.
- Tutorización con los alumnos con TDAH y con aquellos que lo requieran sobre estrategias de estudio, organización de su agenda, preparación de exámenes, técnicas de modificación de conducta, autoinstrucciones... y/o todas aquellas necesidades específicas que puedan presentar.

6.- Evaluación:

La evaluación del alumnado con necesidades especiales se realizará a partir de su adaptación curricular.

Trimestralmente se hará un seguimiento de la programación y planificación trimestral y anualmente se registrará en su ACI si se han logrado los objetivos propuestos, las posibles modificaciones de los mismos y si las adaptaciones organizativas, metodológicas, de evaluación y de los materiales han servido, así como el seguimiento con las familias.

La evaluación del proceso de aprendizaje partirá de una evaluación inicial que, junto con los informes previos y ACI previas, servirán de punto de partida para la organización de los aprendizajes. Posteriormente se irá evaluando la adquisición de un modo continuo y formativo, valorando no solo la adquisición de conceptos y desarrollo de nuevas capacidades, sino también los procedimientos y estrategias, la generalización de aprendizajes, la motivación, la disposición, el esfuerzo personal y la adquisición de autonomía personal y social.

Se procurará en la medida de lo posible respetar los criterios de evaluación por área establecidos desde los diferentes Departamentos.

Junto con la evaluación del alumnado no podemos olvidar la evaluación de la práctica docente. Ésta nos permitirá conocer el grado de consecución de los objetivos propuestos en el presente plan, el grado de adecuación de las adaptaciones realizadas, del ajuste de los agrupamientos establecidos, la coordinación con los demás profesionales y de los recursos utilizados. Para realizar dicha evaluación nos serviremos de los instrumentos que aparecen en el anexo 3.

6.3 PLAN DE ACTUACION DEL ESPECIALISTA EN AUDICIÓN Y LENGUAJE

- ❖ El Profesor de Audición y Lenguaje es un profesional, cuya función consiste en establecer, favorecer, facilitar y potenciar la comunicación (con las diversas dimensiones que este término encierra).
- ❖ Es un profesor de apoyo del Departamento de Orientación y sus funciones se enmarcan y emanan del mismo, orientadas hacia los diversos componentes de la Comunidad educativa.
- ❖ Se regirá de acuerdo a la ÓRDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre de 2012 (BOCYL de 17/12/12) por la que se regula el

funcionamiento de los departamentos de orientación, así como por la ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo de 2.015 (BOCYL de 8/5/15) por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria.

FUNCIONES

- **EN RELACIÓN A LOS ALUMNOS**
 - Colaborar en el diagnóstico de los Alumnos con problemas específicos de Lenguaje.
 - Realizar actividades educativas de apoyo para los Alumno con NEE, bien directamente o a través del asesoramiento y colaboración con el Profesorado de los Departamentos didácticos.
 - Elaboración de material didáctico específico.
 - Realizar apoyos específicos con medios informáticos
 - Los apoyos se realizarán fuera del aula para posibilitar una mejor funcionalidad de los mismos, considerando que para llevar a cabo los apoyos dentro del aula, según recomienda el artículo 26 de la ORDEN EDU/362/2015 se necesitarían más recursos personales de los existentes.

- **EN RELACIÓN A LOS PROFESORES**
 - Participar en la planificación y en el desarrollo de las adaptaciones curriculares, dirigidas a los Alumnos con NEE.
 - Elaboración con los correspondientes Departamentos Didácticos del D.I.A.C. (Documento Individual de Adaptación Curricular) para cada Alumno con NEE con problemas de Lenguaje. Revisar los existentes y llevar a cabo un seguimiento de los mismos.
 - Colaborar con los tutores en la elaboración del Consejo orientador de los Alumnos con NEE.
 - Formación y reciclaje continuo dentro de los cauces oficiales establecidos.

- **EN RELACIÓN A LOS PADRES**
 - Colaborar con el tutor en establecer los cauces que permitan que el proceso educativo tenga continuidad en el Centro y la familia.

- Colaborar con los padres en los programas que los Alumnos con NEE deban realizar en el ámbito familiar.
- Asesorar a las familias en aquellos aspectos pedagógicos, que requieran sus hijos.
- Informar periódicamente sobre la evaluación personal.

COORDINACIÓN DE LAS ACTUACIONES CON LOS/LAS ALUMNOS/AS HIPOACÚSICOS/AS

Se llevará a cabo una labor de coordinación y seguimiento de las actuaciones con los/las alumnos/as hipoacúsicos/as y motóricos encaminadas a conseguir un buen abordaje educativo.

- Desarrollo del Plan de acogida a principio de curso coordinado con
 - La familia del alumno
 - Departamento de Orientación
 - Equipo directivo
 - Tutores/as y Profesores/as que intervienen con los alumnos/as
- Seguimiento de los alumnos en cuanto a:
 - Sus prótesis, adaptaciones de acceso y equipos de FM. En colaboración con el ATE del Centro, cuyo trabajo es imprescindible para llevar a cabo esta labor.
 - Su evolución académica
 - Su integración escolar y social
- Orientación a los Profesores/as en reuniones, entrevistas, sesiones de evaluación, contactos informales...sobre los aspectos que se vayan planteando.
- Orientación y coordinación con las familias.
- Asistencia a Cursos y Jornadas que se organicen para un continuo reciclaje.
- Dedicación de una hora lectiva para desarrollar todos estos aspectos.

TIPO DE ALUMNADO CON APOYO LOGOPEDICO

Para el presente curso escolar 2.015/16 recibirán apoyo logopédico aproximadamente:

- ✓ 1 alumno ACNEE. TDAH. Dificultades en lecto-escritura .
- ✓ 1 alumna ACNEE. "Síndrome poliformativo de Turner". Hipoacusia de transmisión bilateral media. Alteraciones de la comunicación y del lenguaje. Disfonía
- ✓ 1 alumna con Dificultades específicas de aprendizaje. Lecto-escritura
- ✓ 1 alumno ACNEE. TDAH. Psíquico leve.
- ✓ 1 alumna ACNEE. TDAH.
- ✓ 1 alumna con alteraciones de la comunicación y lenguaje. Categoría: Dislalias. De 2º de la ESO
- ✓ 1 alumno con Parálisis cerebral infantil: Tetraparesia espástica. Dificultades visuales por estrabismo e hipermetropía. Alteraciones del habla, la deglución y respiración. De 3º de la ESO.
- ✓ 1 alumno con Hipoacusia neurosensorial bilateral severo-moderada. Disfasia. Presenta miopía. De 2º de BCH.
- ✓ Coordinación y seguimiento de las actuaciones con alumnos/as hipoacúsicos/as y motórico escolarizados en 1º de ESO, 1º y 2º de BCH. de acuerdo con los dictámenes, informes correspondientes y las necesidades que se detecten desde el Departamento de Orientación una vez valoradas por el Orientador y el Profesor de A.L. del Centro

6.4 PLAN ANUAL DE INTERVENCIÓN CON ALUMNADO EXTRANJERO Y MINORÍAS DE SECUNDARIA

Curso 2015 - 2016

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO.

Código de centro:

3	4	0	0	1	9	1	1
---	---	---	---	---	---	---	---

Nombre del centro:

Localidad:

I.E.S. "ALONSO BERRUGUETE"

PALENCIA

Dirección del centro:

Avda. Ponce de León, nº 2

PALENCIA

Teléfono:

9	7	9	1	6	5	8	5	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---

Fax:

9	7	9	1	6	5	8	8	2
---	---	---	---	---	---	---	---	---

E-mail del centro: iesalonsoherruguete@gmail.com

2. PROFESORADO:

2.1. PROFESORADO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO EXTRANJERO Y DE MINORÍAS.

MAESTRO/A DE COMPENSATORIA	
1	M ^a Inmaculada Llorente Rojo
2	Casilda García Román (Sustituta)
PROFESORA TÉCNICO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD	
1	M ^a Jesús García Zabaco

.2. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

ORIENTADOR/A	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Mónica Martín Pérez	Coordinación, Informes y diagnósticos	Todo el curso

2.3. PROFESORADO (Además del cupo de compensación educativa) DEL CENTRO IMPLICADO EN ACTUACIONES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.

FUNCIÓN PROFESIONAL ⁽¹⁾ , NOMBRE Y ÁREA	
1	Tutores y Profesores de Área
3	Profesora de PT: Eva M ^a Vivas Delgado
4	Profesor de AL: Pablo de Lamo
7	ATE: Adoración Ríos Bartolomé

⁽¹⁾ En el recuadro anterior al nombre indicar la función profesional conforme a los números y funciones que se indican: (1) Tutor, (2) Profesor de ámbito, (3) Profesor de Pedagogía Terapéutica, (4) Profesor de Audición y Lenguaje, (5)Fisioterapeuta, (6) Educadores de otros ámbitos no formales, (7) Cuidadores.

3. - OBJETIVOS ESPECÍFICOS (Referidos a la RESOLUCIÓN 17 de mayo de 2010. BOCYL 27 de mayo de 2010)

Obj. A	Establecer medidas de carácter compensador que posibiliten el progreso del alumnado, asegurando la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo.
Obj. B	Promover la educación intercultural de la población escolar, favoreciendo el respeto y la comunicación y comprensión mutua entre todos los alumnos, independientemente de su origen cultural, lingüístico, étnico o religioso.
Obj. C	Garantizar la continuidad en el proceso educativo del alumnado y asegurar el mantenimiento de la respuesta educativa en función de sus necesidades educativas.
Obj. D	Optimizar la respuesta educativa a este alumnado en función de las características físicas y demográficas de nuestra Comunidad Autónoma y de los movimientos migratorios que se producen en la misma.
Obj. E	Favorecer la coordinación en la atención educativa de este alumnado, la colaboración e implicación de sus familias o tutores legales, el trabajo en equipo del profesorado del centro, la coordinación entre las distintas instancias administrativas públicas y entre éstas y las diferentes Asociaciones o Instituciones de carácter privado que colaboren con la Consejería de Educación en el desarrollo de actuaciones de carácter compensador.

4. DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS

4.1. Programa de Absentismo escolar

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS EVALUACIÓN	OBJ.
Las derivadas del programa de absentismo escolar que se lleva a cabo en esta provincia. Alumnos con problemas de Absentismo Escolar y Seguimiento de la Escolarización, seguimiento y control del absentismo, visitas domiciliarias, informes... . Centrado principalmente en el Primer Ciclo de ESO, se trabajará conjuntamente con la Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad.	Profesora de Ed. Compensatoria. Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad. Jefatura de Estudios Profesores tutores	Todo el curso 2015/2016.	Valoración de actuaciones en la memoria final de Absentismo.	Conseguir la total escolarización de los alumnos con desventaja sociocultural. Seguimiento del absentismo, reducción de las faltas de asistencia esporádicas y evitar en lo posible el abandono escolar.
Coordinación con el centro escolar: Tutores y Jefatura de Estudios. Profesores Técnico de Servicios a la Comunidad. Comisión de Absentismo Escolar.	Profesor de E. Compensatoria. Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad. Jefatura de Estudios. Profesores tutores	Todo el curso 2015/2016.	Los partes mensuales de recogida de datos.	Establecer los canales de coordinación para garantizar la escolarización.

4.2. Plan de acogida a las familias extranjeras

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS EVALUACIÓN	OBJ.
Desarrollo del Plan de Acogida del Centro.	Profesorado del Centro.	Los primeros meses después	Nivel de comunicación alcanzado por	Favorecer la acogida y la

		de la incorporación del alumno al centro.	el alumno.	inserción del alumnado extranjero.
Información de recursos, ayudas de material didáctico, etc.	Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad y Profesor de E. Compensatoria			Garantizar la escolarización en condiciones de igualdad.

4.3. Programa de actuaciones escolares compensadoras para el alumnado con necesidades específicas.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS EVALUACIÓN	OBJ.
Actuación directa con alumnos. * Atención a alumnos de minorías étnicas y alumnos en situación de desventaja socio-cultural que presentan dificultades de aprendizaje. * Atención a alumnado extranjero. + Con problemas de aprendizaje. + Inmersión Lingüística.	Profesor E. Compensatoria Profesor de PT. Profesor de AL.	Todo el curso escolar 2015-2016	Los criterios son elaborados por el profesor de materia. Se adecuarán a la ACI del alumno. y en función de dicha ACI se emitirá una valoración por parte del profesor de E. Compensatoria que entregará al profesor de dicha materia.	Realizar actividades educativas de apoyo para alumnos que sigan programas de compensación educativa. Planificar y desarrollar las adaptaciones curriculares dirigidas a este tipo de alumnado.
Elaboración de las ACIs Seguimiento de la evolución de los alumnos Evaluación de acuerdo con las ACIs.	Tutores y Profesores de área. Profesor de E. Compensatoria	Octubre-Junio	Progreso de los alumnos.	Elaborar conjuntamente con los departamentos didácticos la propuesta de Criterios y procedimientos para desarrollar las adaptaciones curriculares.
Coordinación con tutores y profesorado de área		Calendario del D.O. de reuniones. Reuniones informales.	Evolución de los alumnos.	Mejorar la atención educativa al alumnado.

4.4. Programa para desarrollar actitudes interculturales con todo el alumnado

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS EVALUACIÓN	OBJ.
Actividades recogidas en el Plan de Acción Tutorial	Profesores de Primer Ciclo.	Todo el curso 2015/2016.	Resultado de las actividades propuestas	Mejorar la integración, cooperación y socialización de estos alumnos.
Colaboración con el Coordinador para la Convivencia.	Coordinador de Convivencia	Todo el curso 2015/2016.		Colaborar en la resolución de los diferentes problemas de convivencia

4.5. Plan de optimización de los recursos materiales

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS EVALUACIÓN	OBJ.
PROGRAMA RELEO: Préstamo de libros	Equipo directivo Profesor de EC Profesor TSC	Septiembre. Nuevas incorporaciones durante el curso.	Alcanzar a todos los alumnos que lo necesiten.	Detectar y distribuir de forma racional el material escolar.
Uso de materiales comunes con los especialistas (PT, AL)	Profesor de EC	Todo el curso 2015/2016.		Garantizar la escolarización en condiciones de igualdad de oportunidades.
Facilitar material demandado por el profesorado	Profesor de EC	Todo el curso 2015/2016		Favorecer la inserción socioeducativa del alumnado.
Préstamo y uso de materiales didácticos, bibliográficos, informáticos, etc., del EAAD.	Profesor de EC	Todo el curso 2015/2016.		
Becas. Tramitación de la ayuda de libros.	Profesor de EC Profesor TSC	Publicación en el BOCYL		

Salidas y actividades. Alumnos con problemas económicos.	Profesor de EC Profesor TSC			
--	--------------------------------	--	--	--

4.6. Programa de actividades extraescolares compensadoras.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS EVALUACIÓN	OBJ.
Actividades de refuerzo y apoyo escolar con otras instituciones (Cruz Roja, Cáritas, pisos tutelados y Centro de Día). Favorecer la participación de este alumnado en las actividades que organiza la AMPA, el Patronato de Deportes, Los Servicios Municipales y otras instituciones. Actuaciones interinstitucionales.	Coordinación con los Servicios Municipales, AMPA, y otras instituciones (CEAS, Cáritas, Asociaciones, Centros Juveniles, etc).	Por las tardes en los locales de estas instituciones.	La participación durante el curso en dichas actividades.	Mejorar y favorecer el desarrollo personal y la atención educativa al alumnado.
Coordinación con los responsables de dichas instituciones	Responsables, Profesor de EC y Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad.	Reuniones a lo largo del curso 2015/2016.	La participación en dichas actividades.	

4.7. Plan de formación del profesorado de Compensación educativa.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS EVALUACIÓN	OBJ.
Cursos y jornadas en relación con la Educación Compensatoria Otras sin determinar		A lo largo del curso 2015/2016.		

4.8. Actuaciones interinstitucionales.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS EVALUACIÓN	OBJ.
Coordinación y colaboración con otras instituciones. CEAS, Concejalía de la Juventud, Menores. Reuniones en el D.O. con ROMI, Secretariado Gitano y Cáritas Tanto a nivel de información como a nivel de intervenciones conjuntas con algunos alumnos y/o familias...	Responsables de otras instituciones, Profesor de EC y Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad	Durante todo el curso 2015/2016	Resultados obtenidos con la intervención.	Mejorar los canales de comunicación con otras instituciones para la posible solución conjunta de los problemas que se puedan presentar durante el curso.

4.10. Atención Sociofamiliar.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS EVALUACIÓN	OBJ.
Entrevistas con los padres en el D.O.	Orientador, Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad y E.C.	A lo largo del Curso 2015/2016		Motivar a las familias para una mayor implicación en la educación de sus hijos, así como mejorar y servir de puente en las relaciones de la familia con el Centro
Visitas domiciliarias	Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad y Profesor de E.C.	A lo largo del curso 2015/2016	Fichas de registro de visitas.	

Orientación a las familias sobre: Gestión y tramitación de documentos, becas, ayudas, matrículas, etc.	Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad y Profesor de E.C.	Matriculas: Junio y Septiembre. Becas: Fechas en BOCYL	Adquisición de mayor autonomía de las familias en la tramitación de documentos.	
Trasvase de información Centro-Familia a través de visitas, entrevistas citaciones, etc.	Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad y Profesor de E.C.	A lo Largo del Curso 2015/2016	Las visitas al centro de las familias.	Colaborar con el tutor en establecer los cauces que permitan que el proceso educativo tenga continuidad entre el Centro y la familia.

5.- CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO PARA LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO A LOS GRUPOS ESPECÍFICOS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

1	Competencia curricular	X
2	Conocimiento del idioma	X
3	Áreas	
4	Curso	
5	Curso y área	X

6.- MODALIDAD DE ACTUACIÓN EN COMPENSACIÓN EDUCATIVA QUE SE PREVE DESARROLLAR EN EL CENTRO

Modalidad 1	O DENTRO DEL AULA ORDINARIA	
Modalidad 2	GRUPO DE APOYO FUERA DEL AULA	X (1º-2º ESO)
Modalidad 3	GRUPOS FLEXIBLES	
Modalidad 4	AULA DE ACOGIDA	
Modalidad 5	GRUPOS DE NIVEL/ ÁREA	
Modalidad 6	PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA	

6.5 PLAN DE ACTUACIÓN SOBRE EL ACNEE MOTÓRICO DURANTE EL CURSO 2015-2016.

Fisioterapeuta: Es el profesional que atiende a los alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de sus limitaciones motrices, siempre que venga determinado por los equipos de orientación psicopedagógica y la inspección educativa de la zona a la que pertenece.

ALUMNOS MOTÓRICOS CURSO 2015-2016.

- Una alumna de 1º de la E.S.O que presenta una deficiencia motórica y déficit auditivo asociado a Síndrome de Turner.
- Un alumno de 3º de la ESO que presenta discapacidad física motórica asociada a una diplegia espástica.
- Un alumno de 1º de bachillerato que presenta discapacidad física motórica asociada a una tetraparesia mixta.

ACTUACIÓN CON EL ALUMNO:

En primer lugar se realizará una valoración inicial de los alumnos con el fin de determinar el tipo de patología que presentan o evolución de la misma, así como el nivel motor en el cual se encuentran.

Una vez realizada la valoración se elaborará un programa de actuación individual y específico para cada alumno, se determinará el nº de sesiones que recibirá cada alumno según el grado de afectación motriz que presente, a la vez que se redactarán los objetivos que se pretenden alcanzar con el fin de conseguir el máximo desarrollo motor.

Se elaborará el horario de apoyo de fisioterapia de forma individualizado siempre dentro del horario escolar y a ser posible dentro de las horas reservadas al área de E. Física, bien apoyando al alumno en el aula de E. Física o en la propia de fisioterapia según las necesidades de cada alumno.

Tratare que cada alumno adquiera una higiene y hábitos posturales lo más correctos posibles.

En caso que fuera necesario se realizaran o asesorará sobre adaptaciones del material escolar o ayudas técnicas que el alumno necesite con el fin que pueda

acceder a otros aprendizajes escolares y compensar así las dificultades que presenta debido a su déficit motor.

Al finalizar el curso se realizará una evaluación final que consiste en comparar respuestas motoras en ese momento con las del inicio, con ello tratamos de observar si se han alcanzado los objetivos previstos. El resultado de esta evaluación se incluye dentro del informe de evolución del alumno que incluiremos dentro del DIAC.

ACTUACIÓN CON PROFESORES U OTROS PROFESIONALES:

Colaborar con los profesores de E. Física para que el alumno con déficit motor sea capaz de alcanzar en la medida de sus posibilidades los objetivos curriculares del área de E. Física.

Colaborar con el tutor, Equipo de orientación, profesorado de apoyo en detección de necesidades educativas especiales del alumno en el área motriz y en desarrollar programas de adaptación.

Se realizaran reuniones periódicas con el departamento de orientación siempre que pueda con el fin de seguir la evolución de los alumnos y coordinar el trabajo con los distintos profesionales.

Me pondré en contacto con médicos, ortopedas, fisioterapeutas de otras entidades que traten al alumno cuando estime necesario con el fin de informarme del tratamiento que ha recibido o pautas que debo seguir.

ACTUACIÓN CON PADRES:

Participar en la información y orientación a la familia sobre los objetivos que se establezcan para el desarrollo motor del alumno.

Tratar que los padres se involucren en el tratamiento cuando sea necesario.

Asesorar a las familias en la adquisición de ayudas técnicas que precise el alumno para sus desplazamientos, acceso al entorno... de manera que sean lo más funcionales posibles y den al alumno la máxima autonomía.

Pedir a la familia que me informen sobre las revisiones médicas, intervenciones quirúrgicas u otros problemas que fuesen de interés.

Fdo: Ana Cristina Nieto Díez.

6.6 PLAN DE ACTUACIÓN DEL AYUDANTE TÉCNICO SANITARIO

EL AYUDANTE TECNICO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

El ATE, además de cuidar por la seguridad de la persona, tiene que educar, indicando diferentes formas de conseguir la autonomía personal, así como orientar hacia su independencia personal.

En el centro, el ATE tiene que mantener contacto con el tutor así como con el resto del equipo educativo, siendo ésta una condición necesaria para el buen funcionamiento del centro. El planteamiento de trabajo será de colaboración y coordinación. Las estrategias, la metodología, la evaluación y seguimiento, así como la modificación de alguna medida serán abordadas coordinadamente por todo el equipo educativo al igual que se intenta potenciar el trabajo con las familias.

Las funciones que el ATE debe desempeñar en un centro escolar son múltiples, formando todas ellas parte de un programa en el cual se implican los diferentes profesionales que atienden a la persona con discapacidad. Presta servicios complementarios para la asistencia en las tareas de la vida cotidiana que no tengan carácter sanitario y que no puedan realizar por sí mismos a causa de su discapacidad, les atiende en la ruta escolar, en su limpieza y aseo, así como colaborar con el profesorado en la vigilancia en los cambios de aulas y en los recreos.

Pero además de las mencionadas el ATE desempeña otras funciones como:

- a) colaborar con el equipo educativo.
- b) realizar un seguimiento de cada uno de las personas que se encuentran a su cargo.
- c) procurar que se integren y adapten en la medida que sea posible.
- d) mantener contacto con las familias favoreciendo así la relación centro-familia.

Además, el ATE participa activamente en el proceso educativo de estos alumnos al intentar desarrollar las potencialidades personales del sujeto, ayudándole así a madurar. De ahí la importancia de partir de sus necesidades y ofrecerle oportunidades de sentirse seguro, comprendido y aceptado, intentando así que tenga confianza en sí mismo, pues ésta es la base para la consecución de la autonomía personal.

El ATE ha de trabajar aspectos básicos para favorecer la socialización de estos alumnos, como son la participación y la comunicación, fomentando el respeto de sus compañeros, contribuyendo así a la integración social de los mismos.

Con respecto a la relación que el ATE mantiene con las familias, ésta debe ser estrecha para conseguir establecer una vía de comunicación y de intercambio de información, la cual facilitará conocer mejor la situación y las necesidades particulares de cada alumno.

Otra de las tareas del ATE es la de participar (en la medida de las disponibilidades) en la ejecución de las actividades que se desarrollan fuera del centro escolar y que son programadas por el profesorado (actividades extraescolares). Todas ellas son de vital importancia para el mejor desarrollo de la personalidad de estos alumnos, contribuyendo a la ampliación de sus experiencias.

En el curso escolar 2015/2016 el **Ayudante Técnico Educativo** realizará las funciones de:

- Atención en la ruta escolar de los alumnos con problemas de movilidad durante la llegada y salida del centro, y en las actividades programadas fuera de éste (en función de la disponibilidad para las actividades extraescolares).
- Atención en la limpieza, aseo y ayuda en el acceso al almuerzo del recreo (en el caso que lo precisen) de los alumnos a los que atiende.
- Favorecer su integración.
- Comunicación personal y telefónica con las familias.
- Vigilancia de dichos alumnos en los pasillos y recreos.
- Mantenimiento de apoyos técnicos.
- Colaboración con los profesionales del Departamento de Orientación.

Con carácter prioritario se ocupará de los traslados entre los distintos espacios del centro y a la hora del transporte escolar de un alumno de 3º de ESO, y una alumna de 1º bachillerato, que ambos se desplazan en silla de ruedas.

Se atenderá a un alumno de 3º ESO que es asmático y presenta una limitación al movimiento del hombro derecho.

Fdo. Adoración Ríos Bartolomé

7.PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

7.1 PROGRAMACIONES DE LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR (4º ESO).

7.2 PROGRAMACIONES DE LOS DIFERENTES ÁMBITOS DEL PROGRAMA PARA LA MEJORA DEL APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO ACADÉMICO (PMAR 3ºESO)

7.1 PROGRAMACIÓN DE LA OPTATIVA DE REFUERZO A LAS ÁREAS INSTRUMENTALES APOYO AL LENGUAJE DE 1º ESO

PROGRAMACIÓN DE AULA
Diversificación Curricular II
Ámbito científico-tecnológico
ESO

UNIDAD DIDÁCTICA 1

Números reales y proporcionalidad

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Conocer e identificar los distintos conjuntos de números reales.
- Resolver operaciones con números enteros, racionales y con potencias.
- Aplicar las propiedades de las potencias de exponente entero para resolver y simplificar operaciones, y para expresar números muy grandes o muy pequeños.
- Utilizar adecuadamente la notación científica para expresar cantidades muy grandes y muy pequeñas. Usar la calculadora para introducir números en notación científica y operar con ellos.
- Conocer las unidades de medida y realizar cambios de una a otra.
- Plantear y resolver problemas cotidianos empleando los conceptos y herramientas propios de la proporcionalidad directa e inversa.
- Emplear los porcentajes para el cálculo de disminuciones, aumentos e intereses simples y compuestos.
- Aplicar las propiedades de los radicales para resolver y simplificar operaciones.
- Conocer la descripción y el funcionamiento elemental de los principales servicios y recursos que podemos encontrar en Internet.

CONTENIDOS

- Los números reales
 - Distintos conjuntos de números
 - Operaciones con números reales
- Fracciones
- Potencias de exponente entero
- Notación científica y unidades de medida
 - Notación científica
 - Unidades de medida: Sistema métrico decimal
- Proporcionalidad
 - Proporcionalidad directa
 - Regla de tres simple y proporciones
 - Proporcionalidad inversa
 - Regla de tres inversa
- Porcentajes
 - ¿Qué es un porcentaje?
 - Cálculo de porcentajes
 - Porcentajes encadenados
 - Aumentos y disminuciones
 - Interés simple y compuesto
- Recursos en internet

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Clasificar cualquier número real como natural, entero, racional o irracional.
- Operar correctamente con números enteros y racionales.
- Resolver operaciones y simplificar expresiones en las que intervengan potencias de exponente entero.
- Expresar magnitudes de forma adecuada utilizando la notación científica.
- Conocer las unidades de medida y saber expresar una cantidad en las distintas unidades.
- Utilizar la proporcionalidad directa e indirecta para plantear y resolver problemas relacionados con la vida cotidiana.
- Calcular porcentajes encadenados, aumentos y disminuciones porcentuales e intereses simples y compuestos mediante la expresión decimal de los porcentajes.
- Manejar adecuadamente un buscador de Internet, tanto en la búsqueda simple de lugares web como en búsquedas de imágenes y avanzada.

UNIDAD DIDÁCTICA 2

Átomos, elementos y compuestos

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Diferenciar entre sustancias puras y mezclas.
- Manejar disoluciones en situaciones reales.
- Conocer los diferentes métodos de separación de mezclas.
- Comprender los distintos modelos atómicos.
- Conocer la estructura del átomo y la distribución de los electrones.
- Diferenciar entre número atómico y número másico.
- Comprender la diferencia entre aniones y cationes.
- Conocer los conceptos de isótopos de un elemento, masa atómica y masa molecular.
- Solucionar adecuadamente ejercicios de composición centesimal de un compuesto químico.
- Manejar correctamente el cálculo matemático en la resolución de problemas, utilizando las unidades adecuadas.
- Diferenciar entre moléculas, elementos y compuestos.
- Conocer la Tabla Periódica, el símbolo y nombre de los elementos más significativos y las diferentes familias que la integran, así como sus propiedades.
- Comprender el concepto de enlace químico.
- Distinguir entre enlace iónico, covalente y metálico, con sus propiedades correspondientes.
- Formular y nombrar adecuadamente los compuestos químicos más importantes según las diferentes nomenclaturas.
- Interpretar los cambios de estado según la teoría cinética.
- Fomentar el trabajo en grupo.
- Fomentar el hábito de la lectura a través de los textos propuestos.
- Comprender la importancia Internet como medio de comunicación social.
- Obtener información utilizando distintas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, y aplicarla a trabajos sobre temas científicos.
- Realizar los trabajos con método científico participando activamente en el trabajo en grupo.

CONTENIDOS

- Sustancias puras y mezclas y separación de mezclas
 - Sustancias puras
 - Mezclas y disoluciones
 - Separación de mezclas
- Disoluciones
 - Disolución, soluto, disolvente.
 - Solubilidad, saturación.
 - Disoluciones diluidas, concentradas y saturadas.
 - Concentración en % (masa), % (volumen), g/l ó mg/l
- Modelos atómicos
 - John Dalton (1808)
 - Joseph John Thomson (1897)
 - Ernest Rutherford (1911)
 - Actual
- La estructura del átomo
 - La distribución de los electrones
 - Isótopos
 - Masa atómica
- Moléculas, elementos y compuestos
 - Nombre y símbolo de los elementos
 - Tabla periódica
- Enlace químico
- Formulación y nomenclatura de los compuestos químicos según la IUPAC
 - Cálculo del número de oxidación
 - Nomenclatura de formulación
 - Compuestos binarios
 - Compuestos ternario
- La materia y sus estados de agregación
 - Sólido
 - Líquido
 - Gaseoso
- Teoría cinética y cambios de estado
- Internet como medio de comunicación social

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Distinguir entre sustancias puras y mezclas y sus distintos modos de separación.
- Realizar ejercicios de disoluciones.
- Conocer los diferentes modelos atómicos.
- Comprender la estructura del átomo.
- Distinguir entre aniones y cationes.
- Utilizar correctamente la Tabla periódica de los elementos.
- Conocer los distintos tipos de enlaces químicos.
- Escribir y nombrar los diferentes compuestos químicos por las nomenclaturas estudiadas.
- Realizar correctamente los diferentes modelos moleculares propuestos en la Unidad.
- Interpretar las condiciones para que se produzca un cambio de estado utilizando la teoría cinética.
- Solucionar adecuadamente las actividades de la Unidad.
- Manejar correctamente el cálculo matemático en la resolución de problemas, utilizando las unidades adecuadas.
- Fomentar el hábito de la lectura a través de los textos y actividades propuestas.
- Ser capaz de participar y trabajar activamente en una dinámica de grupo.
- Comprender y expresar mensajes con contenido científico e interpretar diagramas, tablas y expresiones matemáticas elementales.
- Utilizar adecuadamente Internet para buscar información a la hora de realizar los trabajos.
- Utilizar Internet como medio de comunicación social.

UNIDAD DIDÁCTICA 3

Ecuaciones y proyectos tecnológicos

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Conocer los diferentes elementos del aula taller y su utilidad, así como la importancia de su distribución.
- Respetar las normas de seguridad e higiene del aula taller para así evitar accidentes.
- Valorar la importancia del trabajo en equipo, desarrollando actitudes de respeto y responsabilidad.
- Conocer las herramientas de construcción, su utilidad y su manejo.
- Describir las fases en que se desarrolla un Proyecto de construcción en Tecnología.
- Valorar el uso responsable del material de construcción.
- Resolver ecuaciones completas e incompletas de segundo grado.
- Resolver sistemas de ecuaciones lineales utilizando los métodos de reducción, igualación, sustitución y gráfico.
- Aplicar las ecuaciones de segundo grado y los sistemas de ecuaciones lineales a la resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.
- Utilizar internet como medio de comunicación.

CONTENIDOS

- Ecuaciones de segundo grado
 - Ecuaciones completas de segundo grado
 - Ecuaciones incompletas de segundo grado
- Soluciones de una ecuación de segundo grado. Problemas
- Sistemas de ecuaciones
- El aula taller de tecnología
 - El aula de tecnología
 - Seguridad e higiene en el aula de tecnología
 - El trabajo en equipo
 - Herramientas
- Fases para la elaboración de un proyecto de tecnología:
 - Primera fase: propuesta de trabajo
 - Segunda fase: análisis e investigación
 - Tercera fase: planificación y diseño
 - Cuarta fase: fabricación
 - Quinta fase: rediseño del proyecto
 - Sexta fase: presentación
 - Séptima fase: evaluación del proyecto
- Internet como medio de comunicación
 - Blogs

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Identificar los diferentes elementos del aula taller.
- Describir la utilidad de los diferentes elementos del aula taller, así como la importancia de su distribución.
- Respetar las normas de seguridad e higiene del aula taller para así evitar accidentes.
- Identificar las herramientas de construcción, describir su utilidad y su manejo en el aula taller.
- Describir las fases en que se desarrolla un Proyecto de construcción en Tecnología.
- Resolver utilizando el método más adecuado ecuaciones de segundo grado completas e incompletas.
- Utilizar correctamente los métodos de reducción, sustitución e igualación para resolver sistemas de ecuaciones lineales.
- Aplicar las ecuaciones de segundo grado y los sistemas de ecuaciones para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana.
- Crear y mantener un blog publicando entradas que incluyan material gráfico y audiovisual en distintos formatos.

UNIDAD DIDÁCTICA 4

La Tierra, la energía externa y sucesos aleatorios

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Conocer las características del Sol y su relación con el Planeta Tierra.
- Conocer los procesos atmosféricos y su representación mediante mapas meteorológicos.
- Conocer los agentes modeladores del relieve terrestre y el ciclo que siguen las rocas en nuestro Planeta.
- Conocer los procesos de meteorización que producen los agentes geológicos externos sobre el paisaje.
- Conocer y emplear las técnicas de recuentos más elementales: diagrama de árbol y principio de multiplicación.
- Recordar los conceptos básicos de la Probabilidad: espacio muestral, suceso elemental, suceso compuesto, etc.
- Aplicar la regla de Laplace para calcular probabilidades de situaciones aleatorias sencillas.
- Utilizar con responsabilidad internet como medio de comunicación.

CONTENIDOS

- El Sol: fuente de luz y energía
- La Atmósfera
- Dinámica atmosférica
- Técnicas de recuento
- Probabilidad: conceptos básicos
 - Espacio muestral y sucesos
 - Regla de Laplace
- Modelado del relieve
- Agentes geológicos externos. Meteorización
 - Meteorización física
 - Meteorización química
 - Meteorización biológica
- Otras formas de comunicación en internet
 - Wikis
 - Redes sociales

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Describir las capas que forman el Sol.
- Describir los procesos atmosféricos e interpretar la información que nos aporta los mapas meteorológicos.
- Explicar la acción de los agentes modeladores del relieve terrestre.
- Describir las etapas del ciclo de las rocas en nuestro Planeta.
- Describir e identificar en ilustraciones, los procesos de meteorización que producen los agentes geológicos externos sobre el paisaje.
- Aplicar adecuadamente las técnicas de recuento de diagrama de árbol y principio de multiplicación para determinar el número de situaciones, posibilidades, objetos, etc. en situaciones sencillas.
- Otras formas de comunicación en Internet
- Manejar adecuadamente los conceptos fundamentales de la probabilidad, construyendo espacios muestrales y determinando sucesos elementales y compuestos.
- Calcular la probabilidad de sucesos elementales utilizando la regla de Laplace.
- Conocer el funcionamiento de una wiki.
- Enumerar los servicios y utilidades más importantes que ofrecen las redes sociales, así como las precauciones que hay que guardar al utilizarlas.

UNIDAD DIDÁCTICA 5

Agentes geológicos externos y rocas sedimentarias

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Conocer la acción de los agentes geológicos externos en el paisaje.
- Describir la acción de las aguas superficiales sobre el terreno: escorrentía, torrentes y ríos.
- Conocer la acción de las aguas subterráneas.
- Describir las características que debe tener el terreno para que se formen los acuíferos, así como sus usos y medidas para impedir su destrucción y contaminación.
- Valorar la necesidad de realizar un uso adecuado de los acuíferos así como de impedir su contaminación.
- Conocer los procesos responsables de la formación de los glaciares.
- Clasificar los diferentes tipos de glaciares sí como identificar sus elementos.
- Conocer la acción del viento sobre el entorno, identificando los elementos que genera en el paisaje.
- Describir la acción de las aguas oceánicas sobre las costas.
- Conocer los diferentes tipos de rocas sedimentarias así como sus propiedades.

CONTENIDOS

- Agentes geológicos externos
- Acción geológica de las aguas superficiales
 - Escorrentía
 - Torrentes
 - Los ríos
- Acción geológica de las aguas subterráneas
- Acción geológica del hielo
- Acción geológica del viento
- Acción geológica del mar
- Rocas sedimentarias

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Explicar los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación que realizan los agentes geológicos externos en el paisaje.
- Identificar la acción de las aguas de escorrentía y los torrentes.
- Explicar la acción de los ríos sobre el terreno, diferenciando cada uno de sus tramos, curso alto, curso medio y curso bajo.
- Enumerar las acciones de las aguas subterráneas.
- Describir las características que debe tener el terreno para que se formen los acuíferos, así como sus usos y medidas para impedir su destrucción y contaminación.
- Describir los procesos responsables de la formación de los glaciares.
- Clasificar los diferentes tipos de glaciares sí como identificar sus elementos.
- Describir la acción del viento sobre el entorno, identificando los elementos que genera en el paisaje.
- Describir la acción de las aguas oceánicas sobre las costas y enumerar los elementos del paisaje que generan (bahías, flechas, tómbolos, playas, etc.).
- Clasificar los diferentes tipos de rocas sedimentarias así como enumerar sus propiedades.

UNIDAD DIDÁCTICA 6

Funciones algebraicas

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Manejar el concepto de función, variable dependiente, independiente, representación gráfica, etc.
- Distinguir y representar funciones afines.
- Conocer la estructura y contenidos habituales de las páginas y sitios web.

CONTENIDOS

- Funciones. Distintas formas de expresar una función. Construcción de tablas de valores y estudio gráfico y algebraico de funciones constantes, lineales y afines.
- Páginas web. Características y composición.
 - HTML
 - CSS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Representar correctamente funciones afines sobre unos ejes de coordenadas cartesianas.
- Conocer las características más importantes de una página web y de los archivos que la componen.
- Dar formato básico a un texto con lenguaje de etiquetas.
- Personalizar las especificaciones .css de un blog.

UNIDAD DIDÁCTICA 7

Ecología y recursos naturales

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Entender las relaciones entre los seres vivos y entre estos y el medio ambiente.
- Comprender el concepto de ecosistema.
- Valorar los recursos que nos aporta la naturaleza, diferenciando los renovables y los no renovables.
- Describir los recursos hídricos de los que disponemos y potenciar su uso responsable.
- Clasificar las energías en renovables y no renovables analizando las ventajas y desventajas de las mismas.
- Conocer los minerales explorables y sus usos en diferentes ámbitos de nuestra vida.
- Conocer las prácticas extensivas e intensivas de la agricultura, ganadería y pesca, analizando sus repercusiones sobre el medio natural.
- Conocer las distintas licencias de software e información.

CONTENIDOS

- Ecología
 - Relaciones entre los seres vivos
- Ecosistemas
- Recursos naturales
 - Recursos hídricos
 - Recursos energéticos
 - Recursos minerales
 - Recursos de la biosfera
- Licencias de software e información
 - Licencias propietarias, adware, shareware
 - Software libre
 - Licencias Creative Commons

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Explicar las relaciones que se establecen entre los seres vivos y entre estos y el medio ambiente.
- Enunciar el concepto de ecosistema.
- Describir los recursos que nos aporta la naturaleza diferenciando los renovables y los no renovables.
- Describir los recursos hídricos de los que disponemos y enumerar acciones cotidianas encaminadas a su uso responsable.
- Clasificar las energías en renovables y no renovables analizando las ventajas y desventajas de las mismas.
- Describir los minerales explorables y sus usos en diferentes ámbitos de nuestra vida.
- Enumerar las prácticas extensivas e intensivas de la agricultura, ganadería y pesca, analizando sus repercusiones sobre el medio natural.
- Enumerar los derechos que otorgan las distintas licencias de software, así como las obligaciones a las que comprometen.

UNIDAD DIDÁCTICA 8

Cambios químicos y medio ambiente

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Comprender el concepto de reacción química distinguiendo entre reactivos y productos.
- Diferenciar entre la energía de activación y la de reacción.
- Manejar correctamente el concepto de velocidad de reacción y los factores que influyen en ella.
- Conocer los diferentes métodos de ajuste de una reacción química.
- Distinguir los distintos tipos de reacciones químicas.
- Distinguir entre los conceptos de contaminación e impacto ambiental.
- Conocer los diferentes impactos en la atmósfera: destrucción de la capa de ozono, efecto invernadero y lluvia ácida.
- Comprender la necesidad de medidas para disminuir la contaminación en y el impacto ambiental.
- Tomar conciencia de la importancia de: la depuración del agua, la desertización, los incendios forestales, la destrucción de selvas tropicales y la desaparición de especies.
- Construir, bajo la supervisión del profesor, los trabajos propuestos en la Unidad.

CONTENIDOS

- Reacciones químicas
 - Energía de activación
 - Energía de reacción
 - Velocidad de reacción
 - Factores que influyen en la velocidad de reacción
- Ajuste de reacciones químicas
- Tipos de reacciones químicas
 - Según el reordenamiento de los átomos en la reacción
 - Reacciones de oxidación y reducción
- Contaminación e impacto ambiental
 - Impactos en la atmósfera
 - Impactos en la hidrosfera
 - Impactos en el suelo
 - Impactos en la biosfera
- Principales riesgos medioambientales en la actualidad

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Diferenciar entre reactivos y productos en una reacción química.
- Distinguir entre energía de activación y de reacción.
- Comprender el concepto de velocidad de reacción y los factores que influyen en ella.
- Aplicar correctamente los diferentes métodos de ajuste de una reacción química.
- Conocer los distintos tipos de reacciones químicas.
- Conocer los diferentes impactos en la atmósfera, hidrosfera, suelo y biosfera.
- Tomar conciencia de la necesidad de medidas para disminuir la contaminación y el impacto ambiental.
- Comprender la importancia de los impactos ambientales, sugiriendo posibles soluciones.
- Enumerar los principales riesgos medioambientales de la actualidad, así como explicar en qué consisten y sus posibles soluciones.
- Construir los trabajos propuestos en la Unidad, bajo la supervisión del profesor.
- Fomentar el hábito de la lectura a través de los textos y actividades propuestas.

UNIDAD DIDÁCTICA 9

Triángulos y relación de semejanza

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Identificar triángulos semejantes y aplicar sus propiedades para calcular distancias y medidas desconocidas.
- Aplicar la semejanza de triángulos y el Teorema de Pitágoras para la resolución de problemas geométricos frecuentes en la vida cotidiana.
- Calcular razones de semejanza y longitudes, áreas y volúmenes de figuras semejantes.
- Utilizar escalas y saber interpretar mapas y planos y resolver problemas asociados.

CONTENIDOS

- Triángulos semejantes
 - Teorema de Pitágoras
 - Semejanza de triángulos
- Figuras semejantes
- Escalas. Mapas y planos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Aplicar las propiedades de la semejanza de triángulos para determinar medidas desconocidas.
- Aplicar la semejanza de triángulos y el Teorema de Pitágoras para la resolución de problemas geométricos frecuentes en la vida cotidiana.
- Calcular razones de semejanza y longitudes, áreas y volúmenes de figuras semejantes.
- Utilizar escalas y saber interpretar mapas y planos y resolver problemas asociados.

UNIDAD DIDÁCTICA 10

Electricidad y magnetismo

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Resolver ejercicios con asociación de resistencias en serie, paralelo y mixtas.
- Manejar los conceptos de corriente eléctrica continua y alterna.
- Conocer las partes de un circuito y su representación.
- Resolver diferentes tipos de circuitos eléctricos en serie y en paralelo.
- Distinguir entre generador y receptor.
- Saber utilizar los distintos aparatos de medida, intercalándolos correctamente en el circuito.
- Diferenciar entre imanes naturales y artificiales.
- Conocer el campo magnético producido por la corriente eléctrica.
- Valorar las aplicaciones de la electricidad y el magnetismo.
- Conocer la importancia de la electricidad en el hogar, así como las medidas de precaución que se deben tomar.
- Realizar correctamente las distintas actividades propuestas.
- Solucionar adecuadamente los ejercicios propuestos utilizando las fórmulas y unidades adecuadas.
- Comprender los conceptos de energía y potencia eléctrica y su relación con el ahorro de energía.
- Realizar, bajo la supervisión del profesor, los trabajos propuestos en la Unidad.

CONTENIDOS

- Asociación de resistencias en serie, paralelo y mixto
- Corriente eléctrica
 - Corriente continua
 - Corriente alterna
- Circuitos de corriente continua
 - Generador
 - Receptor
 - Aparatos de medida
- Magnetismo
 - Imanes naturales y artificiales
 - Imanes temporales y permanentes
 - Campo magnético producido por una corriente eléctrica
- Aplicaciones de la electricidad y el magnetismo
 - Electrólisis
- La electricidad en el hogar
 - El cuadro eléctrico de tu casa: IGA, Diferencial, PIAs.
 - Consejos sobre la electricidad en tu casa

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Solucionar ejercicios con distintos tipos de asociaciones de resistencias.
- Distinguir entre los conceptos de corriente eléctrica continua y alterna.
- Conocer las partes de un circuito y saber representarlos.
- Resolver diferentes tipos de circuitos eléctricos en serie y en paralelo correctamente.
- Distinguir entre un generador y un receptor,
- Saber utilizar los distintos aparatos de medida, incluido el polímetro.
- Distinguir entre imanes naturales y artificiales.
- Conocer el campo magnético producido por la corriente eléctrica.
- Conocer las distintas aplicaciones de la electricidad y el magnetismo.
- Comprender la importancia de la electricidad en el hogar, y las medidas de precaución que se deben tomar.
- Realizar correctamente las distintas actividades propuestas.
- Solucionar adecuadamente los ejercicios propuestos utilizando las fórmulas y unidades adecuadas.
- Realizar, bajo la supervisión del profesor, los trabajos propuestos en la Unidad.
- Ser capaz de participar y trabajar activamente en una dinámica de grupo.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los profesores del ámbito científico-tecnológico nos proponemos ajustar la enseñanza de nuestra materia a las características de nuestros alumnos adecuando las actividades a las necesidades individuales de cada estudiante en la medida que sea posible hacerlo. Para ello adoptaremos medidas de carácter curricular o estrategias como:

- Identificar los conocimientos previos de los alumnos mediante la observación individual de cada uno o pruebas específicas al respecto y hacer un seguimiento de la evolución y el progreso de su proceso de aprendizaje.
- Proponer actividades de refuerzo o de ampliación de los contenidos del currículo en función de las necesidades que se observen.
- Prestar el apoyo y la ayuda necesarios al proceso educativo de los alumnos con necesidades educativas especiales.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Se alternarán sesiones dedicadas a las matemáticas por una parte y al resto de los contenidos por otra.

Se realizarán tareas relacionadas con varias unidades de forma continuada. Girarán en torno a:

- Laboratorio de Física y Química.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se realizarán un mínimo de dos pruebas escritas por evaluación.

Se valorará el comportamiento en clase, el interés y el trabajo personal, la participación y el rendimiento del alumno en los trabajos propuestos por el profesor.

Los alumnos que por faltas de asistencia no justificadas pierdan el derecho a la evaluación continua según el criterio del Reglamento de Régimen Interno del centro deberán presentar todos los trabajos exigidos por el profesor durante el curso y superar una prueba global sobre los contenidos de la materia con una calificación mínima de cinco puntos sobre diez.

CRITERIOS DE CALIFICACION

Cada prueba escrita se valorará entre cero y diez puntos.

En las pruebas escritas se informará a los alumnos sobre los criterios de corrección y calificación y se especificará la puntuación máxima de cada problema o ejercicio propuesto. En caso de no especificarse dicha puntuación, todos los ejercicios propuestos tendrán el mismo valor.

El hecho de que un alumno copie todo o parte de un examen será penalizado con una calificación de cero puntos en el examen y suspenso en la evaluación correspondiente, independientemente de otras calificaciones que hubiera obtenido.

Para la calificación de las pruebas escritas se tendrá en cuenta:

- Precisión en los cálculos y en las notaciones. Los errores de cálculo serán penalizados en función de su gravedad.
- Se valorará la claridad y la coherencia en el desarrollo de la prueba.
- Deben figurar las operaciones no triviales, de forma que puedan reconstruirse la argumentación lógica y los cálculos efectuados por el alumno.
- La no justificación, ausencia de explicaciones o explicaciones incorrectas en las cuestiones que lo requieran serán penalizadas.
- Se valorarán los mecanismos de resolución no habituales, atendiendo a la argumentación realizada y a la corrección de las operaciones efectuadas.
- Las pruebas pueden incluir cuestiones teóricas sobre los contenidos correspondientes.

Además se valorarán los siguientes aspectos:

- Trabajo en clase: Realización de los ejercicios, corrección en la misma e interés. Una falta no justificada o la ausencia del aula por expulsión contará como un cero en el trabajo en clase,
- Cuaderno del alumno.
- Participación en el aula: Realización de comentarios o preguntas relacionadas con los contenidos, respuestas a las cuestiones del profesor.
- Realización de las tareas que se encomienden para casa.

Cada trimestre se realizará una media de las observaciones que sobre estos aspectos recoja el profesor.

La no realización de un trabajo (dossier de prensa, blog, trabajo de investigación,...) que el profesor haya considerado como obligatorio supondrá que la evaluación en la que se debía entregar el trabajo está suspensa, pudiéndose recuperar, si es el caso, con la realización y entrega del mismo.

La calificación parcial o final de cada alumno se obtendrá ponderando en un 70% las notas de los exámenes y en un 30% la valoración conjunta del resto de elementos y aspectos evaluables. Para superar la materia la media de las tres evaluaciones deberá ser 5 o mayor.

EXÁMENES DE SEPTIEMBRE:

Cuando un alumno, en la convocatoria ordinaria de Mayo-Junio suspenda el ámbito científico-tecnológico, se podrá presentar en la convocatoria de Septiembre.

El examen será global de todo el ámbito. Para superarlo se debe obtener una nota de cinco o sup

1. PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

UNIDAD DIDÁCTICA 1

Números reales y proporcionalidad

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Conocer e identificar los distintos conjuntos de números reales.
- Resolver operaciones con números enteros, racionales y con potencias.
- Aplicar las propiedades de las potencias de exponente entero para resolver y simplificar operaciones, y para expresar números muy grandes o muy pequeños.
- Utilizar adecuadamente la notación científica para expresar cantidades muy grandes y muy pequeñas. Usar la calculadora para introducir números en notación científica y operar con ellos.
- Conocer las unidades de medida y realizar cambios de una a otra.
- Plantear y resolver problemas cotidianos empleando los conceptos y herramientas propios de la proporcionalidad directa e inversa.
- Emplear los porcentajes para el cálculo de disminuciones, aumentos e intereses simples y compuestos.
- Aplicar las propiedades de los radicales para resolver y simplificar operaciones.
- Conocer la descripción y el funcionamiento elemental de los principales servicios y recursos que podemos encontrar en Internet.

CONTENIDOS

- Los números reales
 - Distintos conjuntos de números
 - Operaciones con números reales
- Fracciones
- Potencias de exponente entero
- Notación científica y unidades de medida
 - Notación científica
 - Unidades de medida: Sistema métrico decimal
- Proporcionalidad
 - Proporcionalidad directa
 - Regla de tres simple y proporciones
 - Proporcionalidad inversa
 - Regla de tres inversa
- Porcentajes
 - ¿Qué es un porcentaje?
 - Cálculo de porcentajes
 - Porcentajes encadenados
 - Aumentos y disminuciones
 - Interés simple y compuesto
- Recursos en internet

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Clasificar cualquier número real como natural, entero, racional o irracional.
- Operar correctamente con números enteros y racionales.
- Resolver operaciones y simplificar expresiones en las que intervengan potencias de exponente entero.
- Expresar magnitudes de forma adecuada utilizando la notación científica.
- Conocer las unidades de medida y saber expresar una cantidad en las distintas unidades.
- Utilizar la proporcionalidad directa e indirecta para plantear y resolver problemas relacionados con la vida cotidiana.
- Calcular porcentajes encadenados, aumentos y disminuciones porcentuales e intereses simples y compuestos mediante la expresión decimal de los porcentajes.
- Manejar adecuadamente un buscador de Internet, tanto en la búsqueda simple de lugares web como en búsquedas de imágenes y avanzada.

UNIDAD DIDÁCTICA 2

Átomos, elementos y compuestos

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Diferenciar entre sustancias puras y mezclas.
- Manejar disoluciones en situaciones reales.
- Conocer los diferentes métodos de separación de mezclas.
- Comprender los distintos modelos atómicos.
- Conocer la estructura del átomo y la distribución de los electrones.
- Diferenciar entre número atómico y número másico.
- Comprender la diferencia entre aniones y cationes.
- Conocer los conceptos de isótopos de un elemento, masa atómica y masa molecular.
- Solucionar adecuadamente ejercicios de composición centesimal de un compuesto químico.
- Manejar correctamente el cálculo matemático en la resolución de problemas, utilizando las unidades adecuadas.
- Diferenciar entre moléculas, elementos y compuestos.
- Conocer la Tabla Periódica, el símbolo y nombre de los elementos más significativos y las diferentes familias que la integran, así como sus propiedades.
- Comprender el concepto de enlace químico.
- Distinguir entre enlace iónico, covalente y metálico, con sus propiedades correspondientes.
- Formular y nombrar adecuadamente los compuestos químicos más importantes según las diferentes nomenclaturas.
- Interpretar los cambios de estado según la teoría cinética.
- Fomentar el trabajo en grupo.
- Fomentar el hábito de la lectura a través de los textos propuestos.
- Comprender la importancia Internet como medio de comunicación social.
- Obtener información utilizando distintas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, y aplicarla a trabajos sobre temas científicos.
- Realizar los trabajos con método científico participando activamente en el trabajo en grupo.

CONTENIDOS

- Sustancias puras y mezclas y separación de mezclas
 - Sustancias puras
 - Mezclas y disoluciones
 - Separación de mezclas
- Disoluciones
 - Disolución, soluto, disolvente.
 - Solubilidad, saturación.
 - Disoluciones diluidas, concentradas y saturadas.
 - Concentración en % (masa), % (volumen), g/l ó mg/l
- Modelos atómicos
 - John Dalton (1808)
 - Joseph John Thomson (1897)
 - Ernest Rutherford (1911)
 - Actual
- La estructura del átomo
 - La distribución de los electrones
 - Isótopos
 - Masa atómica
- Moléculas, elementos y compuestos
 - Nombre y símbolo de los elementos
 - Tabla periódica
- Enlace químico
- Formulación y nomenclatura de los compuestos químicos según la IUPAC
 - Cálculo del número de oxidación
 - Nomenclatura de formulación
 - Compuestos binarios
 - Compuestos ternario
- La materia y sus estados de agregación
 - Sólido
 - Líquido
 - Gaseoso
- Teoría cinética y cambios de estado
- Internet como medio de comunicación social

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Distinguir entre sustancias puras y mezclas y sus distintos modos de separación.
- Realizar ejercicios de disoluciones.
- Conocer los diferentes modelos atómicos.
- Comprender la estructura del átomo.
- Distinguir entre aniones y cationes.
- Utilizar correctamente la Tabla periódica de los elementos.
- Conocer los distintos tipos de enlaces químicos.
- Escribir y nombrar los diferentes compuestos químicos por las nomenclaturas estudiadas.
- Realizar correctamente los diferentes modelos moleculares propuestos en la Unidad.
- Interpretar las condiciones para que se produzca un cambio de estado utilizando la teoría cinética.
- Solucionar adecuadamente las actividades de la Unidad.
- Manejar correctamente el cálculo matemático en la resolución de problemas, utilizando las unidades adecuadas.
- Fomentar el hábito de la lectura a través de los textos y actividades propuestas.
- Ser capaz de participar y trabajar activamente en una dinámica de grupo.
- Comprender y expresar mensajes con contenido científico e interpretar diagramas, tablas y expresiones matemáticas elementales.
- Utilizar adecuadamente Internet para buscar información a la hora de realizar los trabajos.
- Utilizar Internet como medio de comunicación social.

UNIDAD DIDÁCTICA 3

Ecuaciones y proyectos tecnológicos

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Conocer los diferentes elementos del aula taller y su utilidad, así como la importancia de su distribución.
- Respetar las normas de seguridad e higiene del aula taller para así evitar accidentes.
- Valorar la importancia del trabajo en equipo, desarrollando actitudes de respeto y responsabilidad.
- Conocer las herramientas de construcción, su utilidad y su manejo.
- Describir las fases en que se desarrolla un Proyecto de construcción en Tecnología.
- Valorar el uso responsable del material de construcción.
- Resolver ecuaciones completas e incompletas de segundo grado.
- Resolver sistemas de ecuaciones lineales utilizando los métodos de reducción, igualación, sustitución y gráfico.
- Aplicar las ecuaciones de segundo grado y los sistemas de ecuaciones lineales a la resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.
- Utilizar internet como medio de comunicación.

CONTENIDOS

- Ecuaciones de segundo grado
 - Ecuaciones completas de segundo grado
 - Ecuaciones incompletas de segundo grado
- Soluciones de una ecuación de segundo grado. Problemas
- Sistemas de ecuaciones
- El aula taller de tecnología
 - El aula de tecnología
 - Seguridad e higiene en el aula de tecnología
 - El trabajo en equipo
 - Herramientas
- Fases para la elaboración de un proyecto de tecnología:
 - Primera fase: propuesta de trabajo
 - Segunda fase: análisis e investigación
 - Tercera fase: planificación y diseño
 - Cuarta fase: fabricación
 - Quinta fase: rediseño del proyecto
 - Sexta fase: presentación
 - Séptima fase: evaluación del proyecto
- Internet como medio de comunicación
 - Blogs

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Identificar los diferentes elementos del aula taller.
- Describir la utilidad de los diferentes elementos del aula taller, así como la importancia de su distribución.
- Respetar las normas de seguridad e higiene del aula taller para así evitar accidentes.
- Identificar las herramientas de construcción, describir su utilidad y su manejo en el aula taller.
- Describir las fases en que se desarrolla un Proyecto de construcción en Tecnología.
- Resolver utilizando el método más adecuado ecuaciones de segundo grado completas e incompletas.
- Utilizar correctamente los métodos de reducción, sustitución e igualación para resolver sistemas de ecuaciones lineales.
- Aplicar las ecuaciones de segundo grado y los sistemas de ecuaciones para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana.
- Crear y mantener un blog publicando entradas que incluyan material gráfico y audiovisual en distintos formatos.

UNIDAD DIDÁCTICA 4

La Tierra, la energía externa y sucesos aleatorios

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Conocer las características del Sol y su relación con el Planeta Tierra.
- Conocer los procesos atmosféricos y su representación mediante mapas meteorológicos.
- Conocer los agentes modeladores del relieve terrestre y el ciclo que siguen las rocas en nuestro Planeta.
- Conocer los procesos de meteorización que producen los agentes geológicos externos sobre el paisaje.
- Conocer y emplear las técnicas de recuentos más elementales: diagrama de árbol y principio de multiplicación.
- Recordar los conceptos básicos de la Probabilidad: espacio muestral, suceso elemental, suceso compuesto, etc.
- Aplicar la regla de Laplace para calcular probabilidades de situaciones aleatorias sencillas.
- Utilizar con responsabilidad internet como medio de comunicación.

CONTENIDOS

- El Sol: fuente de luz y energía
- La Atmósfera
- Dinámica atmosférica
- Técnicas de recuento
- Probabilidad: conceptos básicos
 - Espacio muestral y sucesos
 - Regla de Laplace
- Modelado del relieve
- Agentes geológicos externos. Meteorización
 - Meteorización física
 - Meteorización química
 - Meteorización biológica
- Otras formas de comunicación en internet
 - Wikis
 - Redes sociales

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Describir las capas que forman el Sol.
- Describir los procesos atmosféricos e interpretar la información que nos aporta los mapas meteorológicos.
- Explicar la acción de los agentes modeladores del relieve terrestre.
- Describir las etapas del ciclo de las rocas en nuestro Planeta.
- Describir e identificar en ilustraciones, los procesos de meteorización que producen los agentes geológicos externos sobre el paisaje.
- Aplicar adecuadamente las técnicas de recuento de diagrama de árbol y principio de multiplicación para determinar el número de situaciones, posibilidades, objetos, etc. en situaciones sencillas.
- Otras formas de comunicación en Internet
- Manejar adecuadamente los conceptos fundamentales de la probabilidad, construyendo espacios muestrales y determinando sucesos elementales y compuestos.
- Calcular la probabilidad de sucesos elementales utilizando la regla de Laplace.
- Conocer el funcionamiento de una wiki.
- Enumerar los servicios y utilidades más importantes que ofrecen las redes sociales, así como las precauciones que hay que guardar al utilizarlas.

UNIDAD DIDÁCTICA 5

Agentes geológicos externos y rocas sedimentarias

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Conocer la acción de los agentes geológicos externos en el paisaje.
- Describir la acción de las aguas superficiales sobre el terreno: escorrentía, torrentes y ríos.
- Conocer la acción de las aguas subterráneas.
- Describir las características que debe tener el terreno para que se formen los acuíferos, así como sus usos y medidas para impedir su destrucción y contaminación.
- Valorar la necesidad de realizar un uso adecuado de los acuíferos así como de impedir su contaminación.
- Conocer los procesos responsables de la formación de los glaciares.
- Clasificar los diferentes tipos de glaciares así como identificar sus elementos.
- Conocer la acción del viento sobre el entorno, identificando los elementos que genera en el paisaje.
- Describir la acción de las aguas oceánicas sobre las costas.
- Conocer los diferentes tipos de rocas sedimentarias así como sus propiedades.

CONTENIDOS

- Agentes geológicos externos
- Acción geológica de las aguas superficiales
 - Escorrentía
 - Torrentes
 - Los ríos
- Acción geológica de las aguas subterráneas
- Acción geológica del hielo
- Acción geológica del viento
- Acción geológica del mar
- Rocas sedimentarias

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Explicar los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación que realizan los agentes geológicos externos en el paisaje.
- Identificar la acción de las aguas de escorrentía y los torrentes.
- Explicar la acción de los ríos sobre el terreno, diferenciando cada uno de sus tramos, curso alto, curso medio y curso bajo.
- Enumerar las acciones de las aguas subterráneas.
- Describir las características que debe tener el terreno para que se formen los acuíferos, así como sus usos y medidas para impedir su destrucción y contaminación.
- Describir los procesos responsables de la formación de los glaciares.
- Clasificar los diferentes tipos de glaciares sí como identificar sus elementos.
- Describir la acción del viento sobre el entorno, identificando los elementos que genera en el paisaje.
- Describir la acción de las aguas oceánicas sobre las costas y enumerar los elementos del paisaje que generan (bahías, flechas, tómbolos, playas, etc.).
- Clasificar los diferentes tipos de rocas sedimentarias así como enumerar sus propiedades.

UNIDAD DIDÁCTICA 6

Funciones algebraicas

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Manejar el concepto de función, variable dependiente, independiente, representación gráfica, etc.
- Distinguir y representar funciones afines.
- Conocer la estructura y contenidos habituales de las páginas y sitios web.

CONTENIDOS

- Funciones. Distintas formas de expresar una función. Construcción de tablas de valores y estudio gráfico y algebraico de funciones constantes, lineales y afines.
- Páginas web. Características y composición.
 - HTML
 - CSS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Representar correctamente funciones afines sobre unos ejes de coordenadas cartesianas.
- Conocer las características más importantes de una página web y de los archivos que la componen.
- Dar formato básico a un texto con lenguaje de etiquetas.
- Personalizar las especificaciones .css de un blog.

UNIDAD DIDÁCTICA 7

Ecología y recursos naturales

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Entender las relaciones entre los seres vivos y entre estos y el medio ambiente.
- Comprender el concepto de ecosistema.
- Valorar los recursos que nos aporta la naturaleza, diferenciando los renovables y los no renovables.
- Describir los recursos hídricos de los que disponemos y potenciar su uso responsable.
- Clasificar las energías en renovables y no renovables analizando las ventajas y desventajas de las mismas.
- Conocer los minerales explorables y sus usos en diferentes ámbitos de nuestra vida.
- Conocer las prácticas extensivas e intensivas de la agricultura, ganadería y pesca, analizando sus repercusiones sobre el medio natural.
- Conocer las distintas licencias de software e información.

CONTENIDOS

- Ecología
 - Relaciones entre los seres vivos
- Ecosistemas
- Recursos naturales
 - Recursos hídricos
 - Recursos energéticos
 - Recursos minerales
 - Recursos de la biosfera
- Licencias de software e información
 - Licencias propietarias, adware, shareware
 - Software libre
 - Licencias Creative Commons

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Explicar las relaciones que se establecen entre los seres vivos y entre estos y el medio ambiente.
- Enunciar el concepto de ecosistema.
- Describir los recursos que nos aporta la naturaleza diferenciando los renovables y los no renovables.
- Describir los recursos hídricos de los que disponemos y enumerar acciones cotidianas encaminadas a su uso responsable.
- Clasificar las energías en renovables y no renovables analizando las ventajas y desventajas de las mismas.
- Describir los minerales explorables y sus usos en diferentes ámbitos de nuestra vida.
- Enumerar las prácticas extensivas e intensivas de la agricultura, ganadería y pesca, analizando sus repercusiones sobre el medio natural.
- Enumerar los derechos que otorgan las distintas licencias de software, así como las obligaciones a las que comprometen.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Explicar las relaciones que se establecen entre los seres vivos y entre estos y el medio ambiente.
- Enunciar el concepto de ecosistema.
- Describir los recursos que nos aporta la naturaleza diferenciando los renovables y los no renovables.
- Describir los recursos hídricos de los que disponemos y enumerar acciones cotidianas encaminadas a su uso responsable.
- Clasificar las energías en renovables y no renovables analizando las ventajas y desventajas de las mismas.
- Describir los minerales explorables y sus usos en diferentes ámbitos de nuestra vida.
- Enumerar las prácticas extensivas e intensivas de la agricultura, ganadería y pesca, analizando sus repercusiones sobre el medio natural.
- Enumerar los derechos que otorgan las distintas licencias de software, así como las obligaciones a las que comprometen.

UNIDAD DIDÁCTICA 8

Cambios químicos y medio ambiente

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Comprender el concepto de reacción química distinguiendo entre reactivos y productos.
- Diferenciar entre la energía de activación y la de reacción.
- Manejar correctamente el concepto de velocidad de reacción y los factores que influyen en ella.
- Conocer los diferentes métodos de ajuste de una reacción química.
- Distinguir los distintos tipos de reacciones químicas.
- Distinguir entre los conceptos de contaminación e impacto ambiental.
- Conocer los diferentes impactos en la atmósfera: destrucción de la capa de ozono, efecto invernadero y lluvia ácida.
- Comprender la necesidad de medidas para disminuir la contaminación en y el impacto ambiental.
- Tomar conciencia de la importancia de: la depuración del agua, la desertización, los incendios forestales, la destrucción de selvas tropicales y la desaparición de especies.
- Construir, bajo la supervisión del profesor, los trabajos propuestos en la Unidad.

CONTENIDOS

- Reacciones químicas
 - Energía de activación
 - Energía de reacción
 - Velocidad de reacción
 - Factores que influyen en la velocidad de reacción
- Ajuste de reacciones químicas
- Tipos de reacciones químicas
 - Según el reordenamiento de los átomos en la reacción
 - Reacciones de oxidación y reducción
- Contaminación e impacto ambiental
 - Impactos en la atmósfera
 - Impactos en la hidrosfera
 - Impactos en el suelo
 - Impactos en la biosfera
- Principales riesgos medioambientales en la actualidad

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Diferenciar entre reactivos y productos en una reacción química.
- Distinguir entre energía de activación y de reacción.
- Comprender el concepto de velocidad de reacción y los factores que influyen en ella.
- Aplicar correctamente los diferentes métodos de ajuste de una reacción química.
- Conocer los distintos tipos de reacciones químicas.
- Conocer los diferentes impactos en la atmósfera, hidrosfera, suelo y biosfera.
- Tomar conciencia de la necesidad de medidas para disminuir la contaminación y el impacto ambiental.
- Comprender la importancia de los impactos ambientales, sugiriendo posibles soluciones.
- Enumerar los principales riesgos medioambientales de la actualidad, así como explicar en qué consisten y sus posibles soluciones.
- Construir los trabajos propuestos en la Unidad, bajo la supervisión del profesor.
- Fomentar el hábito de la lectura a través de los textos y actividades propuestas.

UNIDAD DIDÁCTICA 9

Triángulos y relación de semejanza

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Identificar triángulos semejantes y aplicar sus propiedades para calcular distancias y medidas desconocidas.
- Aplicar la semejanza de triángulos y el Teorema de Pitágoras para la resolución de problemas geométricos frecuentes en la vida cotidiana.
- Calcular razones de semejanza y longitudes, áreas y volúmenes de figuras semejantes.
- Utilizar escalas y saber interpretar mapas y planos y resolver problemas asociados.

CONTENIDOS

- Triángulos semejantes
 - Teorema de Pitágoras
 - Semejanza de triángulos
- Figuras semejantes
- Escalas. Mapas y planos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Aplicar las propiedades de la semejanza de triángulos para determinar medidas desconocidas.
- Aplicar la semejanza de triángulos y el Teorema de Pitágoras para la resolución de problemas geométricos frecuentes en la vida cotidiana.
- Calcular razones de semejanza y longitudes, áreas y volúmenes de figuras semejantes.
- Utilizar escalas y saber interpretar mapas y planos y resolver problemas asociados.

UNIDAD DIDÁCTICA 10

Electricidad y magnetismo

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Resolver ejercicios con asociación de resistencias en serie, paralelo y mixtas.
- Manejar los conceptos de corriente eléctrica continua y alterna.
- Conocer las partes de un circuito y su representación.
- Resolver diferentes tipos de circuitos eléctricos en serie y en paralelo.
- Distinguir entre generador y receptor.
- Saber utilizar los distintos aparatos de medida, intercalándolos correctamente en el circuito.
- Diferenciar entre imanes naturales y artificiales.
- Conocer el campo magnético producido por la corriente eléctrica.
- Valorar las aplicaciones de la electricidad y el magnetismo.
- Conocer la importancia de la electricidad en el hogar, así como las medidas de precaución que se deben tomar.
- Realizar correctamente las distintas actividades propuestas.
- Solucionar adecuadamente los ejercicios propuestos utilizando las fórmulas y unidades adecuadas.
- Comprender los conceptos de energía y potencia eléctrica y su relación con el ahorro de energía.
- Realizar, bajo la supervisión del profesor, los trabajos propuestos en la Unidad.

CONTENIDOS

- Asociación de resistencias en serie, paralelo y mixto
- Corriente eléctrica
 - Corriente continua
 - Corriente alterna
- Circuitos de corriente continua
 - Generador
 - Receptor
 - Aparatos de medida
- Magnetismo
 - Imanes naturales y artificiales
 - Imanes temporales y permanentes
 - Campo magnético producido por una corriente eléctrica
- Aplicaciones de la electricidad y el magnetismo
 - Electrólisis
- La electricidad en el hogar
 - El cuadro eléctrico de tu casa: IGA, Diferencial, PIAs.
 - Consejos sobre la electricidad en tu casa

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Solucionar ejercicios con distintos tipos de asociaciones de resistencias.
- Distinguir entre los conceptos de corriente eléctrica continua y alterna.
- Conocer las partes de un circuito y saber representarlos.
- Resolver diferentes tipos de circuitos eléctricos en serie y en paralelo correctamente.
- Distinguir entre un generador y un receptor,
- Saber utilizar los distintos aparatos de medida, incluido el polímetro.
- Distinguir entre imanes naturales y artificiales.
- Conocer el campo magnético producido por la corriente eléctrica.
- Conocer las distintas aplicaciones de la electricidad y el magnetismo.
- Comprender la importancia de la electricidad en el hogar, y las medidas de precaución que se deben tomar.
- Realizar correctamente las distintas actividades propuestas.
- Solucionar adecuadamente los ejercicios propuestos utilizando las fórmulas y unidades adecuadas.
- Realizar, bajo la supervisión del profesor, los trabajos propuestos en la Unidad.
- Ser capaz de participar y trabajar activamente en una dinámica de grupo.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los profesores del ámbito científico-tecnológico nos proponemos ajustar la enseñanza de nuestra materia a las características de nuestros alumnos adecuando las actividades a las necesidades individuales de cada estudiante en la medida que sea posible hacerlo. Para ello adoptaremos medidas de carácter curricular o estrategias como:

- Identificar los conocimientos previos de los alumnos mediante la observación individual de cada uno o pruebas específicas al respecto y hacer un seguimiento de la evolución y el progreso de su proceso de aprendizaje.
- Proponer actividades de refuerzo o de ampliación de los contenidos del currículo en función de las necesidades que se observen.
- Prestar el apoyo y la ayuda necesarios al proceso educativo de los alumnos con necesidades educativas especiales.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Se alternarán sesiones dedicadas a las matemáticas por una parte y al resto de los contenidos por otra.

Se realizarán tareas relacionadas con varias unidades de forma continuada. Girarán en torno a:

- Laboratorio de Física y Química.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se realizarán un mínimo de dos pruebas escritas por evaluación.

Se valorará el comportamiento en clase, el interés y el trabajo personal, la participación y el rendimiento del alumno en los trabajos propuestos por el profesor.

Los alumnos que por faltas de asistencia no justificadas pierdan el derecho a la evaluación continua según el criterio del Reglamento de Régimen Interno del centro deberán presentar todos los trabajos exigidos por el profesor durante el curso y superar una prueba global sobre los contenidos de la materia con una calificación mínima de cinco puntos sobre diez.

CRITERIOS DE CALIFICACION

Cada prueba escrita se valorará entre cero y diez puntos.

En las pruebas escritas se informará a los alumnos sobre los criterios de corrección y calificación y se especificará la puntuación máxima de cada problema o ejercicio propuesto. En caso de no especificarse dicha puntuación, todos los ejercicios propuestos tendrán el mismo valor.

El hecho de que un alumno copie todo o parte de un examen será penalizado con una calificación de cero puntos en el examen y suspenso en la evaluación correspondiente, independientemente de otras calificaciones que hubiera obtenido.

Para la calificación de las pruebas escritas se tendrá en cuenta:

- Precisión en los cálculos y en las notaciones. Los errores de cálculo serán penalizados en función de su gravedad.
- Se valorará la claridad y la coherencia en el desarrollo de la prueba.
- Deben figurar las operaciones no triviales, de forma que puedan reconstruirse la argumentación lógica y los cálculos efectuados por el alumno.
- La no justificación, ausencia de explicaciones o explicaciones incorrectas en las cuestiones que lo requieran serán penalizadas.
- Se valorarán los mecanismos de resolución no habituales, atendiendo a la argumentación realizada y a la corrección de las operaciones efectuadas.
- Las pruebas pueden incluir cuestiones teóricas sobre los contenidos correspondientes.

Además se valorarán los siguientes aspectos:

- Trabajo en clase: Realización de los ejercicios, corrección en la misma e interés. Una falta no justificada o la ausencia del aula por expulsión contará como un cero en el trabajo en clase,
- Cuaderno del alumno.
- Participación en el aula: Realización de comentarios o preguntas relacionadas con los contenidos, respuestas a las cuestiones del profesor.
- Realización de las tareas que se encomienden para casa.

Cada trimestre se realizará una media de las observaciones que sobre estos aspectos recoja el profesor.

La no realización de un trabajo (dossier de prensa, blog, trabajo de investigación,...) que el profesor haya considerado como obligatorio supondrá que la evaluación en la que se debía entregar el trabajo está suspensa, pudiéndose recuperar, si es el caso, con la realización y entrega del mismo.

La calificación parcial o final de cada alumno se obtendrá ponderando en un 70% las notas de los exámenes y en un 30% la valoración conjunta del resto de elementos y aspectos evaluables. Para superar la materia la media de las tres evaluaciones deberá ser 5 o mayor.

EXÁMENES DE SEPTIEMBRE:

Cuando un alumno, en la convocatoria ordinaria de Mayo-Junio suspenda el ámbito científico-tecnológico, se podrá presentar en la convocatoria de Septiembre.

El examen será global de todo el ámbito. Para superarlo se debe obtener una nota de cinco o superior.

PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO.

1- OBJETIVOS

- 1. Identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales** y utilizar este conocimiento para comprender las causas que explican la evolución de las sociedades actuales y sus problemas más relevantes.
- 2. Analizar las interacciones de los grupos humanos**, cómo utilizan el espacio y sus recursos.
- 3. Valorar la diversidad cultural** manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas.
- 4. Adquirir una visión histórica que permita elaborar una interpretación personal del mundo**, a través de unos conocimientos básicos de Historia Universal, europea, española y de Castilla y León, con respeto y valoración de los aspectos comunes y los de carácter diverso.
- 5. Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito**, de forma coherente y adecuada en cada situación de comunicación.
- 6. Apreciar las posibilidades que ofrece el castellano** como lengua común para todos los españoles y los ciudadanos de los países hispánicos.
- 7. Conocer los principios fundamentales de la gramática española**, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.
- 8. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico** para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- 9. Reconocer las principales formas de la tradición literaria**, especialmente a través de sus aportaciones más genuinas. Identificar los géneros básicos de la tradición literaria.
- 10. Interpretar y emplear la lectura y la escritura como fuentes de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo**, y consolidar hábitos lectores mediante textos adecuados a la edad.
- 11. Utilizar con autonomía y espíritu crítico técnicas sencillas de manejo de la información (búsqueda, elaboración y presentación)**, haciendo uso de los medios tradicionales y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación.
- 12. Conocer y comprender los rasgos específicos que fundamentan la moralidad humana**, y valorar la adquisición de hábitos de conducta moral que planifican la propia v

3- UNIDADES DIDÁCTICAS PARA DIVERSIFICACIÓN. SEGUNDO CURSO

Contenidos

Primer trimestre

Ciencias Sociales, Geografía e Historia:

➤ Bases históricas de la sociedad actual: Siglo XVIII

- A) El Estado absoluto. La Ilustración. Ciencias Sociales, Geografía e Historia:
 - Reformismo borbónico en España.
 - La política ilustrada en la Meseta Norte: el Canal de Castilla.
- B) Transformaciones políticas y económicas en la Europa del Antiguo Régimen.
- C) La independencia de EEUU.
- D) La Revolución Francesa.
- E) Liberalismo y nacionalismo.
- F) La Revolución industrial.

➤ Bases históricas de la sociedad actual: Siglo XIX

- A) Crisis del Antiguo Régimen y construcción del Estado liberal en la España del siglo XIX.
- B) Arte en el siglo XIX.
- C) Imperialismo y expansión colonial en los finales del siglo XIX.

Lengua Castellana y Literatura:

➤ Los medios de comunicación. Tratamiento de la información. El texto argumentativo.

➤ Gramática:

- A) Texto y discurso.
- B) Modalidades de la oración.
- C) Conectores textuales.
- D) Identificación del sujeto y de los diferentes complementos verbales.
- E) La oración simple.

➤ La literatura neoclásica en España.

➤ La literatura romántica en España.

➤ La literatura realista en España.

Educación ético-cívica:

- Identidad personal, dignidad y convivencia.

- A) Identidad personal, libertad y responsabilidad.
- B) La dignidad humana y el respeto a los demás.
- C) La convivencia. Respeto a los derechos y cumplimiento de los deberes.
- D) La violencia mal moral.

Segundo trimestre

Ciencias Sociales, Geografía e Historia:

- Bases históricas de la sociedad actual: Primera mitad del Siglo XX

- A) La Primera Guerra Mundial y el periodo de entreguerras.
- B) La Segunda Guerra Mundial.
- C) España en el primer tercio del siglo XX.
 - La Segunda República.
 - La Guerra Civil y sus consecuencias.

Lengua Castellana y Literatura:

- Gramática:

- A) La oración compuesta: coordinación.
- B) La oración compuesta: subordinación.

- La literatura española entre dos siglos:

- A) Una nueva estética el Novecentismo.
- B) Modernismo y Generación del 98.

- La literatura española a principios del siglo XX:

- A) La generación del 27.
- B) El teatro español anterior a 1936.

Educación ético-cívica:

- Ética y política. Los valores constitucionales.

Tercer trimestre

Ciencias Sociales, Geografía e Historia:

➤ Bases históricas de la sociedad actual: Segunda mitad del Siglo XX

- A) El orden político y económico mundial en la segunda mitad del siglo XX: bloques de poder y modelos socioeconómicos.
- B) Los organismos internacionales.
- C) El franquismo en España y su evolución.
- D) La transición política en España:
 - La configuración del Estado democrático.
 - La Constitución de 1978.
- E) La Unión Europea:
 - Las etapas de la ampliación.
 - España y la Unión Europea en la actualidad.
- F) Transformaciones económicas y sociales en España y en Castilla y León.
- G) Arte español en el siglo XX. Arte en Castilla y León.

➤ Cambios en las sociedades actuales.

- A) El mundo occidental.
- B) La crisis del mundo comunista.
- C) Los nuevos movimientos sociales.
- D) Los medios de comunicación y su influencia. La sociedad de la información.

Lengua Castellana y Literatura:

- Léxico: voces patrimoniales, préstamos, neologismos.
- La organización de los textos y la cohesión textual.
- Diversidad lingüística de España.
- Registros lingüísticos en distintos ámbitos sociales.
- La Literatura española de posguerra.

- A) Narrativa de posguerra.
- B) El teatro español posterior a 1936.
- C) La poesía española posterior a 1936.

- La Literatura española actual.

Educación ético-cívica:

- Derechos humanos:
 - A) Los derechos humanos. Concepto.
 - B) Retos del mundo actual:

- Los nacionalismos y fanatismos religiosos.
 - Conflictos armados
 - Promoción de la paz, la libertad y la justicia.
- C) La igualdad entre hombres y mujeres. Lucha contra la discriminación.

4- METODOLOGÍA

Dadas las características especiales del Programa de Diversificación las líneas metodológicas deben animar a trabajar desde la motivación, fomentando el interés y la autoestima; por lo tanto la forma de trabajar los contenidos tendrá las siguientes características:

- Un tratamiento sencillo (dentro de lo posible) de los contenidos ajustado a sus capacidades, pero sin perder rigor.
- Un enfoque eminentemente práctico, con actividades en las que los alumnos tengan que buscar, analizar y presentar la información, los textos y el material en general que se les ofrece -tanto en soporte tradicional como informático-; de modo que se sientan empujados a la adquisición de unos hábitos de estudio y aprendizaje de los que carecen, por medio de la actividad diaria.
- Se intentará que las actividades realizadas, tanto en clase como fuera del aula tengan una relación o posible aplicación en el mundo real, fomentando así el interés por aprender y destacando la utilidad de lo aprendido.
- Se seleccionarán textos que relacionen la naturaleza, la historia, la sociedad y la literatura en las etapas históricas que se estudien en cada momento.
- Se fomentará la producción de textos propios en los que puedan desarrollar los conocimientos aprendidos y sirvan para mejorar su expresión lingüística, así como para aplicar correctamente las reglas ortográficas.
- Se intentará aumentar el interés por la lectura proponiendo, en cada trimestre, una lista de varios libros; deben escoger uno de ellos y realizar un trabajo en el que se valorará su capacidad de comprensión y expresión escrita.
- En cada trimestre, se intentará combinar los contenidos de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia con los de Lengua Castellana y Literatura (en el segundo curso también con los contenidos de Educación ético-cívica). Además durante todo el curso se trabajarán de forma simultánea: aspectos ortográficos; la expresión escrita y la oral; la lectura y el tratamiento y búsqueda de información en distintas fuentes

5-EVALUACIÓN

Criterios de evaluación: Ciencias Sociales, Geografía e Historia:

Segundo Curso:

- 1- Analizar las transformaciones del siglo XVIII, especialmente las del reformismo borbónico en España.
- 2- Distinguir los cambios políticos que conducen a la crisis del Antiguo Régimen y a las revoluciones liberales.
- 3- Comprender las transformaciones socioeconómicas de la Revolución Industrial así como los acontecimientos más relevantes que explican el protagonismo de Europa durante la época del imperialismo, sus consecuencias y su declive.
- 4- Identificar y caracterizar las distintas etapas de la evolución política y económica de España durante los siglos XIX y XX.
- 5- Situar cronológica y geográficamente los grandes conflictos que han tenido lugar en el siglo XX.
- 6- Conocer las características esenciales de los principales estilos artísticos desde el siglo XIX al XX, con particular atención a España y a Castilla y León.
- 7- Identificar las causas y consecuencias de hechos y procesos históricos significativos, estableciendo conexiones entre ellas y reconociendo la causalidad múltiple que comportan los hechos sociales.
- 8- Utilizar fuentes diversas para obtener y procesar información sobre hechos sociales, y comunicar las conclusiones de forma organizada e inteligible empleando para ello las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.

Criterios de evaluación: Lengua Castellana y Literatura:

Segundo Curso:

- 1- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión autónoma de los textos.
- 2- Realizar presentaciones orales sencillas de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo sobre hechos de actualidad social, política o cultural.
- 3- Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, dialogados expositivos y argumentativos), manuscritos o digitales, adecuando el registro a la situación comunicativa y utilizar su estructura organizativa, con un vocabulario rico y variado y respeto a los criterios de corrección.

4- Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.

5- Identificar y localizar las lenguas constitucionales.

6- Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y la relación entre ellas y sus significados.

7- Planificar y llevar a cabo, individualmente y en equipo, la consulta de diferentes fuentes de información, tanto en soportes tradicionales como en los que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación.

8- Conocer los principales autores y obras desde el siglo XVIII hasta la actualidad.

9- Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos empleados en él.

10- Exponer una opinión sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión u obras adecuados a la edad y relacionados con los periodos literarios estudiados.

Criterios de evaluación: Educación ético-cívica:

Segundo Curso:

1- Conocer los rasgos propios de la moralidad humana y los conceptos de dignidad personal, valor, norma, deber y responsabilidad moral.

2- Reconocer los Derechos Humanos como principal referencia ética.

3- Analizar los conflictos más relevantes del mundo actual. Identificar las amenazas a la libertad y a la paz.

4- Analizar el camino recorrido hacia la igualdad de derechos de las mujeres, rechazar toda posible discriminación y violencia contra ellas.

5- Utilizar el diálogo como medio adecuado para justificar las propias posiciones éticas y para refutar las ajenas.

La evaluación será continua y sistemática. Se valorará todo el proceso formativo en su conjunto y su objetivo será determinar la consecución de los objetivos programados. Constará de:

a) Pruebas objetivas.

b) Trabajos escritos (cuaderno de clase, actividades realizadas en clase, trabajos, etc.)

c) Trabajos orales individuales o en grupo (exposiciones en clase, participación en clase, etc.)

Aproximadamente y de forma general, se valorarán un 60% los contenidos, mediante las pruebas objetivas realizadas periódicamente; y el otro 40% repartido entre actitud positiva, trabajo diario en clase, deberes, trabajos de investigación, participación activa en clase; en este último porcentaje, se valorará de forma muy positiva el interés del alumno por mejorar su ortografía y expresión tanto oral como escrita.

Crterios de calificación:

En ambos cursos se valorarán un 60% los contenidos, mediante las pruebas objetivas realizadas periódicamente; y el otro 40% se referirá al trabajo personal. De este último porcentaje, en su totalidad se repartirá de la siguiente manera: el cuaderno constituirá el 15% del total, los trabajos de investigación o actividades de clase un 25% y el trabajo del libro un 60%; todo ello constituye el 40% del total de la nota.

Se valorará de forma muy positiva el interés del alumno por mejorar su ortografía y expresión tanto oral como escrita.

Recuperación de la materia pendiente

Los alumnos de 4º que no hayan superado la materia del Ámbito Socio-lingüístico del curso anterior tendrán que recuperar la asignatura, para ello tendrán que hacer dos pruebas sobre los contenidos del curso anterior, una en febrero y otra en abril.

Los alumnos serán informados a principio del curso 2013-2014 de las fechas de ambas pruebas y de los contenidos que entran en cada una de ellas.

Actividades extraescolares

Durante el presente curso, el Departamento de Orientación propone las siguientes actividades dirigidas, principalmente, a los alumnos del Programa de Diversificación:

- Visita a Segovia: a la ciudad de Segovia, al Palacio de la Granja y Jardines Reales.
- Visita a la fábrica de Leche Pascual en Aranda de Duero, al Monasterio de Silos y al pueblo de Covarrubias.

El profesor de Apoyo del Área Práctica y la profesora del Ámbito Socio-Lingüístico serán los encargados de realizar dichas actividades.

Palencia, septiembre de 2015 PROFESORA EL AMBITO: **CRISTINA**

PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO PRÁCTICO

1.- INTRODUCCIÓN

El M.E.C. establecía en el art. 7.2 del Real Decreto 1345/1992 que todos los centros ofrecerán en el 2º ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, al menos, una materia optativa de Iniciación Profesional.

En la Orden de 28 de febrero de 1996 por la que se dictaban instrucciones para la implantación de enseñanzas de E.S.O., en su capítulo IV, se establece que la oferta de materias en los Centros deberá servir para desarrollar las capacidades generales a las que se refieren los objetivos de la etapa, facilitar la transición de los jóvenes a la vida activa y adulta, y ampliar la oferta educativa y las posibilidades de orientación dentro de ella.

La LOCE 10/2002 de 23 de diciembre y su desarrollo posterior por las Comunidades Autónomas mantiene a grandes rasgos los presupuestos anteriores en la búsqueda de la calidad educativa desde las materias optativas de iniciación profesional.

La LOE /2006 introduce un nuevo concepto curricular que son las competencias básicas que vienen a completar el resto de los elementos del diseño curricular anterior y que están conectadas también con las cualificaciones profesionales y sus distintos niveles.

En desarrollo de la LOE la Junta de Castilla y León publica el Decreto 52/2007 de 17 de mayo, referido al currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma.

Igualmente, publica la ORDEN EDU 1.046/2.007, de 12 de Junio, que regula la E.S.O. en Castilla y León, y que en su Artículo 6 - Apartado 4 y Artículo 7 -Apartado 6 hace referencia a las materias optativas de iniciación profesional ligadas al nivel 1 de las cualificaciones profesionales.

Reincide en la misma cuestión la Orden EDU 1.047/2.007, de 12 de Junio, que regula las optativas en la E.S.O, y en sus Artículos 6 y 9 alude de nuevo a las materias optativas de iniciación profesional.

Finalmente, los Programas de Diversificación Curricular en Castilla y León quedan regulados por la Orden EDU 1.048/2.007, de 12 de Junio, que en su Artículo 5 - Apartado 3 hace referencia a la posibilidad de organizar el espacio optativo de estos programas como un ámbito práctico en el que preferentemente se impartirán contenidos alusivos a unidades de competencias acreditables para la obtención de una cualificación profesional de NIVEL 1:

- OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE DE INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS Y DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS .

- OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE DE REDES ELÉCTRICAS

de acuerdo con el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

En consecuencia con la legislación vigente apuntada en los párrafos anteriores, el IES ALONSO BERRUGUETE, previa elaboración, coordinación y aprobación por parte del Departamento de Orientación, plantea la materia optativa objeto de esta programación:

- **Como ámbito práctico que cubra el espacio optativo de los programas de diversificación curricular, tanto en el primero como en el segundo año (curso de referencia 4º de ESO.) En este caso la carga horaria del ámbito sería de 4 horas semanales en cada curso, incluyendo mayor cantidad de contenidos prácticos a realizar en aula taller.**

2.- RELACIÓN DE LA MATERIA CON LOS CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL QUE SE IMPARTEN EN LOS CENTROS PRÓXIMOS Y CON EL ENTORNO SOCIOECONÓMICO.

- **CFGM Equipos electrónicos de consumo**

Estos ciclos se imparten en el IES TRINIDAD ARROYO de Palencia.

- **CFGM Electromecánica de vehículos**

Se imparte en el Centro Específico de Formación Profesional CAMINO DE LA MIRANDA de Palencia.

Tejido empresarial de la zona relacionado:

- **Concesionarios de automóviles y empresas del sector.**
- **Empresas de electrónica y telecomunicaciones.**
- **Empresas de reparación de electrodomésticos.**
- **Empresas de energías renovables.**
- **Empresas de construcción.**

3.- DESTINATARIOS

SE OFERTA:

- **Para el Ámbito Práctico de Iniciación Profesional para los PDC de 4º E.S.O. En horario de 4 horas semanales**

Las materias optativas de iniciación profesional, que podrán ser cursadas por los alumnos en el segundo ciclo, tendrán el objetivo específico de facilitar su transición a la vida activa y su orientación profesional mediante una oferta de contenidos básicos y actividades de introducción a campos propios de la formación profesional específica.

INTERÉS FORMATIVO DE LAS ENSEÑANZAS SOLICITADAS

Las materias optativas de iniciación profesional “serán desarrolladas por los centros como materias prácticas cuyos contenidos guardarán relación con los ciclos formativos, especialmente de grado medio, que imparta el propio centro, con su entorno socioeconómico y productivo o, en defecto de ciclos propios, con ciclos que se impartan en centros próximos”. (ORDEN EDU/1047/2007, de 12 de junio. Artículo 6.- Apartado 2).

Esta materia optativa pretende cumplir estas instrucciones en el campo de la electrónica durante el curso de 4º de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, dando a conocer a los alumnos los aspectos prácticos y facilitando su orientación profesional.

4.- CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Conocimiento e interacción con el mundo físico

Valorar los efectos de la electrónica, en el mundo actual desde los distintos elementos cotidianos.

Análisis de un objeto tecnológico que funcione con componentes electrónicos.

Conocer los efectos aprovechables de la electrónica .

Curiosidad por conocer el funcionamiento de circuitos, objetos con componentes electrónicos.

Relación con los Contenidos: 2-3-6-7

Matemática

Utilizar correctamente instrumentos de medida de magnitudes electrónicas básicas.

Determinar la tensión, intensidad, resistencia, potencia y energía eléctrica empleando los conceptos, principios de medida y cálculo de magnitudes adecuados para los circuitos impresos.

Relación con los Contenidos: 4-5-6

Tratamiento de la información y competencia digital

Búsqueda de información, presentación y valoración crítica de diversas formas de realizar los circuitos electrónicos.

Diseño de circuitos electrónicos y experimentación con un simulador.

Relación con los Contenido :2 -3-4-5-6-7

Comunicación lingüística

Describir las partes y el funcionamiento de máquinas y objetos electrónicos.

Saber interpretar esquemas electrónicos.

Describir y utilizar el electromagnetismo.

Expresar y comunicar ideas y soluciones técnicas relacionadas con la electrónica utilizando la simbología y vocabulario adecuados.

Relación con los Contenidos: 1-2-3-4-5-6-7

Social y ciudadana

Valoración crítica de la importancia y consecuencias de la utilización de la electrónica.

Cuidado y uso adecuado de los aparatos de medida.

Interés por el orden, la seguridad y la adecuada presentación de los montajes electrónicos.

Respeto a las normas de seguridad en la utilización de materiales, herramientas e instalaciones.

Relación con los Contenidos: 2-3-4-5-6-7

Aprender a aprender

Actitud positiva y creativa ante los problemas prácticos y confianza en la propia capacidad para alcanzar resultados útiles.

Análisis de un objeto tecnológico que funcionen con circuitos electrónicos.

Análisis y experimentación de los efectos de la electrónica.

Relación con los Contenidos: 1-2-3-4-5-6-7

Autonomía e iniciativa personal

Analizar, diseñar, elaborar y manipular de forma segura materiales, objetos y circuitos electrónicos sencillos.

Actitud positiva y creativa ante los problemas prácticos y confianza en la propia capacidad para alcanzar resultados útiles.

Disposición e iniciativa personal para participar solidariamente en tareas compartidas.

Curiosidad por conocer el funcionamiento de circuitos, objetos electrónicos.

Relación con los Contenidos: 1-2-3-4-5-6-7

Cultural y artística

Conocer la evolución histórica y transformación de los circuitos electrónicos desde el inicio de su utilización en el siglo XIX, pasando por las distintas etapas hasta la situación actual de microprocesadores y microchips.

Relación con los Contenidos: 2-3-4-5-6-7

5.- OBJETIVOS

El objetivo fundamental es el de dar a conocer los aspectos prácticos, de tal manera que el alumno/a sea capaz de interpretar los esquemas, realizar sus propios circuitos y aportar soluciones técnicas eficaces a los problemas planteados, fomentando el interés por la materia y su relación con aspectos funcionales de la vida diaria: aparatos domésticos, instalaciones, mantenimiento en la industria, requerimientos normativos, seguridad, etc. En resumen: contribuir al desarrollo de las capacidades generales marcadas en los objetivos de la etapa y facilitar la orientación profesional en relación con los ciclos formativos que se imparten en los centros de la zona.

El desarrollo de esta materia ha de contribuir a que las alumnas y alumnos **adquieran las siguientes capacidades:**

1. Valorar la importancia del trabajo técnico y manual. desarrollar la confianza y la capacidad de intervención en situaciones de trabajo práctico.
2. Seleccionar los elementos adecuados y forma de conexión correcta para formar un circuito que realice una función electrónica determinada.
3. Interpretar esquemas electrónicos característicos, identificando la función de un componente, o grupo funcional dentro del conjunto.
4. Calcular las soluciones de un problema de circuitos, expresando las mismas en las magnitudes adecuadas, aplicando los conocimientos adquiridos, en su resolución.
5. Elegir y conectar el aparato adecuado a cada medida. Valorar la capacidad del alumno de interpretar y anticipar los resultados de sus medidas. Cuando los valores de las medidas no están dentro del orden previsto, ha de ser capaz de averiguar si se ha medido mal o existe un mal funcionamiento en alguno de los elementos o conexiones del circuito.
6. Conocer las áreas tecnológicas, áreas de producto, áreas funcionales y procesos de producción del sector electrónico, para adquirir una visión global del campo de la Electrónica, así como de las vías de formación existentes.
7. Fomentar la capacidad de análisis, mediante el manejo comparado y valoración crítica de publicaciones técnicas, propaganda, manuales, etc. que producen diversos fabricantes de componentes.
8. Adquirir la destreza necesaria en la manipulación de la instrumentación, herramientas de la especialidad, etc.
9. Favorecer la capacidad de trabajo en grupo con actitud solidaria, activa y participativa, así como el interés por la actualización tecnológica.

10. Mejorar en lo posible la capacidad de expresión oral y redacción escrita y gráfica. Comprender y hacerse entender a los demás, llevando a cabo su trabajo con éxito Aproximarse a contextos de trabajos reales del mundo de la producción y de la empresa e indagar sobre el modo en que están organizados.

11. Adquirir conciencia de los valores y capacidades en relación con posibles opciones de tipo profesional.

12. Interpretar el comportamiento, normal o anormal, de un circuito electrónico.

6.- CONTENIDOS

1.-SOLDADURA BLANDA

2.-MONTAJES DE CIRCUITOS CON COMPONENTES PASIVOS

3.-MONTAJE DE CIRCUITOS CON COMPONENTES ACTIVOS

4.-MEDIDAS SOBRE CIRCUITOS DE CORRIENTE CONTINUA

5.-MEDIDA SOBRE CIRCUITOS DE CORRIENTE ALTERNA

6.-DISEÑO Y REALIZACIÓN DE PLACAS DE CIRCUITO IMPRESO

7.-FUENTES DE ALIMENTACIÓN

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer la soldadura sobre distintos soportes y componentes, así como las técnicas empleadas para su realización. Con este criterio se pretende conocer la capacidad que tiene el alumno para desarrollar actividades manuales, valorando el esfuerzo realizado para mejorar el resultado.

2. Aplicar los conceptos, principios y algoritmos de cálculo procedentes tanto de física como de matemáticas. El dominio de magnitudes como: la longitud, el tiempo, la temperatura, la tensión y corriente eléctricas facilita la realización del cálculo previo a los montajes electrónicos.

3. Interpretar y aplicar los códigos de identificación de componentes utilizados en electricidad y en

electrónica. El alumno deberá obtener y seleccionar información de carácter técnico, así como conocer el desarrollo tecnológico, sus aplicaciones e incidencias en la sociedad actual.

4. Seleccionar los componentes de valor adecuado y conectarlos correctamente para formar un circuito. La interpretación de los códigos técnicos y el conocimiento de los componentes se ha de traducir en el enriquecimiento del lenguaje técnico y el creciente interés por la electrónica.

5. Medir las magnitudes básicas de un circuito electrónico, seleccionando el aparato de medida adecuado, conectándolo correctamente y eligiendo la escala óptima. Aquí se trata de evaluar la capacidad del alumno para obtener y seleccionar la información contenida en las medidas, así como la estimación previa de la magnitud y la escala adecuadas.

6. Practicar el diseño y mecanizado de placas de circuito impreso. El alumno debe percatarse de la importancia del trabajo bien elaborado, así como de las consecuencias negativas que para su salud y para el entorno supone el uso incorrecto de productos corrosivos.

7. Verificar la correcta colocación de los componentes que componen un circuito electrónico. Aquí se trata de evaluar la capacidad que tiene el alumno para interpretar un plano de conexionado, deduciendo la ubicación de los componentes dentro del circuito práctico.

8. Apreciar el funcionamiento de los circuitos electrónicos básicos. Con este criterio se persigue valorar la capacidad del alumno para detectar el correcto o incorrecto funcionamiento de los circuitos mediante el razonamiento lógico y la interpretación de las medidas.

9. Ordenar el lugar de trabajo y hacer un uso correcto del material y de la herramienta. El alumno debe observar las normas de seguridad e higiene.

10. Participar en el trabajo de forma individual o colectiva. El alumno debe aceptar los esfuerzos de otros y participar aportando ideas con actitudes solidarias y tolerantes.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de cada evaluación se calculará con las proporciones que se indican para cada instrumento:

- Realización de todas las prácticas: 40 %.
- Examen compuesto de teoría y práctica: 30 %
- Realización de todas las memorias, proyectos, trabajos, etc.: 20 %.
- Cuaderno del alumno: 10 %.

Si en cualquiera de los apartados anteriores el alumno /a obtuviera una calificación de **CERO**, la calificación del área sería de **INSUFICIENTE**.

En el mes de Septiembre se realizará la prueba extraordinaria de recuperación para todos los alumnos /as que durante el curso no hayan conseguido alcanzar los objetivos establecidos.

La prueba de esta convocatoria constará de preguntas, cuestiones y problemas relacionados con los contenidos impartidos en el curso.

La calificación de esta convocatoria de Septiembre será exclusivamente la obtenida por el alumno en la prueba escrita (100%). Para superarla deberá obtener el alumno /a una puntuación igual o superior a **cinco** puntos sobre **diez**.

Se informará a los alumnos /as sobre los criterios de corrección y calificación de las pruebas en el momento de realizar las mismas. Los ejercicios corregidos se enseñarán a los alumnos en una hora de clase, para que puedan ver sus aciertos y sus errores y recibir las oportunas explicaciones sobre los mismos.

Los alumnos que hayan suspendido en la convocatoria de Septiembre del curso anterior la asignatura de **Iniciación a la Electricidad** de 3º, para recuperar realizarán trabajos que presentarán cada trimestre, así como una prueba de recuperación que constará de preguntas, cuestiones y problemas relacionados con los contenidos impartidos en el curso.

Para superarla deberá obtener el alumno /a una puntuación igual o superior a **cinco** puntos sobre **diez**

8.-DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

En el curso los alumnos seguirán los estudios programados de electrónica, es decir, los correspondientes a los contenidos del 1al 7, ambos inclusive. Estos estudios están relacionados con el ciclo formativo de grado medio, que se imparte en la Ciudad, "EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO".

Se toma como pauta, la segmentación del curso escolar, en tres períodos de evaluación, establecidos por el Claustro de Profesores y el consejo Escolar del Centro, exponiendo al grupo, el temario y los objetivos programados.

El horario escolar para el **Ámbito Práctico de Iniciación Profesional** para los PDC de 4º E.S.O., consta aproximadamente de 138 horas, a razón de 4 semanales para cada nivel. **Se recomienda que en el horario escolar se temporalice en periodo-bloque clase de 2 horas, para favorecer el trabajo práctico en el aula taller.**

ÁMBITO PRÁCTICO PROGRAMA DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR 4º E.S.O. :

PRIMERA EVALUACIÓN:

Soldadura Blanda.	16 horas
Montajes de circuitos con componentes pasivos.	20 horas
Montajes de circuitos con componentes activos.	20horas

SEGUNDA EVALUACIÓN:

Medidas sobre circuitos de corriente continua.	20 horas
Medidas sobre circuitos de corriente alterna.	20 horas

TERCERA EVALUACIÓN:

Diseño y realización de placas de circuito impreso.	30 horas
Fuentes de alimentación.	12 horas

9.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

El proceso de aprendizaje a lo largo del curso no estará compuesto de actividades aisladas que forman un todo, sino por el contrario deberán presentar la materia globalmente a los alumnos para luego descomponerla en las partes que la integran. De este modo el alumno sitúa el objetivo específico correspondiente a cada momento dentro del proceso, manteniendo permanentemente su visión de conjunto.

Una enseñanza activa en la que el alumno pase a ser la figura más importante en la relación enseñanza aprendizaje con la participación, el aprendizaje reflexivo y la elaboración de conclusiones. El alumno considerado como "persona" en todo su conjunto, con sus conocimientos, motivaciones, intereses y actitudes, en suma con todas las características que comportan su personalidad.

Una enseñanza que permita al alumno asimilar los conocimientos impartidos y las habilidades o destrezas practicadas.

1. Los medios didácticos deben ser variados para poder adaptarse a las distintas actividades del aprendizaje.

2. De acuerdo con los contenidos y su correspondiente secuenciación se determinará el equipo y material mínimo que se precisa para poder realizar la acción de formación.

3. Hay que destacar la necesidad de asegurar la disponibilidad de estos recursos en el tiempo correspondiente a la realización de la enseñanza.

4. El trabajo en equipo actúa en ocasiones proporcionando estímulos origen de motivación, ayudas que refuerzan la cohesión y la interacción.

El docente será el encargado de crear el "clima" de relación óptimo entre los participantes, proporcionando el intercambio de opiniones espontáneas y sinceras que enriquezcan el grupo y proporcionen las bases del aprendizaje.

El profesor debe ser el coordinador, el conductor del grupo, el que aporta la orientación, información y ayuda demandadas por el alumno. Esta mecánica producirá una clase coloquial participativa que permita al los alumnos autoafirmarse e intervenir espontáneamente cuando necesiten aclaraciones.

Los contenidos deben tener en carácter eminentemente práctico y ser lo suficientemente atractivos para el alumno, como para garantizar su continuidad durante el curso, dado el carácter voluntario del mismo. Se tendrá que crear en los

participantes la "necesidad de aprender" proporcionándoles la motivación suficiente que ponga en marcha el proceso que facilite el aprendizaje.

Sólo se deberán impartir aquellos contenidos que resulten estrictamente imprescindibles para la viabilidad de la materia y siempre atendiendo a un grado de dificultad creciente.

La ayuda pedagógica debe adaptarse a las diferentes necesidades de los alumnos, atendiendo a la diversidad de los ritmos de aprendizaje.

La utilización de las preguntas en determinados momentos de la impartición produce una dinámica que proporciona aspectos positivos de la enseñanza activa.

La demostración por parte del docente del modo de realizar la práctica, para posteriormente permitir que el alumno la repita bajo su supervisión, abandonando esta posteriormente en relación al grado de autonomía que posea cada alumno.

El profesor no debe enseñar aquello que el alumno puede descubrir por sí mismo, siempre que no sea un riesgo para su integridad física ni para el equipamiento.

La evaluación del alumno tendrá un carácter básicamente formativo es decir, servirá para comprobar qué alumnos alcanzan los objetivos de aprendizaje parciales con el fin de proponerles otros nuevos.

La evaluación se hará de forma continuada, abarcando tanto el proceso como el resultado de la actividad del alumno.

Los criterios de evaluación deben ser conocidos por los alumnos al comienzo de cada Unidad.

Profesor y alumnos deben evaluar el desarrollo de la Unidad Didáctica, con objeto de detectar limitaciones y proponer mejoras. La materia optativa en atención a la diversidad, permite un grado importante de flexibilidad.

El carácter eminentemente práctico de la materia facilita el planteamiento de estrategias variadas que adapten la enseñanza a los diferentes ritmos y niveles de consecución de los objetivos.

Trabajando sobre los mismos contenidos y obteniendo los mismos objetivos, se puede variar el nivel, proponer actividades diferenciadas y adaptar el material didáctico.

10.- ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

La evaluación es un elemento fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación deberá referirse tanto a cómo están aprendiendo los alumnos, como a la revisión de los distintos elementos de la práctica docente en el ámbito del aula y en el conjunto del Centro. La evaluación es un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada: para mejorar el proceso de trabajo, modificar el plan de actuación diseñado por el profesor, adoptar medidas de refuerzo y orientar la actuación tutorial.

Los criterios de evaluación son indicadores sobre qué es lo que el alumno debe alcanzar en un aspecto básico del área, que le permita seguir progresando.

La evaluación que se ponga en marcha ha de ser flexible como pautas de evaluación general que precisan ser adecuadas a las características propias del alumno con el que se trabaja. Los criterios de evaluación no deben reflejar la totalidad de lo que el alumno debe aprender, convirtiéndose en un proceso de constante retroalimentación comunicativa, que permita a los estudiantes y profesores una indagación sobre la actividad que se está llevando a cabo en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Es necesario que el alumno participe en todo el proceso a través de la autoevaluación y la coevaluación, en una actitud abierta, crítica y tolerante sobre distintos aspectos del propio trabajo. La toma de datos y su interpretación, para la evaluación del desarrollo del proceso, deben ser muy importantes para realizar modificaciones de las programaciones y realizar nuevas propuestas de actividades. Esta optativa se presenta como un proyecto innovador en el que participan tanto los profesores como los alumnos, siendo todos protagonistas en su propio aprendizaje

11.- PROFESORADO

Una de las funciones del profesor de Apoyo de Área Práctica del Departamento de Orientación es la de impartir esta asignatura de iniciación profesional, que se desarrolla en el programa de diversificación de dos años.

Las finalidades de las materias de Iniciación Profesional en los programas de diversificación se corresponde plenamente con las de las materias optativas de Iniciación Profesional que se ofrecen para todo el alumnado que cursa la Educación Secundaria Obligatoria.

Dichas finalidades con respecto a esta materia optativa son las siguientes:

1. Facilitar a los alumnos la orientación profesional en el campo de la Electrónica.
2. Facilitar la transición a la vida activa, mediante actividades y experiencias eminentemente prácticas y de iniciación profesional.
3. Contribuir al desarrollo de las capacidades generales a que se refieren los Objetivos Generales de la E.S.O.
4. Vincular a los alumnos a la realidad tecnológica que le rodea, a través de experiencias básicas relacionadas con la electrónica.

12.- MATERIALES , RECURSOS DIDÁCTICOS Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

Para la aplicación de los contenidos se necesita disponer de los materiales y recursos que garanticen el éxito de los objetivos programados.

A continuación se indican los medios didácticos, sin detallarlos, necesarios para realizar la acción de formación:

- **MATERIALES:**

- Componentes electrónicos.
- Pequeños electrodomésticos.
- Tableros de instalación.
- Componentes pasivos.
- Componentes activos.
- Herramientas de las especialidades.
- Aparatos de medida.
- Placas de prototipos.
- Placas de circuitos impresos.
- Insoladora.

- **RECURSOS:**

- Pizarra.
- Retroproyector.
- Ordenador y programas.
- Libros de consulta.
- Data Books.
- Cintas de vídeo.
- x Libro "Iniciación a la electrónica". Susaeta ediciones, S.A

13.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Durante el presente curso se tiene previsto realizar las siguientes visitas :

**1. Fábrica de Leche Pascual (Aranda de Duero),
Monasterio de Silos , Covarruvias.**

2. Segovia: Fábrica DYC, Segovia ciudad , Alcázar

Palencia, 25 de Septiembre de 2015

JOSE LUIS DIEZ COBARRUBIAS

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

“Alonso Berruguete”

Palencia

Ámbito Científico-Matemático

**Programa de Mejora del Aprendizaje y del
Rendimiento
Educación Secundaria Obligatoria
Segundo Curso**

**Programación Didáctica
Departamento de Orientación
Curso 2015-2016**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. OBJETIVOS GENERALES.....	3
3. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICAS.....	4
4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	16
5. CRITERIOS DE CALIFICACION.....	16
➤ EXÁMENES DE SEPTIEMBRE.....	17
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	17
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	17
8. TEMPORALIZACIÓN.....	19

1. INTRODUCCIÓN

Al no existir un currículo específico para esta materia durante el curso 2015-2016, la presente programación didáctica se remite al artículo 19 y restantes del Real Decreto 1105/2014 estatal que establece el currículo de la ESO y el Bachillerato. En la metodología que se ha seguido para realizar esta programación no se han incluido estándares de aprendizaje debido a que

En el citado artículo, no se establece el currículo de la materia, es por ello por lo que los contenidos, objetivos y criterios de evaluación (y no se han incluido los Estándares de Aprendizaje) serán los mismos que existían durante el curso 2014-2015 para la materia del ámbito Científico-Tecnológico, ahora bien dando una última prioridad a los contenidos relacionados con la Tecnología, ya que, al parecer estos serán suprimidos del programa.

El Ámbito Científico y Matemático, que forma parte del programa de PMAR, incluirá al menos las materias troncales Biología y Geología, Física y Química, y Matemáticas.

A través de este ámbito se pretende que los alumnos y alumnas que cursan un programa de diversificación desarrollen las capacidades de cálculo, resolución de problemas y de análisis e interpretación de los fenómenos naturales necesarias para el logro de los objetivos generales. La programación didáctica de distintas áreas en un ámbito integrado viene apoyada por la necesidad de aglutinar y dar mayor coherencia a la tarea del equipo educativo y, a través de áreas más globalizadas, integrar los distintos contenidos y darles mayor funcionalidad. Además, esta forma de organización permite un mayor seguimiento del proceso de aprendizaje de cada alumno.

El razonamiento y la comprensión y resolución de cuestiones de carácter científico, tecnológico y matemático constituyen las capacidades claves que es necesario desarrollar mediante el aprendizaje de los contenidos de este ámbito del currículo.

Las Matemáticas, tienen que desempeñar una doble función: la formativa de capacidades intelectuales, y la instrumental. En el aspecto formativo, la finalidad fundamental de esta materia es el desarrollo de la facultad de razonamiento y abstracción. En el aspecto funcional el objetivo de las Matemáticas es proporcionar un instrumento eficaz para desenvolverse en la vida cotidiana.

La resolución de problemas debe ser una práctica educativa habitual, tanto en Matemáticas como en otras disciplinas. En un principio, se tratará de plantear cuestiones cuya solución pueda ser obtenida mediante un único razonamiento (un cálculo simple, aplicación de una fórmula o aplicación de un resultado teórico), para, posteriormente, mediante combinación de dos o más de estos problemas, se puedan resolver otros problemas más complicados.

Al finalizar esta etapa de formación, los alumnos deben operar (necesariamente) con corrección (incluidas operaciones realizadas mentalmente), han de tener seguridad en los razonamientos (necesariamente elementales) que realizan y deberán leer con criterio la información que en términos gráficos y estadísticos aparece en la prensa diaria.

Las Ciencias de la Naturaleza, la Biología y Geología y la Física y Química, en la sociedad actual, son instrumentos indispensables para comprender el mundo que nos rodea y sus transformaciones, así como para desarrollar actitudes responsables sobre aspectos ligados a la vida, a la salud, a los recursos naturales y al medio ambiente. Por ello los conocimientos científicos y tecnológicos se integran en el saber humanístico, que debe formar parte de la cultura básica de todos los ciudadanos.

Se considera prioritario desarrollar las siguientes capacidades conjuntas:

1. Expresar mensajes científicos oralmente, por escrito y, en su caso, de forma matemática.
2. Aplicar conocimientos científicos acumulados y utilizar información científica para razonar explicaciones de hechos observados.
3. Aplicar los conocimientos adquiridos sobre la naturaleza para aprovechar el medio natural de forma responsable y participar activamente en su mejor conservación.

Se considera necesario separar el área de las Ciencias de la Naturaleza en las materias de Física y Química, y Biología y Geología. No obstante, los contenidos establecidos para las dos materias se podrían impartir también de forma globalizada. El

contenido de Química es mayor que el de Física, se hace especial hincapié en la considerable repercusión que la Química tiene en la sociedad actual, tanto en sus aspectos positivos como negativos. La Física que se estudia en este nivel desarrolla conceptos energéticos, por ser sencillos y con múltiples aplicaciones en el entorno del alumno.

La Biología y Geología introducen un núcleo referente al conocimiento teórico de Anatomía y Fisiología humanas, en relación con los modos de vida saludable.

La realización de actividades prácticas pondrá al alumno frente al desarrollo real de alguna de las fases del método científico, le proporcionará métodos de trabajo en equipo, le permitirá desarrollar habilidades experimentales y le servirá de motivación para el estudio.

Por último, hay que tener presente la inclusión tanto de los temas puntuales, como de los grandes programas actuales que la ciencia y la tecnología están abordando. A este respecto, es importante la búsqueda de información, mediante la utilización de las fuentes adecuadas, sin olvidar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en la medida en la que los recursos del alumnado y el centro lo permitan, así como su tratamiento organizado y coherente.

2. OBJETIVOS GENERALES.

Se presentan a continuación los objetivos generales del Ámbito Científico Matemático:

1. Incorporar al lenguaje y a los modos de argumentación habituales las formas elementales de expresión científico-matemática con el fin de comunicarse de manera clara, concisa y precisa.
2. Utilizar técnicas sencillas y autónomas de recogida de datos, familiarizándose con las que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener información sobre fenómenos y situaciones diversas.
3. Participar en la realización de actividades científicas y en la resolución de problemas sencillos.
4. Utilizar los conocimientos adquiridos en el medio natural y comprender y analizar el mundo físico que nos rodea.
5. Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento del organismo humano para desarrollar y afianzar hábitos de cuidado y salud corporal.
6. Aplicar con soltura y adecuadamente las herramientas matemáticas adquiridas a situaciones de la vida diaria.
7. Utilizar técnicas de recogida de la información y procedimientos de medida y realizar el análisis de los datos mediante el uso de distintas clases de números y la selección de los cálculos apropiados.
8. Identificar las formas planas o espaciales que se presentan en la vida diaria y analizar las propiedades y relaciones geométricas entre ellas.
9. Utilizar de forma adecuada los distintos medios tecnológicos (calculadoras, ordenadores, etc.) tanto para realizar cálculos como para buscar, tratar y representar informaciones de índole diversa y también como ayuda en el aprendizaje.
10. Disponer de destrezas técnicas y conocimientos básicos para el análisis, intervención, diseño, elaboración y manipulación de forma segura y precisa de materiales, objetos y sistemas tecnológicos.
11. Reconocer y valorar las aportaciones de la ciencia, para la mejora de las condiciones de vida de los seres humanos.

12. Potenciar como valores positivos el esfuerzo personal y la autoestima en el propio proceso de aprendizaje.

3. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICAS.

■ UNIDAD DIDÁCTICA 1: Números reales

OBJETIVOS

Con esta unidad se pretende que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Utilizar las matemáticas para comprender nuestro entorno y emplearlas como una herramienta en el resto del ámbito.
- Capacidad de relacionar conceptos.
- Manejar y operar correctamente con números fraccionarios y decimales.
- Resolver problemas aplicados a la vida cotidiana.
- Utilizar adecuadamente las relaciones de múltiplos y submúltiplos de las unidades del Sistema Internacional de medidas.
- Conocer y aplicar correctamente la notación científica.
- Fomentar el trabajo en grupo.
- Comprender y expresar mensajes con contenido científico e interpretar y confeccionar diagramas y tablas.
- Obtener información utilizando distintas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, y aplicarlo a trabajos sobre temas científicos.
- Favorecer la relación de diferentes áreas de conocimiento en la realización de trabajos y actividades.
- Relacionar los contenidos con formas textuales procedentes de la prensa y la publicidad.

CONTENIDOS

- Números racionales
 - Significados de una fracción
 - Fracciones propias e impropias
 - Fracciones equivalentes
 - Comparación de fracciones
 - Ordenación de fracciones
 - Representación sobre la recta
 - Simplificación de fracciones
 - Suma y resta de fracciones
 - Producto de fracciones
 - División de fracciones
 - Potencias de números fraccionarios
 - Formas decimales de los números fraccionarios

- Expresión fraccionaria de números decimales
- Operaciones con números decimales
- Jerarquía de las operaciones
- Números irracionales
- Números reales
- Error absoluto y relativo
- Utilización del redondeo en la resolución de problemas en la vida cotidiana con la precisión requerida por la situación planteada
- Unidades de medida
 - Múltiplos y submúltiplos de las unidades de medida
 - Notación científica

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Solucionar adecuadamente problemas con fracciones y números decimales utilizando correctamente la jerarquía de las operaciones y el uso de paréntesis.
- Utilizar correctamente la notación científica en la resolución de problemas.
- Diferenciar entre error absoluto y relativo en los diferentes ejercicios que se les propongan.
- Utilizar adecuadamente el Sistema Internacional de medidas al expresar las distintas magnitudes físicas.
- Obtener información utilizando distintas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, y aplicarlo a trabajos sobre temas científicos.
- Realizar los trabajos con método científico.
- Participar y trabajar activamente en una dinámica de grupo.

■ UNIDAD DIDÁCTICA 2: Estadística

OBJETIVOS

Con esta unidad se pretende que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Clasificar variables estadísticas cualitativas y cuantitativas.
- Clasificar variables discretas y continuas
- Organizar en una tabla, los datos de una variable estadística.
- Realizar representaciones gráficas de variables estadísticas, teniendo en cuenta su clasificación.
- Calcular medidas de centralización (media, moda, mediana y cuartiles) de una distribución estadística.
- Calcular medidas de dispersión (rango, varianza y desviación típica) de una distribución estadística.
- Utilizar las medidas de centralización y de dispersión de una distribución estadística, para, analizarlas y extraer conclusiones.
- Hacer uso de la calculadora de forma racional y adecuada.
- Analizar e interpretar datos organizados en tablas y gráficos.

CONTENIDOS

- Variables estadísticas
 - Variable estadística
 - Organización de datos
- Representaciones gráficas
- Medidas de centralización
- Medidas de dispersión

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Clasificar variables estadísticas cualitativas y cuantitativas.
- Clasificar variables discretas y continuas.
- Organizar en una tabla, los datos de una variable estadística.
- Realizar las representaciones gráficas adecuadas para cada tipo de variables estadísticas.
- Calcular medidas de centralización (media, moda, mediana y cuartiles) de una distribución estadística.
- Calcular medidas de dispersión (rango, varianza y desviación típica) de una distribución estadística.
- Analizar distribuciones estadísticas, a partir del cálculo de las medidas de centralización y dispersión,
- Utilizar adecuadamente la calculadora.
- Analizar e interpretar datos organizados en tablas y gráficos.

■ UNIDAD DIDÁCTICA 3: Álgebra e informática básica

OBJETIVOS

Con esta unidad se pretende que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Construir e interpretar expresiones utilizando el lenguaje algebraico.
- Plantear y resolver ecuaciones de primer grado
- Plantear y resolver sistemas de 2 ecuaciones lineales con dos incógnitas
- Utilizar las ecuaciones y los sistemas de ecuaciones para la resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.
- Identificar y conocer los principales componentes del Hardware y el Software de un ordenador.
- Conocer la instalación de programas y las técnicas básicas de mantenimiento de un equipo informático.
- Acceder y gestionar recursos compartidos en redes informáticas.

CONTENIDOS

- Resolución de ecuaciones de primer grado
- Resolución de problemas
- Sistemas de ecuaciones
 - Método de reducción
 - Método de sustitución
 - Método de igualación
- Hardware y software
 - Sistema operativo
 - Instalación de programas informáticos
 - Mantenimiento básico del sistema
- Redes informáticas
 - Tipos de red
 - Recursos compartidos en una red local.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Traducir expresiones al lenguaje algebraico.
- Resolver ecuaciones de primer grado.
- Resolver sistemas de ecuaciones lineales mediante los métodos de igualación, sustitución y reducción.
- Utilizar de manera adecuada ecuaciones lineales y sistemas de ecuaciones lineales para la resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.
- Identificar los principales componentes de un ordenador y conocer las técnicas básicas de mantenimiento de un equipo informático.
- Utilizar de forma adecuada contenidos compartidos en redes informáticas, siendo capaz de acceder a ellos y de poner otros a disposición de los demás usuarios.

■ UNIDAD DIDÁCTICA 4: Nutrición, alimentación y salud mental

OBJETIVOS

Con esta unidad se pretende que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Conocerla organización general del cuerpo humano: célula, tejidos, órganos, sistemas y aparatos.
- Citar las funciones de una dieta equilibrada.
- Describir las funciones de la nutrición.
- Identificar la anatomía del aparato circulatorio y relacionarlo con la función que desempeña.
Diferenciar los dos circuitos que recorre la sangre en el organismo: circulación menor y circulación mayor.
- Conocer la anatomía del aparato respiratorio
- Identificar la anatomía del aparato digestivo y relacionar cada una de sus partes con la función que desempeña.
- Relacionar cada etapa del proceso de la digestión de los alimentos con los principales hechos que comprende.
- Conocer los mecanismos que posee el cuerpo para eliminar los productos de desecho que genera el organismo.
- Conocer las partes que componen el aparato urinario.
- Describir las principales enfermedades relacionadas con los aparatos que intervienen en la función de nutrición.
- Conocer las enfermedades relacionadas con una alimentación inadecuada.
- Adquirir hábitos de salud adecuados.
- Conocer los factores que repercuten en la salud mental en la sociedad actual.
- Conocer las sustancias adictivas: tabaco, alcohol y drogas. Principales problemas.
- Adquirir actitud responsable ante conductas de riesgo para la salud.

CONTENIDOS

- Organización general del cuerpo humano
 - Célula
 - Tejidos
 - Órganos
 - Sistemas
 - Aparatos
- Funciones de la nutrición.
- El aparato digestivo
- El aparato respiratorio
- El aparato circulatorio
- La excreción y el aparato urinario
- Enfermedades
 - Enfermedades del aparato circulatorio
 - Enfermedades del aparato respiratorio
 - Enfermedades del aparato digestivo
 - Enfermedades del aparato urinario
 - Enfermedades provocadas por una alimentación inadecuada

- Factores que repercuten en la salud mental en la sociedad actual.
- Sustancias adictivas: tabaco, alcohol y drogas. Principales problemas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Conocerla organización general del cuerpo humano: célula, tejidos, órganos, sistemas y aparatos.
- Citar las funciones de una dieta equilibrada.
- Describir las funciones de la nutrición.
- Identificar la anatomía del aparato circulatorio.
- Relacionar cada parte del aparato circulatorio con la función que desempeña.
- Diferenciar los dos circuitos que recorre la sangre en el organismo: circulación menor y circulación mayor.
- Conocer la anatomía del aparato respiratorio.
- Identificar la anatomía del aparato digestivo.
- Relacionar las partes del aparato digestivo con la función que desempeñan.
- Relacionar cada etapa del proceso de la digestión de los alimentos con los principales hechos que comprende.
- Identificar los mecanismos que posee el cuerpo para eliminar los productos de desecho que genera el organismo.
- Describir las enfermedades relacionadas con un mal funcionamiento de los aparatos que intervienen en la nutrición.
- Diferenciar las partes que componen el aparato urinario.
- Conocer los factores que repercuten en la salud mental en la sociedad actual.
- Conocer las sustancias adictivas: tabaco, alcohol y drogas. Principales problemas.

■ UNIDAD DIDÁCTICA 5: Percepción, coordinación y movimiento

OBJETIVOS

Con esta unidad se pretende que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Conocer el mecanismo de acción de los órganos de los sentidos: tacto, olfato, gusto, visión y audición. Su cuidado e higiene.
- Identificar sobre láminas la anatomía de los órganos de los sentidos.
- Conocer las partes del sistema nervioso y relacionarlas con la función que desempeñan.
- Sistema endocrino.
- Identificar sobre láminas las glándulas endocrinas.
- Relacionar las glándulas endocrinas con las hormonas que producen y las funciones que desempeñan. Sus principales alteraciones.
- Conocer los elementos que forman el aparato locomotor y las funciones que desempeñan.
- Identificar los principales huesos y músculos del cuerpo humano.
- Conocer las enfermedades relacionadas con el sistema locomotor. Prevención de las lesiones más frecuentes.

CONTENIDOS

- Órganos de los sentidos
 - Tacto
 - Olfato
 - Gusto
 - Oído
 - Vista
- Anatomía del sistema nervioso
 - Sistema nervioso central
 - Sistema nervioso periférico
- Sistema endocrino
- Glándulas endocrinas y hormonas que producen. Principales alteraciones.
- El aparato locomotor
 - Los huesos
 - Los músculos
- Enfermedades del aparato locomotor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Conocer el mecanismo de acción de los órganos de los sentidos: tacto, olfato, gusto, visión y audición. Su cuidado e higiene.
- Identificar sobre láminas la anatomía de los órganos de los sentidos.
- Conocer las partes del sistema nervioso y relacionarlas con la función que desempeñan.
- Conocer la función del sistema endocrino.
- Identificar sobre láminas las glándulas endocrinas.
- Relacionar las glándulas endocrinas con las hormonas que producen y las funciones que desempeñan.
- Conocer sus principales alteraciones.
- Describir los elementos que forman el aparato locomotor y las funciones que desempeñan.
- Identificar los principales huesos y músculos del cuerpo humano
- Describir las enfermedades relacionadas con el sistema locomotor y saber prevenir las lesiones más frecuentes.

■ UNIDAD DIDÁCTICA 6: Reproducción, inmunidad y salud

OBJETIVOS

Con esta unidad se pretende que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Identificar la anatomía del aparato reproductor femenino.
- Relacionar cada fase del ciclo menstrual femenino, con los principales hechos que ocurren.
- Identificar la anatomía del aparato reproductor masculino.

- Describir los principales hechos que ocurren en los siguientes procesos: fecundación, desarrollo embrionario y parto.
- Identificar las etapas del desarrollo de un individuo y relacionarlo con los principales hechos que representan.
- Conocer los distintos métodos anticonceptivos
- Conocer las enfermedades de transmisión sexual, y las medidas para prevenir su contagio.
- La respuesta sexual humana. Salud e higiene sexual.
- Definir el concepto de salud. Factores determinantes de la salud.
- Clasificar los distintos tipos de enfermedades. Higiene y prevención.
- Conocer las defensas externas e internas que posee la especie humana, para defenderse de los agentes patógenos.
- Comprender las respuestas inmunitarias que desencadenan las alergias y los rechazos de los órganos trasplantados.
- Conocer los mecanismos que dan lugar a una inmunidad dirigida.
- Identificar los procesos a seguir si nos encontramos con un accidentado.

CONTENIDOS

- El aparato reproductor femenino
- El ciclo menstrual femenino
- El aparato reproductor masculino
- Fecundación, desarrollo embrionario y parto
- Enfermedades de transmisión sexual
- Salud y enfermedad
- Defensa contra las infecciones
 - Defensas externas
 - Defensas internas: sistema inmunitario
- Primeros auxilios

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Identificar la anatomía del aparato reproductor femenino.
- Relacionar cada fase del ciclo menstrual femenino, con los principales hechos que ocurren.
- Identificar la anatomía del aparato reproductor masculino.
- Describir los principales hechos que ocurren en los siguientes procesos: fecundación, desarrollo embrionario y parto.
- Identificar las etapas del desarrollo de un individuo y su relación con los principales hechos que representan.
- Conocer los distintos métodos anticonceptivos
- Describir las enfermedades de transmisión sexual, y las medidas para prevenir su contagio.
- Comprender la respuesta sexual humana.
- Asumir el conocimiento de las medidas de salud e higiene sexual.
- Definir el concepto de salud y conocer los factores determinantes de la salud.
- Clasificar los distintos tipos de enfermedades y conocer medidas de higiene y prevención.

- Describir las defensas externas e internas que posee la especie humana, para defenderse de los agentes patógenos.
- Describir las respuestas inmunitarias que desencadenan las alergias y los rechazos de los órganos trasplantados.
- Describir los mecanismos que dan lugar a una inmunidad dirigida.
- Realizar simulaciones para practicar las técnicas de primeros auxilios.

■ UNIDAD DIDÁCTICA 7: Geometría y técnicas de expresión y comunicación.

OBJETIVOS

Con esta unidad se pretende que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Utilizar la geometría para comprender el entorno y emplearla como una herramienta en el resto del ámbito.
- Conocer y aplicar los teoremas de Pitágoras y el de Thales.
- Aplicación del teorema de Thales. División de un segmento en partes proporcionales.
- Calcular diferentes áreas y volúmenes.
- Conocer los movimientos del plano. Traslación, giro y simetría.
- Justificar relaciones de semejanza y su aplicación para dibujar un polígono a partir de otro semejante. Razón de semejanza.
- Identificar y representar cuerpos en el espacio.
- Conocer propiedades de prismas, pirámides y cuerpos de revolución.
- Clasificar cuerpos regulares.
- Aplicar adecuadamente las matemáticas en la resolución de actividades con cuerpos geométricos.
- Conocer la importancia de la geometría en la vida cotidiana.
- Utilizar sistemas sencillos de representación empleados habitualmente en el dibujo técnico: vistas y perspectivas.
- Utilizar adecuadamente las escalas y conocer su aplicación en la vida cotidiana.
- Conocer y saber utilizar los instrumentos de medida de precisión: calibre y micrómetro.
- Fomentar el trabajo en grupo.
- Obtener información utilizando distintas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, y aplicarlo a trabajos sobre temas científicos.

CONTENIDOS

- Polígonos
- El teorema de Pitágoras
- El teorema de Thales
- Área de los polígonos más comunes.
- Figuras en el espacio
 - Prismas
 - Pirámides
 - Poliedros
 - Cuerpos de revolución
- Áreas y volúmenes.

- Movimientos en el plano
 - Traslación
 - Giro
 - Simetría
- Sistemas de representación
 - Boceto
 - Croquis
 - Plano
- Vistas de un objeto
- Instrumentos de medida
 - Calibre
 - Micrómetro

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Solucionar actividades aplicando los teoremas de Pitágoras y de Thales.
- Reconocer distintas figuras geométricas
- Calcular diferentes áreas y volúmenes, así como actividades relacionadas con ellos.
- Aplicar correctamente el cálculo matemático en la resolución de actividades con cuerpos geométricos.
- Utilizar adecuadamente las unidades correspondientes en la resolución de actividades.
- Comprender que la geometría está muy presente en nuestra vida cotidiana.
- Identificar los movimientos del plano. Traslación, giro y simetría.
- Reconocer las relaciones de semejanza y su aplicación para dibujar un polígono a partir de otro semejante.
- Calcular la razón de semejanza.
- Identificar y representar cuerpos en el espacio.
- Conocer propiedades de prismas, pirámides y cuerpos de revolución.
- Clasificar cuerpos regulares.
- Aplicar adecuadamente las matemáticas en la resolución de actividades con cuerpos geométricos.
- Conocer la importancia de la geometría en la vida cotidiana.
- Utilizar sistemas sencillos de representación empleados habitualmente en el dibujo técnico: vistas y perspectivas.
- Utilizar adecuadamente las escalas y conocer su aplicación en la vida cotidiana.
- Conocer y saber utilizar los instrumentos de medida de precisión: calibre y micrómetro.
- Interpretar la información utilizando distintas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, y aplicarlo a trabajos sobre temas científicos.

■ UNIDAD DIDÁCTICA 8: Energía y materiales.

OBJETIVOS

Con esta unidad se pretende que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Diferenciar los distintos tipos de energía. Tradicionales y alternativas

- Interpretar adecuadamente los principios de conservación de la energía.
- Distinguir entre las fuentes de energías renovables y no renovables con sus ventajas e inconvenientes.
- Comprender la importancia de utilizar las energías renovables frente a las no renovables.
- Comprender la necesidad de ahorro energético en nuestra sociedad y en el entorno cotidiano.
- Distinguir entre los diferentes tipos de plásticos. Propiedades características. Clasificación de los plásticos.
- Diferenciar algunos tipos de materiales de construcción: pétreos y cerámicos. Propiedades características. Identificarlos en construcciones ya acabadas.

CONTENIDOS

- La energía
 - Energía térmica o calorífica
 - Energía mecánica
 - Energía química
 - Energía eléctrica
 - Energía nuclear
 - Energía electromagnética
 - Energía del sonido
 - Energía en los seres vivos
- Leyes de la conservación de la energía
- Fuentes de energía
- Energías renovables
 - Energía solar
 - Energía hidráulica
 - Energía mareomotriz o de las mareas
 - Energía eólica
 - Energía geotérmica
 - Energía de la biomasa
- Energías no renovables
 - Carbón
 - Petróleo
 - Gas natural
 - Energía nuclear
- ¿Cómo utilizamos la energía?
 - Ahorro energético
 - Ahorro en casa
- Materiales
 - Los plásticos
 - Aplicaciones de los plásticos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Diferenciar los distintos tipos de energía.
- Comprender adecuadamente los principios de conservación de la energía.
- Conocer las diferentes fuentes de energía distinguiendo entre las fuentes de energías renovables y no renovables.

- Comprender la importancia de utilizar las energías renovables frente a las no renovables.
- Concienciarse de la necesidad del ahorro energético a todos los niveles.
- Obtener información utilizando distintas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, y aplicarla a trabajos sobre temas científicos.
- Realizar los trabajos con método científico participando activamente en el trabajo en grupo.

■ UNIDAD DIDÁCTICA 9: Electricidad.

OBJETIVOS

Con esta unidad se pretende que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Conocer las propiedades eléctricas de la materia
- Manejar el concepto de cargas eléctricas y su interacción.
- Distinguir entre conductores y aislantes.
- Conocer las partes de un circuito y su representación, resolviendo circuitos eléctricos sencillos
- Comprender los conceptos de energía y potencia eléctrica y su relación con el ahorro de energía.
- Obtener información utilizando distintas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, y aplicarla a trabajos sobre temas científicos.
- Realizar los trabajos con método científico fomentando el trabajo en grupo.
- Interpretar anuncios publicitarios, aparecidos en prensa, aplicando los contenidos aprendidos en la unidad.
- Utilizar correctamente los materiales, sustancias e instrumentos básicos de un laboratorio.
- Conocer las normas de seguridad de un laboratorio.

CONTENIDOS

- Propiedades eléctricas de la materia.
- Cargas eléctricas.
- Conductores y aislantes. Definición y propiedades.
- La energía eléctrica.
 - Potencia de la corriente eléctrica
 - Potencia y consumo de un aparato eléctrico
 - Ahorro de energía
- Uso correcto de instrumentos básicos de un laboratorio
- Normas de seguridad de un laboratorio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Conocer las propiedades eléctricas de la materia
- Manejar el concepto de cargas eléctricas y su interacción.
- Distinguir entre conductores y aislantes.

- Conocer las partes de un circuito y su representación, resolviendo circuitos eléctricos sencillos
- Comprender los conceptos de energía y potencia eléctrica y su relación con el ahorro de energía.
- Utilizar correctamente los materiales, sustancias e instrumentos básicos de un laboratorio.
- Conocer las normas de seguridad de un laboratorio.
- Obtener información utilizando distintas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, y aplicarla a trabajos sobre temas científicos.
- Realizar los trabajos con método científico fomentando el trabajo en grupo.
- Interpretar anuncios publicitarios, aparecidos en prensa, aplicando los contenidos aprendidos en la unidad.
- Manejar correctamente el cálculo matemático en la resolución de problemas, utilizando las unidades adecuadas.

4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se realizarán un mínimo de dos pruebas escritas por evaluación.

Se valorará el comportamiento en clase, el interés y el trabajo personal, la participación y el rendimiento del alumno en los trabajos propuestos por el profesor.

Los alumnos que por faltas de asistencia no justificadas pierdan el derecho a la evaluación continua según el criterio del Reglamento de Régimen Interno del centro deberán presentar todos los trabajos exigidos por el profesor durante el curso y superar una prueba global sobre los contenidos de la materia con una calificación mínima de cinco puntos sobre diez.

5. CRITERIOS DE CALIFICACION

Cada prueba escrita se valorará entre cero y diez puntos.

En las pruebas escritas se informará a los alumnos sobre los criterios de corrección y calificación y se especificará la puntuación máxima de cada problema o ejercicio propuesto. En caso de no especificarse dicha puntuación, todos los ejercicios propuestos tendrán el mismo valor.

El hecho de que un alumno copie todo o parte de un examen será penalizado con una calificación de cero puntos en el examen y suspenso en la evaluación correspondiente, independientemente de otras calificaciones que hubiera obtenido.

La calificación parcial o final de cada alumno se obtendrá ponderando en un 70% las notas de los exámenes, en un 20% el comportamiento, trabajo en casa/clase y la actitud y en un 10% los trabajos escritos (si no los hubiere, los exámenes tendrían una ponderación del 80%).

Al finalizar cada evaluación, se realizará un examen de recuperación de todos los

temas vistos durante el mismo. Para recuperar la evaluación será necesario obtener en el mismo una calificación igual o superior a 5 puntos.

Para la calificación de las pruebas escritas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Precisión en los cálculos y en las notaciones. Los errores de cálculo serán penalizados en función de su gravedad.
- Se valorará la claridad y la coherencia en el desarrollo de la prueba.
- Deben figurar las operaciones no triviales, de forma que puedan reconstruirse la argumentación lógica y los cálculos efectuados por el alumno.
- La no justificación, ausencia de explicaciones o explicaciones incorrectas en las cuestiones que lo requieran serán penalizadas.
- Se valorarán los mecanismos de resolución no habituales, atendiendo a la argumentación realizada y a la corrección de las operaciones efectuadas.
- Las pruebas pueden incluir cuestiones teóricas sobre los contenidos correspondientes.

➤ **EXÁMENES DE SEPTIEMBRE:**

Cuando un alumno en la convocatoria ordinaria de Junio suspenda el ámbito científico-tecnológico, se podrá presentar en la convocatoria de Septiembre.

El examen será global de todo el ámbito.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se ajustará la enseñanza de la materia a las características de nuestros alumnos, adecuando las actividades a las necesidades individuales de cada estudiante en la medida que sea posible hacerlo. Para ello adoptaremos las siguientes medidas:

- Identificar los conocimientos previos de los alumnos mediante la observación individual de cada uno o pruebas específicas al respecto y hacer un seguimiento de la evolución y el progreso de su proceso de aprendizaje.
- Proponer actividades de refuerzo o de ampliación de los contenidos del currículo en función de las necesidades que se observen.
- Realizar un seguimiento individualizado continuo.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En esta materia se prevé la realización de actividades complementarias y extraescolares fuera del centro encaminadas al refuerzo y/o experimentación de los contenidos trabajados en el aula. La importancia de estas actuaciones reside en que además del trabajo de diferentes aspectos curriculares, procuran el ambiente idóneo para el desarrollo específico de las

competencias social y ciudadana y de conocimiento e interacción con el medio natural. En este sentido, se busca el acercamiento y conocimiento de la naturaleza, así como su apreciación, valoración e implicación activa en su conservación.

Se contemplan salidas de reconocimiento del entorno natural más cercano así como visitas a algún lugar de interés natural próximo. En general, las actividades se encuadrarán dentro del horario lectivo. Pero es preciso tener en cuenta su dependencia de las condiciones meteorológicas y de los aspectos organizativos del centro. Por ello, en algunos casos puede ocurrir que su planificación temporal exceda el horario lectivo.

8. TEMPORALIZACIÓN

Primera evaluación: Unidades 1, 2 y 3.

Segunda evaluación: Unidades 4, 5 y 6.

Tercera evaluación: Unidades 7, 8 y 9.

PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO 3ºPMAR

1- OBJETIVOS

- 1. Identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales** y utilizar este conocimiento para comprender las causas que explican la evolución de las sociedades actuales y sus problemas más relevantes.
- 2. Analizar las interacciones de los grupos humanos**, cómo utilizan el espacio y sus recursos.
- 3. Valorar la diversidad cultural** manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas.
- 4. Adquirir una visión histórica que permita elaborar una interpretación personal del mundo**, a través de unos conocimientos básicos de Historia Universal, europea, española y de Castilla y León, con respeto y valoración de los aspectos comunes y los de carácter diverso.
- 5. Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito**, de forma coherente y adecuada en cada situación de comunicación.
- 6. Apreciar las posibilidades que ofrece el castellano** como lengua común para todos los españoles y los ciudadanos de los países hispánicos.
- 7. Conocer los principios fundamentales de la gramática española**, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.
- 8. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico** para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- 9. Reconocer las principales formas de la tradición literaria**, especialmente a través de sus aportaciones más genuinas. Identificar los géneros básicos de la tradición literaria.
- 10. Interpretar y emplear la lectura y la escritura como fuentes de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo**, y consolidar hábitos lectores mediante textos adecuados a la edad.
- 11. Utilizar con autonomía y espíritu crítico técnicas sencillas de manejo de la información (búsqueda, elaboración y presentación)**, haciendo uso de los medios tradicionales y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación.

12. Conocer y comprender los rasgos específicos que fundamentan la moralidad humana, y valorar la adquisición de hábitos de conducta moral que planifican la propia vida.

3- UNIDADES DIDÁCTICAS

Contenidos

Primer trimestre

Ciencias Sociales, Geografía e Historia:

- Espacios geográficos: [El mundo, España y Castilla y León]

A) La actividad económica y sus agentes.

B) El sector primario:

- Actividades agrarias y ganaderas; transformaciones del mundo rural.
- Actividad pesquera y utilización del mar.

C) El sector secundario:

- Actividad industrial y espacios industriales.
- Producción energética y minera.

D) Actividades terciarias. El sector servicios

E) La degradación de los espacios geográficos.

Lengua Castellana y Literatura:

- Ortografía y fonética.

- La lengua oral.

- Estructuras formales del texto.

- Conocimiento de las diferencias entre usos informales y formales de la lengua.

- Gramática:

A) Categorías y funciones

B) Enunciado, frase y oración.

- Géneros Literarios.

- La Literatura española en la Edad Media.

- A) Contexto histórico. La época feudal.
- B) Nacimiento del Castellano.
- C) Literatura medieval:
 - ✓ Épica medieval. *El Poema de Mío Cid*.
 - ✓ El Mester de Clerecía. Gonzalo de Berceo.
 - ✓ La prosa medieval.

Segundo trimestre

Ciencias Sociales, Geografía e Historia:

- Organización política del mundo. [España y Castilla y León]

- A) La organización política de las sociedades.
- B) Tipos de regímenes políticos.
- C) Principios e instituciones de los regímenes políticos.
- D) Organización política y administrativa de España y de la Unión Europea.
 - Funcionamiento de las instituciones europeas y españolas.
 - El modelo autonómico español.
 - La Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Lengua Castellana y Literatura:

- Gramática:

La oración gramatical. Clases y relaciones.

- Del mundo medieval al renacentista. La Literatura en el siglo XV.

- A) Contexto histórico. La transición al Renacimiento.
- B) La literatura prerrenacentista: *La Celestina*.

- Literatura renacentista:

- A) Renacimiento y reforma.
 - ✓ Contexto histórico. Renacimiento y Reforma.
 - ✓ La poesía durante la Reforma: Poesía italianista. Garcilaso de la Vega.
 - ✓ La prosa durante la Reforma: *El Lazarillo de Tormes*.
- B) Renacimiento y Contrarreforma.
 - ✓ Contexto histórico. Renacimiento y Contrarreforma.
 - ✓ La literatura española y la Contrarreforma. *El Quijote*.

Tercer trimestre

Ciencias Sociales, Geografía e Historia:

- Transformaciones y desequilibrios en el mundo actual.

- A) Interdependencia y globalización. Desarrollo y subdesarrollo.
- B) Políticas de cooperación y solidaridad.
- C) Grandes áreas geopolíticas, geoeconómicas y culturales del mundo.
- D) Los desplazamientos de población en el mundo actual.
- E) Riesgos y problemas medioambientales.
- F) Red de Espacios Naturales en Castilla y León.

Lengua Castellana y Literatura:

➤ Gramática:

La oración gramatical. Componentes.

➤ Léxico: Derivación y composición.

➤ El Barroco:

A) Contexto histórico.

B) La literatura barroca en España:

- ✓ La poesía barroca en España. Góngora y Quevedo.
- ✓ El teatro barroco en España. Lope de Vega y Calderón.
- ✓ La prosa barroca. La novela picaresca.

4- METODOLOGÍA

Dadas las características especiales del Programa de Diversificación las líneas metodológicas deben animar a trabajar desde la motivación, fomentando el interés y la autoestima; por lo tanto la forma de trabajar los contenidos tendrá las siguientes características:

- Un tratamiento sencillo (dentro de lo posible) de los contenidos ajustado a sus capacidades, pero sin perder rigor.
- Un enfoque eminentemente práctico, con actividades en las que los alumnos tengan que buscar, analizar y presentar la información, los textos y el material en general que se les ofrece -tanto en soporte tradicional como informático-; de modo que se sientan empujados a la adquisición de unos hábitos de estudio y aprendizaje de los que carecen, por medio de la actividad diaria.
- Se intentará que las actividades realizadas, tanto en clase como fuera del aula tengan una relación o posible aplicación en el mundo real, fomentando así el interés por aprender y destacando la utilidad de lo aprendido.
- Se seleccionarán textos que relacionen la naturaleza, la historia, la sociedad y la literatura en las etapas históricas que se estudien en cada momento.
- Se fomentará la producción de textos propios en los que puedan desarrollar los conocimientos

aprendidos y sirvan para mejorar su expresión lingüística, así como para aplicar correctamente las reglas ortográficas.

- Se intentará aumentar el interés por la lectura proponiendo, en cada trimestre, una lista de varios libros; deben escoger uno de ellos y realizar un trabajo en el que se valorará su capacidad de comprensión y expresión escrita.

- En cada trimestre, se intentará combinar los contenidos de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia con los de Lengua Castellana y Literatura (en el segundo curso también con los contenidos de Educación ético-cívica). Además durante todo el curso se trabajarán de forma simultánea: aspectos ortográficos; la expresión escrita y la oral; la lectura y el tratamiento y búsqueda de información en distintas fuentes

5-EVALUACIÓN

Criterios de evaluación: Ciencias Sociales, Geografía e Historia:

1- Identificar y valorar los aspectos geográficos del entorno, como resultado de las interacciones entre el medio natural y la actividad humana.

2- Comprender los factores que originan las desigualdades en el mundo y sus consecuencias; entre ellas los desplazamientos migratorios.

3- Describir los efectos medioambientales de las actividades humanas. Conocer los planteamientos y medidas en defensa del medio ambiente, en particular en Castilla y León, y manifestar interés y respeto por el medio.

4- Conocer la organización político-administrativa de la Unión Europea, del Estado español y la diversidad de las Comunidades Autónomas; atendiendo especialmente a la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

5- Identificar y localizar las grandes áreas geopolíticas, económicas y culturales del mundo, con especial atención a la Unión Europea.

5- Conocer las características que definen los espacios agrarios, industriales, comerciales y turísticos, y su distribución geográfica en España y en Castilla y León.

6- Utilizar fuentes diversas para obtener y procesar información sobre hechos sociales, y comunicar las conclusiones de forma organizada e inteligible empleando para ello las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.

Criterios de evaluación: Lengua Castellana y Literatura:

1- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas

de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos.

2- Realizar explicaciones orales sencillas de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo sobre hechos de actualidad social, política o cultural.

3- Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, dialogados expositivos), manuscritos o digitales, adecuando el registro a la situación comunicativa y utilizar su estructura organizativa, con un vocabulario rico y variado y respeto a los criterios de corrección.

4- Valorar la función del castellano como instrumento lingüístico de cohesión de la comunidad hispánica.

5- Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y la relación entre ellas y sus significados.

6- Planificar y llevar a cabo, individualmente y en equipo, la consulta de diferentes fuentes de información, tanto en soportes tradicionales como en los que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación.

7- Conocer los principales autores y obras desde la Edad Media hasta el siglo XVIII.

8- Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los tipos de recursos lingüísticos empleados en él.

9- Exponer una opinión sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión u obras adecuados a la edad y relacionados con los periodos literarios estudiados.

Criterios de calificación:

En ambos cursos se valorarán un 60% los contenidos, mediante las pruebas objetivas realizadas periódicamente; y el otro 40% se referirá al trabajo personal. De este último porcentaje, en su totalidad se repartirá de la siguiente manera: el cuaderno constituirá el 15% del total, los trabajos de investigación o actividades de clase un 25% y el trabajo del libro un 60%; todo ello constituye el 40% del total de la nota.

Se valorará de forma muy positiva el interés del alumno por mejorar su ortografía y expresión tanto oral como escrita.

Recuperación de la materia pendiente

Los alumnos de 4º que no hayan superado la materia del Ámbito Socio-lingüístico del curso anterior tendrán que recuperar la asignatura, para ello tendrán que hacer dos pruebas sobre los contenidos del curso anterior, una en febrero y otra en abril.

Los alumnos serán informados a principio del curso 2013-2014 de las fechas de ambas pruebas y de los contenidos que entran en cada una de ellas.

Actividades extraescolares

Durante el presente curso, el Departamento de Orientación propone las siguientes actividades dirigidas, principalmente, a los alumnos del Programa de Diversificación:

- Visita a Segovia: a la ciudad de Segovia, al Palacio de la Granja y Jardines Reales.
- Visita a la fábrica de Leche Pascual en Aranda de Duero, al Monasterio de Silos y al pueblo de Covarrubias.

El profesor de Apoyo del Área Práctica y la profesora del Ámbito Socio-Lingüístico serán los encargados de realizar dichas actividades.

Palencia, septiembre de 2015 *Victorino*

PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA APOYO AL LENGUAJE (OPTATIVA REFUERZO ÁREAS INSTRUMENTALES)

1- INTRODUCCIÓN

Durante el curso 2015-2016, la asignatura optativa *Apoyo del Lenguaje* del primer curso de la ESO será impartida por la Orientadora.

Los alumnos que inician la etapa de la ESO y que presentan dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua pueden cursar la materia optativa *Apoyo del Lenguaje* durante los dos cursos del primer ciclo de la ESO en lugar de *Segunda Lengua Extranjera*.

Esta asignatura supone un refuerzo instrumental a la asignatura de Lengua Castellana y Literatura; por lo tanto esta materia debe adaptarse a las necesidades específicas del alumnado y contribuir a que alcance los objetivos generales de este ciclo.

2- OBJETIVOS

El refuerzo instrumental se plantea en conseguir objetivos básicos del conocimiento del lenguaje: lectura, escritura, comprensión oral y escrita, expresión correcta oral y escrita.

Teniendo esto en cuenta se trabajará con los alumnos para que consigan:

- Ordenar de manera adecuada su material de trabajo para tenerlo siempre disponible.
- Presentar con corrección y limpieza los ejercicios.
- Pronunciar correctamente los fonemas del castellano.
- Leer con sentido y realizar las pausas pertinentes.
- Comprender lo que se lee, deduciendo la idea general por encima de las ideas secundarias.
- Expresarse oralmente de forma lógica y coherente.
- Resumir tanto de forma oral como escrita una idea, una historia, un texto...
- Conversar y debatir con los compañeros con respeto y orden.
- Escribir con letra legible.
- Adquirir competencia ortográfica.
- Mejorar el vocabulario en su uso cotidiano tanto al escribir como en la lengua oral.
- Reconocer las principales categorías gramaticales, tanto morfológicas como sintácticas.
- Aprender a usar correctamente los nombres y adjetivos.
- Aprender a utilizar correctamente los tiempos verbales y los pronombres.

3- CONTENIDOS

- Lectura en voz alta, pronunciando correctamente y respetando las normas de puntuación.
- Comprensión correcta de lo que se está leyendo.
- Expresión correcta a la hora de reflejar una idea o de resumir, tanto oralmente como por escrito.
- Participación activa en debates, conversaciones o cualquier otra situación comunicativa que se produzca en clase.
- Uso correcto de las normas ortográficas tanto en ejercicios específicos como en sus propias producciones.
- Utilización de todas las clases de palabras: sustantivos, verbos, adjetivos, adverbios, pronombres...de forma lógica y coherente.
- Uso correcto de los tiempos verbales más comunes.
- Utilización de vocabulario nuevo en sus producciones reconociendo el significado de las nuevas palabras.

4- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será especialmente formativa y continua, teniendo muy en cuenta la actitud y el esfuerzo personal de cada alumno y sus avances concretos en la consecución de los objetivos previstos.

Los alumnos que cursan esta materia suelen presentar distintos grados de aprendizaje y uso de la Lengua, por lo que una evaluación inicial basada en la observación de su trabajo en clase nos dará información para establecer de forma precisa cómo debemos trabajar, adaptando este trabajo a las necesidades que cada alumno presente.

La evaluación será continua y se valorará el trabajo diario realizado en clase, y las tareas que se manden para casa; también se tendrá en cuenta el interés del alumno por la asignatura.

También se realizarán algunas pruebas específicas en cada trimestre a fin de delimitar más cuantitativamente la calificación final.

5- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El trabajo personal, tanto en clase como en casa, es fundamental en esta asignatura especialmente, pues sirve de instrumento en el aprendizaje de otras materias. Así, todo lo que se trabaje en clase: cuaderno, fichas de ejercicios, lecturas comprensivas..., constituirá el 70% de la nota. Las pruebas específicas sobre los contenidos trabajados el 30%.

8. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN.

La evaluación de este Plan de actuación se va a llevar a cabo a través de la realización de una **evaluación inicial**, previa y necesaria para la elaboración del mismo al tenerse en cuenta las sugerencias de los profesores especialistas en PT, AL, EC, PTSC y los profesores-tutores de los diferentes cursos, así como también algunas aportaciones de los alumnos en las primeras sesiones de tutoría. Posteriormente, junto con las jefes de estudios ajuntas se han determinado las líneas prioridades de intervención.

Así mismo, a lo largo del curso se llevará a cabo una **evaluación continua** en la que se irá analizando el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en el Plan de Actuación del DO, principalmente en las siguientes reuniones:

- Reuniones semanales de los miembros del Departamento
- Reuniones semanales de preparación y análisis de las sesiones de tutoría
- Reuniones semanales con los Jefes de Estudios
- Reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica
- Sesiones de Evaluación

Para finalmente, elaborar una memoria del DO (**evaluación final**) en la que se analizará el grado de cumplimiento del Plan de Orientación, las dificultades encontradas y las modificaciones y propuestas de mejora que se estimen necesarias para el próximo curso junto con la valoración de la intervención desarrollada.

Esta evaluación se llevará a cabo a través de los siguientes **instrumentos y actividades**:

- Análisis y valoraciones de las actuaciones desarrolladas en las reuniones semanales de coordinación de tutorías.
- Análisis y valoraciones de los departamentos en las reuniones de la CCP
- Cuestionario dirigido a los miembros del Departamento.
- Cuestionarios dirigidos al alumnado en diferentes momentos del curso para recoger valoraciones y sugerencias respecto al plan.
- Cuestionario de evaluación dirigido a los tutores/as para recoger sus valoraciones respecto a las actuaciones desarrolladas y los apoyos recibidos.

- Cuestionario dirigido a los departamentos didácticos y al Equipo Directivo para recoger valoraciones y observaciones respecto al desarrollo y evaluación del Plan.
- Registros de datos sobre el número de demandas y consultas formuladas al DO por familias, alumnado y profesores.
- Registros de datos sobre uso de los materiales y recursos bibliográficos del DO por profesorado, familias y alumnado.

Palencia Octubre de 2015

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

FDO: MÓNICA MARTÍN PÉREZ
(Prof. Orientación Educativa)

ANEXOS:

1. Bases legislativas
2. Horarios de los miembros del departamento
3. Criterios y procedimientos evaluación trabajo PT

INDICE

1. JUSTIFICACIÓN -----	2
2. ORGANIZACIÓN DEL D.O	
2.1 COMPOSICIÓN-----	3
2.2 HORARIOS-----	4
2.3 FUNCIONES-----	5
2.4 ORGANIZACIÓN INTERNA-----	7
3. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS PARA CONCRETAR EL PLAN DE ACTUACIÓN-----	8
4. OBJETIVOS-----	9
5. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN:	
5.1 APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-----	12
5.2 APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL-----	16
5.3 APOYO AL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL-----	31
6. PLANES DE ACTUACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DO	
6.1 PLAN ACTUACIÓN DE LA PTSC-----	41
6.2 PLAN DE ACTUACIÓN DE LAS PTs-----	46
6.3 PLAN DE ACTUACIÓN DEL AL-----	50
6.4 PLAN DE ACTUACIÓN DE COMPENSATORIA-----	53
6.5 PLAN DE ACTUACIÓN DE LA FISIOTERAPEUTA-----	63
6.6 PLAN DE ACTUACIÓN DE LA ATE-----	65
7. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	
7.1 PROGRAMACIONES DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR 4º ESO	
- Ámbito científico -tecnológico-----	68
- Ámbito socio-lingüístico-----	112
- Ámbito del área práctica-----	120
7.2 PROGRAMACIONES PMAR 3ºESO	
- Ámbito científico -tecnológico-----	136
- Ámbito socio-lingüístico-----	156
7.3 PROGRAMACIÓN APOYO AL LENGUAJE-----	163

